



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

---

---

**UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**MAESTRA EN EDUCACIÓN**  
**CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA**  
**PRESENTA:**

**LIC. SOCORRO GODÍNEZ ROJAS**

**MÉXICO, D.F.**

**AGOSTO 2007**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON  
CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA  
PRESENTA  
LIC. SOCORRO GODÍNEZ ROJAS**

**MÉXICO, D.F.**

**AGOSTO DE 2007**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON  
CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA  
PRESENTA  
LIC. SOCORRO GODÍNEZ ROJAS**

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2007

**DICTAMEN DE TRABAJO DE TESIS PARA TITULACIÓN  
EN POSGRADO**

México, D. F., 29 de Agosto de 2007.

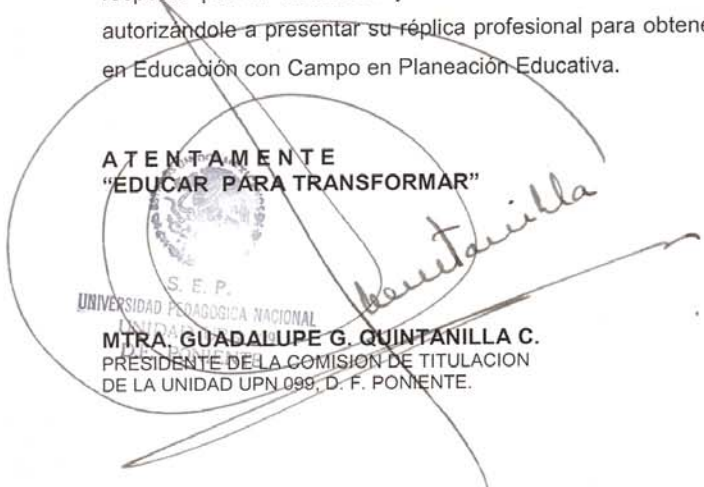
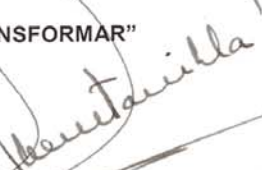
**C. PROFRA. SOCORRO GODINEZ ROJAS.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación y como resultado del Análisis realizado a su trabajo de tesis denominado:

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL  
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

manifiesto a Usted, que éste, reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución y consecuentemente se dictamina favorablemente, autorizándole a presentar su réplica profesional para obtener el grado de Maestro en Educación con Campo en Planeación Educativa.

**ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA C.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PONIENTE.

## DEDICATORIAS

A mi hija **Marissa Reyes Godínez**.

A mi madre **Dominga Rojas**.

A mi hermana **Esperanza** y a  
mis hermanos: **Javier** y **Leopoldo**.

A la Maestra **Guadalupe G. Quintanilla C.**  
por su orientación académica y asesoría en  
la tesis.

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1

<b>UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>1</b>
1.1 Problemática Educativa.....	1
1.2 Estado del Arte.....	8
1.2.1 Análisis de las investigaciones seleccionadas.....	9
1.2.2 Vinculación de las obras analizadas con la problemática.....	61
1.2.2.1 Las políticas de educación artística en el Sistema Educativo Nacional (SEN).....	68
1.3 Planteamiento del Problema.....	76
1.4 Hipótesis Guía.....	77
1.5 Objetivo General.....	77
1.5.1 Objetivos Particulares.....	78

### CAPÍTULO 2

<b>METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO .....</b>	<b>79</b>
2.1 Metodología.....	79
2.1.1 Tipo de Estudio.....	79
2.1.2 Criterios de recolección, selección y valoración del material investigado.....	80

## **CAPÍTULO 3**

<b>EL MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>82</b>
3.1 Conceptos básicos de la Educación Artística.....	82
3.1.1 Una definición de Arte.....	83
3.1.2 Concepto de Educación Estética.....	83
3.1.3 Concepciones sobre Educación Integral.....	84
3.1.4 Conceptos de Educación Artística.....	84
3.2 Fundamentos teóricos de la Educación Artística.....	87
3.2.1 Orientaciones teóricas en la enseñanza de las Artes.....	87
3.2.2 Enfoques sobre Educación Artística.....	89
3.2.3 Autores con fuerte presencia en la reflexión sobre las Artes.....	90
3.3 La educación artística en los documentos del Sistema Educativo Nacional.....	94
3.4 El docente y la educación artística.....	106
3.4.1 El docente de Educación Media y Superior.....	107
3.4.2 La formación y actualización de docentes.....	108
3.5 Vinculaciones teórico-prácticas de la Educación Artística.....	115
3.5.1 Las propuestas de Educación Artística.....	115

## **CAPÍTULO 4**

### **UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA**

#### **DIPLOMADO “LAS ARTES EN LA EDUCACIÓN:**

#### **EL TALLER DE TEATRO” ..... 121**

4.1 Características de la propuesta..... 121

4.2 Contexto en el cual se aplicará la propuesta..... 122

4.3 Marco jurídico-legal de la propuesta..... 122

4.4 Destinatarios y beneficiarios de la operación  
de la propuesta..... 125

4.5 Diseño Curricular..... 125

4.5.1 Teoría Curricular..... 125

4.5.2 Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro” 130

4.5.2.1 Fundamentación del Proyecto Curricular..... 130

4.5.3 Mapa Curricular..... 141

4.5.3.1 Bosquejo de Operatividad ..... 142

4.5.3.2 Presentación del Diplomado..... 143

4.5.3.3 Contenido ..... 146

4.5.3.4 Evaluación ..... 153

4.5.4 Criterios de Permanencia..... 154

**CONCLUSIONES..... 156**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 160**



## INTRODUCCIÓN

La educación artística o enseñanza de las artes en la escuela, es una asignatura que cuenta con toda una gama de expresiones o manifestaciones artísticas como son la danza, el canto, la música, la pintura, el teatro, la mímica, etc. que son de vital importancia en el desarrollo y disfrute de los sujetos.

El acercamiento a cada una de las actividades, creaciones y expresiones artísticas, les permite a los individuos acceder al conocimiento, manejo y valoración del lenguaje propio de cada una de las actividades artísticas por medio de una serie de códigos, símbolos o signos convencionales; pues el arte no es sólo emoción, sensibilidad y afecto, es también raciocinio y pensamiento; porque, contrariamente a lo que antes se pensaba, puede ser aprendido y enseñado en las escuelas, los talleres, en el hogar y la comunidad.

Su uso no debe estar restringido a las personas que “nacen con determinado talento artístico” como se había venido haciendo, pues de esa forma se discrimina a niños, jóvenes y adultos del conocimiento, goce estético y aprecio del arte y se convierte en un arte elitista.

Por fortuna algunos investigadores interesados en el estudio de las artes como Howard Gardner, han estado realizando proyectos tendientes a demostrar toda la gama de posibilidades que las artes ofrecen para el desarrollo del ser humano. Con su teoría de las Inteligencias Múltiples, Gardner prueba que no todos los seres humanos aprendemos de la misma manera y que no sólo podemos hacer gala de nuestra inteligencia lógico-matemática o lingüística, sino que también contamos con la inteligencia musical, la cinéstica corporal, la espacial, la interpersonal, la intrapersonal y la ambiental. Tenemos múltiples inteligencias y cada uno de nosotros desarrolla más algunas de ellas.

Ante las enormes posibilidades formativas, de recreación y disfrute de las Artes, me pregunto: ¿Por qué la Educación Artística es una asignatura olvidada? ¿Cuál es la razón por la que una gran cantidad de maestros no la incluyen en su práctica cotidiana? Estas son algunas de las preguntas que se plantean en la presente tesis y a las cuales es necesario responder.

A pesar de todas sus bondades, la Educación Artística ha sido relegada por quienes se encargan de diseñar el currículo escolar, destinándole, en el caso de la escuela primaria, sólo 40 horas al año del tiempo escolar para desarrollar las cuatro expresiones artísticas del programa.

Tal vez lo reducido del tiempo escolar para las artes no fuera tan negativo si se dotara a los maestros de la formación y actualización adecuada en educación artística y se les proporcionarían los materiales apropiados, pero al parecer, eso no es posible.

Mi interés por la educación artística es autobiográfico, tiene como origen en primer lugar a mi afición por el teatro, la cual me llevó a hacer estudios de actuación en la Escuela de Arte Teatral de Bellas Artes en los años setenta y posteriormente a interesarme por la dramaturgia y la producción de obras de teatro dirigidas a niños y adolescentes.

Estudí en la Escuela Nacional de Maestros y trabajé durante 30 años en escuelas públicas del Distrito Federal pertenecientes a la SEP, en ellas tuve la oportunidad de poner en práctica las diferentes reformas curriculares y de ver que cada vez se alejaba más la oportunidad de que los alumnos contaran con los beneficios de la educación artística. Tal vez por eso propuse a la educación artística como tema de investigación para mi trabajo de titulación de la Maestría en Educación con campo en planeación educativa.

El propósito del presente trabajo fue realizar una investigación documental para analizar la situación de la educación artística en el Sistema Educativo Nacional en el marco de las políticas educativas, artísticas y culturales; con el propósito de elaborar una propuesta de solución a la problemática que reivindique el valor formativo de la educación artística como elemento indispensable e insoslayable en la educación de las nuevas generaciones.

Para ello, me avoqué a la elaboración del Estado del Arte de la Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional en el periodo comprendido entre 1995 y 2006. En la primera etapa de búsqueda del material las palabras clave fueron educación artística, educación integral y Sistema Educativo Nacional; posteriormente se incluyeron formación y actualización de maestros, políticas de educación artística, Inteligencias Múltiples y planeación de currículo.

El estado del Arte que se presenta, son 30 trabajos de investigación localizados en las principales bibliotecas de la Ciudad de México y está conformado por libros, capítulos de libros, artículos de revistas, informes académicos, tesinas, tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado, así como en un seminario de educación.

Estos trabajos se refieren a la educación preescolar y primaria, otros a la educación básica y los más estudian a la escuela primaria. También se presentan reportes de investigación de nivel medio y superior; así como de Escuelas Profesionales de Arte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) , de las universidades y de instituciones que forman a docentes como la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta tesis también se fue formando a través del uso de numerosas fuentes bibliográficas, hemerográficas y referencias electrónicas cuya lista aparece en la bibliografía general. Yo misma he sido testigo de una parte del periodo estudiado, por lo que utilicé mis propias observaciones, pero siempre apoyándome en materiales publicados.

En el Capítulo 1, que se titula Ubicación General de la Problemática, abordo algunas interrogantes a las que busco respuesta en las obras que integran el Estado del Arte, hago el planteamiento del problema, identifico mi objeto de estudio y señalo mis objetivos. Al final del capítulo vinculo las investigaciones con la problemática.

El Capítulo 2 aborda la metodología utilizada en la elaboración del trabajo, así como el tipo de estudio y los criterios de recolección, selección y valoración del material investigado. Hay que señalar que existen pocos trabajos acerca de la temática planteada y los que existen casi siempre están relacionados con la escuela primaria.

El Marco Teórico es el tema del Capítulo 3, en él arribo a los conceptos básicos de la educación artística y a las definiciones que llaman mi atención acerca del Arte, la Educación Estética, la Educación Integral y la Educación Artística. Abordo también las orientaciones teóricas y los fundamentos de la enseñanza de las Artes y a los investigadores que han hecho aportaciones sobresalientes en el estudio del tema.

Incluyo algunas consideraciones acerca del docente y su relación con la educación artística y su problemática de formación, capacitación y actualización en las Artes, ya que son los maestros, los encargados de proporcionar a los educandos los recursos y elementos de las disciplinas artísticas con el fin de sensibilizarlo hacia la práctica y apreciación del arte. Cierro el capítulo con la enumeración de las propuestas de educación artística que se encontraron en las investigaciones reseñadas.

En el capítulo 4 presento una propuesta de solución a la problemática de educación artística que es un Diplomado llamado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”. El objetivo de esta propuesta de formación y actualización de docentes, es tomar al arte teatral en sus principales manifestaciones con el fin de brindar a los profesores participantes de una serie de recursos que nos proporciona la actividad teatral; dotarlo de un método de actuación, de actividades de dramaturgia, de materiales y recursos didácticos como el teatro de títeres, acercarlo con el teatro

histórico mexicano contemporáneo para que este en posibilidades de organizar y presentar espectáculos teatrales.

Tal vez se dirá que utilizar el teatro no es una propuesta novedosa y eso es cierto. Sin embargo, dadas las características del Diplomado Taller de Teatro que propongo, sí lo es. Espero que pueda llevarse a cabo y/o que aporte a los profesores nuevas pautas para llevar a cabo su práctica educativa y artística.

En suma, la educación artística representa una magnífica oportunidad para los encargados de las políticas educativas de nuestro país, de saldar la cuenta pendiente que tienen con los profesores y alumnos del Sistema Educativo Nacional y con la población en general, de proporcionarles una real educación integral. Esta tesis es una invitación para ello.

# CAPÍTULO 1

## UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

### 1.1 Problemática Educativa

En la escuela primaria hay asignaturas, como Español y Matemáticas, a las que los maestros y alumnos dedican la mayor parte de su tiempo, son materias que están consideradas como prioritarias dentro de los currículos escolares. Hay otras materias que funcionan como complementarias o de relleno de las asignaturas privilegiadas.

Existe un tercer grupo de materias, dentro del cual se encuentra la educación artística, cuyo lugar dentro del currículum escolar es meramente formal, pues en la práctica escolar están completamente ausentes o sólo se realizan en forma ocasional para las muestras pedagógicas y los festivales escolares.

El tiempo asignado a la educación artística en los planes y programas de educación primaria es de una hora a la semana, lo que da un total de 40 horas durante el año escolar, tiempo en el que deberán abordarse las 4 expresiones que comprenden la expresión artística: expresión corporal y danza; expresión y apreciación teatral; expresión y apreciación plástica; expresión y apreciación musical.

Habría que agregar que en la escuela primaria, como no hay maestros especializados en educación artística, es el maestro de grupo, el encargado de hacer realidad, los propósitos de la educación artística, además de cubrir los de otras seis asignaturas como son: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica.

Quienes imparten educación artística en la escuela secundaria, son maestros con estudios en música, artes plásticas o artes gráficas. Ellos desarrollan actividades propias de su especialidad, privilegiando con ello, la impartición de la música y las artes plásticas, en la escuela secundaria; en detrimento de las demás artes.

Durante los últimos sexenios, se ha ido desmantelando prácticamente a la mayoría de las instituciones de educación artística profesional de varias maneras:

- a) Reduciéndoles el presupuesto;
- b) Trasladándolas de las sedes que fueron creadas ex profeso para ellas a lugares lejanos, en donde carecen de servicios importantes para su óptimo desarrollo;
- c) Dejando que sus problemas técnico-pedagógicos, organizativos, administrativos y políticos se agraven, como ocurre en el Conservatorio Nacional de Música.

Durante los últimos años, con el pretexto de la excelencia académica, los directivos del Conservatorio, han estado dando de baja a alrededor de 100 estudiantes por año. Éstos son despedidos de la institución después de haber estudiado en ella durante 7, 8 o 9 años (la duración de las licenciaturas en el Conservatorio son de 8, 9 y 10 años), casi sin mediar explicación, dejándolos en la orfandad académica y sin que ninguna autoridad del INBA, CONACULTA o la SEP tome cartas en el asunto.

Tal es la situación de la educación artística, en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, a pesar de que desde hace muchos años, dicha educación, ha sido considerada por diversas corrientes educativas como un elemento importante en la formación de las nuevas generaciones; lo cual ha sido señalado directa e indirectamente en los diferentes documentos oficiales que norman y reglamentan el ejercicio educativo en nuestro país como son: el artículo 3o. Constitucional, la Ley Federal de Educación y a partir de 1993, la Ley General de Educación.

Dicha orientación se ha visto reflejada en los diferentes planes y programas de educación básica, normal y en las instituciones encargadas de la educación artística profesional, así como en los Programas del Sector Educativo, los Planes Nacionales de Educación y los Programas de Cultura que han estado vigentes en los últimos años.

La inclusión de la educación artística en los programas escolares, tiene que ver con la tradición humanística liberal del Estado mexicano que desde el siglo XIX, en la época de la Reforma, pugró por un plan integral cuya meta era brindar educación en todos los niveles del sistema educativo.

Esta promesa comenzó a hacerse realidad durante la gestión de José Vasconcelos con las misiones culturales y mediante la incorporación de la música, la pintura y el arte popular a la Educación Básica y a través del establecimiento de nexos entre los artistas de esa época y el Estado.

Entonces, ¿Por qué la educación artística, es un área olvidada? ¿Cuál es la razón, por la que una gran cantidad de maestros, no la incluyen en su práctica cotidiana? ¿Cuál es la importancia que los maestros le conceden a la enseñanza y aprendizaje de la educación artística?

En la historia del discurso de la educación artística en México, se puede apreciar que se han utilizado diferentes expresiones para denominarla: desarrollo de las actividades creadoras, educación artística escolar, educación artística profesional, apreciación de obras de arte, formación del sentido estético, educación artística complementaria, enseñanza de las artes, etcétera. Estas expresiones se han usado como sinónimos, a pesar de que cada una tiene su propio significado.

La imprecisión y quizá hasta la ambigüedad en el uso de las diferentes expresiones referentes a la educación artística a lo largo de su construcción histórica como



campo de estudio, nos hablan tanto de su complejidad como de la influencia que ejercen en ella las políticas de educación artística, generalmente supeditadas a las políticas globales del Estado.

Las artes son expresiones inherentes al ser humano y pueden ser utilizadas en la escuela para estimular la imaginación, la creatividad, impulsar la autoestima, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades; también tienen que ver con el desenvolvimiento de las competencias simbólicas y el dominio de los lenguajes expresivos presentes en las artes visuales, auditivas, corporales, cinestésicas, etcétera y por ello no pueden quedar fuera del currículum escolar.

Porque en todo caso, ¿Qué clase de escuela es aquella que impide a maestros y alumnos, el acceso a una educación integral que favorece el desarrollo de sus inteligencias múltiples?

Es incomprensible, que siendo las artes, expresiones que han contribuido a la creación de artistas, a la integración de la identidad y los valores de una sociedad, así como a la conformación del comportamiento estético de una nación; sean desatendidas por el Sistema Educativo Nacional.

¿Cómo se capacitan los maestros en servicio para impartir sus clases de educación artística? ¿Cómo han sido atendidas las necesidades de formación, actualización y capacitación de los maestros por los programas creados dentro del Programa de Modernización Educativa?

¿Cuáles son las razones, por las cuales, las diferentes expresiones de la educación artística, como son, la música, la danza, las artes plásticas y el teatro, no forman parte del disfrute y el aprendizaje de los niños y jóvenes que acuden a las escuelas en nuestro país, a pesar de que su enseñanza, está considerado en los documentos jurídicos- normativos que dan fundamento a la educación artística?

¿Puede el maestro de grupo de primaria, enfrentar la responsabilidad que implica el llevar a cabo, con óptimos resultados, la realización de los propósitos de la educación artística, señalados en planes y programas?

¿La formación recibida en las escuelas normales y en las escuelas superiores de educación artística, pertenecientes al Instituto Nacional de Bellas Artes y a la Universidad Nacional Autónoma de México, en el área de educación artística; le permite al maestro, responder a los retos que tiene que enfrentar en su práctica escolar, en ese campo?

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se instrumentó el Programa de Modernización Educativa (1989-1994). En 1992, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que entre otras cosas buscaba revalorar la figura del maestro, creando el Programa de Actualización y Profesionalización del Magisterio y la Carrera Magisterial.

Desafortunadamente, he podido constatar a través de mi propia experiencia y por el comentario de compañeros maestros que estos programas no han correspondido en los hechos con las expectativas creadas en el momento de su aparición, pues la actualización de conocimientos impartidos a través de los cursos con valor a carrera magisterial ha sido insuficiente y en ocasiones no responde a la problemática que enfrentan los maestros en sus salones de clase.

Una de las áreas descuidadas por estos programas, sigue siendo la formación del docente en educación artística, ejemplo de ello, es el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales 1999; sin contar con que la actualización y capacitación del maestro en esa área es prácticamente nula.

Desde 1946, es al Instituto Nacional de Bellas Artes, a quien le corresponde impartir la educación artística en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Desafortunadamente, el INBA, no ha cumplido con esa misión y actualmente enfrenta serios problemas, debido a la duplicidad de funciones con el CONACULTA.

¿Qué pasa con la educación artística que se imparte en las Escuelas Superiores o Profesionales de Arte? ¿Cómo se relacionan los estudiantes y egresados de las escuelas de arte con la sociedad mexicana?

¿Por qué se da la duplicidad de funciones de las instituciones encargadas de la educación artística y la cultura? ¿Cuáles han sido los lineamientos de la SEP en relación con la educación artística escolar, profesional y extraescolar?

Estaríamos ante un doble discurso de parte de quienes formulan las políticas de educación artística, pues mientras en los documentos, llámese Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Educación 2001-2006, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, etcétera, se le da importancia a la educación artística, en el plano operativo, es decir, en la puesta en práctica de los planes y programas, no se realizan las acciones adecuadas y suficientes para que esos preceptos se hagan realidad.

Porque no basta sólo con formular, publicar o señalar la vigencia de planes y programas, se tienen que proporcionar los recursos humanos, físicos, materiales y técnico metodológicos necesarios para llevarlos a cabo.

Ante esta problemática de la educación artística, es conveniente identificar el lugar que tiene la asignatura en el sistema educativo; conocer la legislación acerca de la materia y los discursos que las sustentan; revisar cuál ha sido el papel de las instituciones encargadas de la aplicación de los planes y programas de educación artística; así como examinar la relación y los significados generados a partir de los discursos oficiales y la práctica en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Una demanda muy antigua de los maestros, es aquella que se refiere a la participación democrática, en la gestión del sistema educativo, de los sujetos que

participan del quehacer artístico-pedagógico, como son los maestros, los alumnos, los artistas, los especialistas, los investigadores y todos aquellos sujetos capaces de incidir en la definición de las políticas de educación artística.

Quizá algunos aspectos de esa demanda puedan ser tomados en cuenta al formular una propuesta alternativa de educación artística como complemento del diagnóstico de la educación artística a fin de establecer relaciones de coherencia entre el diagnóstico y sus posibles soluciones.

Buscando con ello que la escuela pública retome el papel protagónico que le toca desempeñar en la formación estética de niños y jóvenes, instándola a que asuma ese compromiso y no lo deje en manos de los medios masivos de comunicación, como lo ha estado haciendo hasta ahora; porque:

“La educación artística incluye el conjunto de actividades, escolares y extraescolares, por medio de las que se forma el comportamiento estético de una sociedad: la preparación de artistas en conservatorios y escuelas, pero también la difusión cultural, las acciones del Estado, los medios masivos, la organización visual del espacio urbano, en fin todas las actividades que van configurando cotidianamente los hábitos sensibles e imaginarios del pueblo”.<sup>1</sup>

## 1.2 Estado del Arte

---

<sup>1</sup> Nestor García Canclini. Prólogo. **Historia Social de la Educación Artística en México**. Vol I. México. Coordinación General de Educación Artística (Cuadernos del Centro de Documentación e Investigación), 1981. Pág. 6.

## **La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional**

### **Las investigaciones realizadas en México de 1995 a 2006**

Se presenta el estado de conocimiento alcanzado sobre la educación artística a partir de investigaciones localizadas en varias bibliotecas del país. Se analizaron 30 reportes de investigación recientes que se realizaron en México a partir de 1995 en forma de 3 libros, 2 capítulos de libros, 13 artículos en revistas especializadas, 1 seminario de educación, 3 Informes Académicos, 2 tesinas, 4 tesis de licenciatura, 1 de maestría y 1 de doctorado.

Para la elaboración del estado del conocimiento, se analizó un conjunto de trabajos sobre educación artística en el Sistema Educativo Nacional entre 1995 y 2006. Las palabras clave con las que se llevó a cabo la búsqueda inicial fueron las siguientes: **Educación Artística, Sistema Educativo y Formación y Actualización de maestros**; posteriormente se ampliaron los criterios incluyendo en la recopilación bibliográfica palabras clave tales como: **Educación Integral, Políticas de educación artística, Inteligencias Múltiples y Planeación del currículo** los cuales permitieron una búsqueda más exhaustiva.

Los reportes se buscaron en las siguientes bibliotecas y hemerotecas:

- Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Iresie del Centro de Estudios sobre la Universidad CESU, UNAM
- Biblioteca del Centro de Estudios Educativos (CEE)
- Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional
- Hemeroteca Nacional
- Biblioteca de las Artes del Centro Nacional de las Artes

- Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes (CNA)
- Biblioteca del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

### 1.2.1 Análisis de las investigaciones seleccionadas

---

1) Aguilar Mendoza Nora, *La educación artística en la escuela primaria, desde la perspectiva de algunos autores contemporáneos*, Tesina, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000.

---

El eje central de este trabajo, es el papel que tiene la asignatura de educación artística en la escuela primaria pública en el contexto urbano. Señala la contradicción existente entre los propósitos de la asignatura que son: fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas, estimular la sensibilidad y la percepción y el desarrollo de la creatividad y la expresión; que se desarrolla en la práctica, en la escuela, porque de acuerdo a la distribución del horario escolar, la asignatura de Educación Artística, obtiene tan sólo una hora de trabajo a la semana, 40 horas al año, tan sólo 5% del horario escolar.

La asignatura ha sido considerada como una asignatura menor, que cumple un papel subsidiario, de apoyo para los contenidos de otras materias y que presenta pocas investigaciones de la vinculación entre educación y arte. Algunos autores de Estados Unidos, España, Gran Bretaña y Argentina, han realizado reportes importantes sobre el tema que serán abordados en este trabajo.

Las motivaciones de Nora María Aguilar para estudiar a la escuela primaria tienen que ver, en primer lugar, con la impresionante matrícula escolar de ese nivel; en segundo lugar, con su experiencia laboral en el equipo técnico del área de educación artística de la SEP.

Los autores que tienen una fuerte presencia en la discusión y reflexión sobre las artes en la escuela son Elliot W. Eisner, Howard Gardner, D.J. Hargraves y Rudolf Arnheim. En su libro *Educación artística y desarrollo humano*, Gardner cuestiona el privilegio que se le ha dado al pensamiento lógico racional, en detrimento de otras capacidades de los seres humanos. Plantea la necesidad de romper con la hegemonía de una sola inteligencia y promueve el reconocimiento de una pluralidad propia de las capacidades de la mente.

Rudolf Arnheim es un autor que ha influido en los planteamientos de Gardner y Eisner desde la teoría de la Gestalt, hace aportaciones para entender cómo opera el arte en el desarrollo de la mente. Eisner hace una crítica al sistema escolar que limita las experiencias formativas del niño en el ámbito de la escuela.

Los docentes de primaria tiene la enorme responsabilidad de atender un sinnúmero de tareas que la escuela le ha asignado y justifica de esa forma la ausencia de temas relacionado con lo artístico. Ello aunado a una formación docente que no le ha dado importancia al campo de la educación artística.

De acuerdo con Eisner y Gardner, es una condición necesaria, el contar con docentes especializados en disciplinas artísticas, sin embargo en la escuela mexicana, en el nivel de la escuela primaria, el profesor de grupo es el encargado de desarrollar la asignatura.

Como en México, no hay maestros especialistas en artes, una alternativa sería proporcionar herramientas de trabajo al maestro, paralelamente con procesos rigurosos de capacitación docente.

Aguilar Mendoza participó en la realización de materiales de educación artística para la escuela primaria, uno de ellos: *Portafolio de Artes Plásticas, Aprender a mirar*, el cual está formado por un paquete de imágenes artísticas.

---

2) Àvila-Ripa Andrea, "El concepto de talento musical como posible factor de discriminación en educación" en Revista *La Vasija*, año 1, núm. 2, abril-julio de 1998. pp. 102-106.

---

El artículo trata acerca de la discriminación de que son objeto tanto los alumnos como los maestros de las escuelas primarias oficiales de México, al verse privados de la educación musical bajo el falso argumento de que no poseen talento, don o habilidad y por ello, no están en posibilidad de acceder a la educación musical, como si la aptitud o talento musical no pudiera ser desarrollado, sino que fuera algo hereditario.

Esta postura lleva a una desigual distribución del capital cultural al igual que del capital económico, porque son los niños de las clases acomodadas quienes tienen más oportunidades de acceder a la educación musical debido a que cuentan con el apoyo y la atención de padres y maestros.

La autora menciona las investigaciones de Cutietta, Manthei y Smith, Rauscher, quienes han demostrado que existe una relación significativa entre el aprendizaje musical y el desarrollo intelectual. Cita ejemplos de investigaciones sobre estudiantes de Estados Unidos, quienes han visto los beneficios de sus clases de música en su desempeño intelectual.

También menciona las investigaciones de Howard Gardner, acerca de la teoría de las múltiples inteligencias, la inteligencia musical es una de las siete inteligencias.

Cita a México como un claro ejemplo del efecto que pueden tener las políticas neoliberales impuestas por el Banco Mundial sobre las políticas educativas del Sistema Educativo Nacional y que se traducen en recortes presupuestales.



Ávila Ripa alude a la exclusión de alumnos y maestros de la educación musical como un efecto discriminatorio e inequitativo, violatorio de la Ley General de Educación, que deja en manos de los conservatorios, la educación musical de un grupo selecto.

---

3) Beltrán Alberto, "Necesidad e importancia de la educación artística básica", en *Revista Mexicana de Pedagogía*, año X, núm. 49, México, septiembre-octubre de 1999, pp. XI-XIV.

---

Beltrán está convencido de que al redactar el artículo 3o. Constitucional, que a la letra dice: "la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano", se tomaron en cuenta las características del arte y su influencia en el ser humano.

Da cuenta de las opiniones vertidas por dos personajes al inaugurarse el Centro Nacional de las Artes, uno de ellos, Miguel Bueno, lamentaba el olvido en que se tenía a la formación cultural, la cual debería llevarse a cabo, mediante la enseñanza de la música, el canto, el dibujo, modelado, danza y prácticas literarias.

Jaime Labastida, dijo que estaba bien lo del Centro Nacional de las Artes, pero faltaba la base de la pirámide "hay que empezar a construir en todo el país, la educación artística básica que pueda impartirse en el sistema educativo nacional".

Expresa las ideas de varias personas, entre ellos Luis Herrera de la Fuente, Armando Torres Michúa y Mónica Meyer que han estado vinculadas con la tarea de la educación artística y se muestran preocupadas por la poca atención a la educación artística.

En la opinión de la pintora Mónica Meyer: "hay un error muy grave en nuestras políticas culturales que es el resultado de concebir el proceso de producción artística como exclusivo de artistas, en detrimento del resto de las partes del sistema que son

igualmente importantes. De nada sirve que tengamos magníficos artistas si no tenemos público."

---

4) Castillo Rodríguez Rubén y Barrón Alcántara Raúl, "La lectura teatral escenificada: una propuesta para la formación", en Revista *La Vasija*, año 1, núm. 2, México, abril-julio de 1998, pp. 124-135.

---

La lectura teatral escenificada (LTE), surge como resultado de la crisis económica del país. Los bajos presupuestos destinados a las actividades culturales y artísticas hacen que las instituciones enfrenten la necesidad de diseñar una estrategia para realizar actividades teatrales con un bajo presupuesto.

Al tratarse de una lectura teatral escenificada y no de una puesta en escena formal, el número de ensayos es menor, los gastos escenográficos, generalmente no existen, los costos se reducen enormemente y se obtienen los beneficios formativos y estéticos.

Un magnífico ejemplo de ello lo dio el grupo de Teatro Ajusco, participantes en el ciclo LTE "Grandes maestros del teatro europeo". En el artículo algunos de sus integrantes dan su opinión sobre la lectura teatral escenificada. El grupo proporciona capacitación a otros grupos que quieren una lectura teatral escenificada.

Para echar a andar un proyecto de lectura teatral escenificada, es necesario tener un repertorio de obras y si el presupuesto lo permite, invitar a actores y actrices de renombre como artistas invitados. En el artículo, los actores y actrices que trabajaron de invitados dan su punto de vista sobre su experiencia con la LTE.

Los autores de la propuesta abordan los alcances formativos de la lectura teatral escenificada.

---

5) Comité de Educación y Humanidades, "Los Programas de Arte" en *Las humanidades, la educación y las artes en las universidades de México*, México, CIEES, 2002, pp. 9-19, 77- 84, 102-154.

---

El informe que presenta el Comité de Educación y Humanidades aborda la situación de los tres grandes campos (Humanidades, Educación y Artes) en forma separada, en todos los casos refieren los logros y fortalezas de los programas, el contexto en el que operan y los problemas por resolver.

El capítulo seleccionado es el que evalúa los programas de arte. Se parte de la información de 81 programas de arte: música, danza, teatro, artes visuales. El informe no pretende ser un diagnóstico sobre el estado actual de las artes; sino un panorama; quiere dar a conocer el funcionamiento y la condición en que se encuentran los programas y el desarrollo de este campo en las universidades públicas de los estados.

La incorporación de las carreras de arte a las instituciones de educación superior es reciente, las particularidades de la educación artística, a veces tan diferente a la de otros campos y la creencia de que un artista nace y es poco lo que se puede hacer para fomentar el talento, explican el poco interés que hubo por garantizar estudios formales en este ámbito.

Las instituciones han organizado sus programas de artes en una multiplicidad de opciones. Las artes se ofrecen de manera independiente, pero a veces se articulan programas de danza y teatro en carreras de artes escénicas o de artes plásticas y de diseño en carreras de artes visuales o bien, licenciaturas de arte con opciones terminales en cada disciplina.

La estructura de los planes de estudio corresponde a la estructura y adscripción de los programas de arte de cada dependencia. La duración de las carreras es variable, desde cuatro hasta ocho o diez años, como es el caso de las carreras de música.

El mercado de trabajo de las artes no es muy atractivo lo cual contrasta con la inversión de tiempo, dedicación y esfuerzo, pues se trata de carreras que obligan a una fuerte disciplina, a un inicio temprano y a más años de especialización que el resto de las profesiones.

En las carreras artísticas en México, es frecuente que haya docentes que cuentan con una sólida trayectoria; pero que no tengan un título, ni grados como los profesionistas de otros campos.

### Música

De 1996 al 2001 el Comité evaluó 47 programas de música en 12 universidades públicas en el país, encontrando irregularidades en los programas de estudio, por lo que recomienda una urgente revisión de los programas de licenciatura para clarificar el perfil de ingreso y de egreso, duración del plan de estudios y el mercado profesional.

Los planes de estudio de las carreras de música se denominan y estructuran de forma muy diversa, hay instituciones que tienen una licenciatura en música con varias terminales u opciones: composición, canto, dirección coral u orquestal, hay otras que definen una licenciatura para cada opción.

Debido a que en estas carreras los alumnos empiezan siendo niños y la duración de las mismas es larga trae como consecuencia un alto índice de reprobación y de deserción. Otra problemática en la enseñanza de la música, como en general en las artes, es la poca difusión en las carreras.

### Danza

Se evaluaron 12 programas de danza en 7 universidades públicas, tres corresponden al nivel técnico y 9 son licenciatura. La mayoría de los programas son en danza moderna y contemporánea.

Hay carreras de danza que se proponen objetivos que tienden a ser muy ambiciosos, ofrecen opciones de bailarín, coreógrafo, docente, e investigador. En la mayoría de las escuelas evaluadas, la planta docente para las carreras de danza en cualquiera de sus modalidades es siempre reducida.

Un problema serio y muy frecuente, en las carreras de danza de las universidades, es el ingreso de aspirantes entre los 18 y 21 años. Esto hace difícil cumplir con los objetivos de formar bailarines, sobre todo de danza clásica.

La danza, como otras carreras de arte, tampoco se ve con respeto y se considera actividad de pasatiempo, no se reconoce su importancia dentro de las universidades y en el país. Los pocos alumnos varones que estudian danza en las universidades evaluadas, generalmente estudian danza folklórica

#### Artes Visuales

El Comité de Educación y Humanidades evaluó 24 programas de docencia, en 9 instituciones públicas del interior del país, estos programas en general, se denominan de artes visuales o de artes plásticas. Ofrecen distintas opciones: pintura, escultura, dibujo, estampa, grabado, litografía, serigrafía, cerámica, fotografía, diseño gráfico, dibujo publicitario.

Hay también problemas que tienen que ver con el perfil profesional, pues resulta difícil cubrir tantas salidas en una sola carrera: formar creadores, docentes, investigadores, críticos, promotores culturales o ejecutantes. Objetivos como estos no pueden lograrse en una licenciatura de diez semestres.

Las carreras de artes visuales no escapan a los problemas de infraestructura que padecen otras carreras de arte: edificios improvisados, equipo poco funcional, talleres mal ubicados. Las bibliotecas son pobres, no cuentan con las referencias bibliográficas que solicitan los profesores y mucho menos con material para realizar investigaciones.

La baja eficiencia terminal es generalizada. La titulación lo es aún más.

### Teatro

El Comité evaluó 12 programas de teatro, 11 de docencia y 1 de investigación en 9 universidades públicas del interior del país. Los programas evaluados se denominan: carrera de arte dramático, de actuación, de arte teatral o arte dramático con salida a dirección o actuación.

Las escuelas y facultades aplican exámenes de ingreso a los aspirantes a la carrera de teatro, algunas instituciones cuentan con un curso propedéutico. El Comité considera que una de las causas de deserción, es la falta de vocación de los alumnos.

En la mayoría de los casos lo que se pretende es formar actores. El enfoque de la carrera parece ser incongruente con las estructuras vigentes en la vida teatral del interior del país y las posibilidades reales de empleo. En cuanto a la infraestructura, las instituciones no cuentan con espacios apropiados y el equipo de los teatros es pobre.

---

6) Cruz Gatica Martín, *Un proceso de diseño curricular en educación artística, el caso del profesional medio en Artes del Centro de Educación Artística INBA*, Informe de trabajo, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

---

Se expone una reflexión sobre la problemática que dentro del campo del currículum existe en la educación artística, tomando como caso de estudio al proceso desarrollado para la elaboración del plan de estudios de Profesional Medio en Artes que se imparte en los Centros de Educación Artística (CEDART), pertenecientes al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El trabajo que se presenta en este documento se desarrolló entre 1993 y 1997 dentro del Departamento de Planeación Académica, perteneciente a la Dirección de Asuntos Académicos.

El autor participó como responsable del modelo metodológico para el diseño curricular por un periodo de 8 años, interesándose por describir el proceso, el diseño, los productos y la operación del plan de estudios.

El objetivo de este Informe Académico es analizar el proceso de diseño del plan de estudios de Profesional Medio en Artes y con ello proponer un referente que contribuya a la comprensión de los procesos que ocurren en el terreno de la educación artística en México.

En el INBA, los procesos de educación escolarizada se desarrollan con base en un modelo facultativo, en el cual la educación se desarrolla en las escuelas superiores, la educación inicial e investigación en los centros especializados. Se presenta el listado de las 27 escuelas que conforman el Sistema de Educación Artística.

En 1998 dio inicio a un proceso de evaluación curricular en los planes del CEDART, como conclusión del análisis, se declaró que el nivel manifestado en el plan de estudios es bajo, por lo que tendría que revisarse enfoques y programas de estudio.

Para ello presenta el contexto institucional, los antecedentes del CEDART; se describe el proceso de diseño curricular de profesional medio, incluyendo los métodos, la puesta en práctica, los resultados obtenidos y una valoración del proceso.

El análisis no tiene la intención de descalificar el trabajo institucional, sino tratar de identificar los factores que lo afectan; en el caso de la elaboración del plan de estudios que nos ocupa, se hace evidente la falta de planeación, la carencia de una visión prospectiva que permita ver los posibles escenarios.

---

7) Domínguez Herrera Jorge, *Creación de la Escuela de Arte Teatral 1946*, Tesis Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1999.

---

Esta investigación se propuso contribuir a la reflexión de la formación del actor mexicano a través de un trabajo de carácter histórico mostrando datos y testimonios sobre el nacimiento de la Escuela de Arte Teatral y las intenciones que dieron origen a su creación.

En esta escuela de teatro surgieron conceptos modernos del actor y del arte teatral que desde mediados del siglo XX han sido vitales para la vida cultural de nuestro país, incluso, actualmente, gran parte de los profesores y directores de teatro en activo son herederos de esas concepciones teatrales.



La tesis está conformada por cuatro capítulos, en los tres primeros se presenta un panorama de cómo se forma el actor mexicano, en las primeras décadas del siglo XX, antes del establecimiento de la Escuela de Arte Teatral.

El autor tuvo dificultades para elaborar la tesis debido a la falta de datos sobre el origen de la escuela y al desinterés de las personas que dirigen la Escuela de Arte Teatral. Sin embargo, contó con los testimonios de dos de los fundadores de la escuela: la actriz, maestra y directora de teatro Clementina Otero y el maestro Torre Laphan.

La presente investigación consideró únicamente el momento de la creación de la escuela en 1946. Es necesario aclarar que el establecimiento de la escuela fue difícil porque habiéndose fundado en 1946, desapareció a principios de 1947; en ese mismo año reaparece la escuela, pero ya vinculada con los objetivos del Instituto Nacional de Bellas Artes que se había creado recientemente. Debido a que al reaparecer la escuela estuvo integrada por nuevos elementos, el autor lo considera como un segundo momento de la escuela.

La Escuela de Arte Teatral se distinguió de otros proyectos porque para su fundación congregó una variedad de importantes figuras del ambiente intelectual y artístico de la época, personalidades de la danza, el canto, el cine y el teatro nacional y extranjero que provenían tanto del teatro comercial como del teatro experimental. Todos mostraron sus conocimientos guiados por un entusiasmo participativo en la colaboración del proyecto, que perseguía renovar y modernizar el ámbito teatral de nuestro país.

Participaron directamente en la creación de la Escuela de Arte Teatral Xavier Villaurrutia (quien convenció a Jaime Torres Bodet, secretario de la SEP, de participar en el proyecto), Clementina Otero y Concepción Sada (en ese entonces directora del Departamento de Educación Extraescolar y Estética, antecesor del Instituto Nacional de Bellas Artes).

El 15 de julio de 1946 se realizó la inauguración de la Escuela de Arte Teatral. En la ceremonia tomaron la palabra Virginia Fábregas, Andrés Soler, Xavier Villaurrutia y Jame Torres Bodet. La dirección de la naciente escuela se le confirió al actor Andrés Soler, la subdirección a Ricardo Parada León. Las cátedras de actuación quedaron a cargo de Xavier Villaurrutia, Clementina Otero, André Moreau y Andrés Soler. Francisco Monterde dio la cátedra de historia del teatro, el maestro Torre Laphan fue profesor de esgrima. Fany Anitúa, cantante célebre, también participó y Ana Mérida fue encargada de la clase de danza.

El número de aspirantes para ingresar a la escuela fue de 472, el examen redujo el número a 275, al finalizar los cursos en 1946, solamente asistían 180 alumnos.

Por arbitrariedades de la política cultural se cerró la Escuela de Arte Teatral, al reabrirse la escuela, esa misma política influyó para hacer cambios en el profesorado y en la dirección.

---

8) Fernández Aldara, "La educación artística y musical en México, incompleta, elitista y excluyente", en *Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical*, vol. 1, núm 4, México, Escuela Nacional de Música, UNAM, enero 2003, pp. 87-100.

---

Este trabajo explica la forma en que las políticas de acceso a la educación artística y musical se determinan actualmente. En primer lugar, aborda la inclusión de la educación artística y musical en el currículo escolar, ofrece una visión general de la legislación sobre educación artística y los discursos dominantes en el actual sexenio, por medio de la presentación del Artículo 3o. Constitucional, la Ley Federal de Educación, la Ley General de Educación, el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 y el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

La autora dice que al abordar el análisis del discurso educativo y cultural en México es necesario destacar las condiciones históricas, sociales y culturales en que se

produce, sí como las implicaciones que la ideología tiene en lo político y en la conformación del sujeto para el tipo de sociedad que se pretende.

Presenta la propuesta de análisis de la Escuela Francesa del Análisis del Discurso que permite abordar los problemas relacionados con el poder y la ideología y desarrolla una teoría del sujeto de corte materialista.

El discurso hegemónico sobre la educación es el punto de partida en el que el sistema educativo, se ha encargado de manera tradicional de regular el control del conocimiento y el poder.

Examina la relación entre los discursos oficiales y las prácticas escolares y propone un cambio de enfoque para la educación artística y musical. Al final ofrece una interpretación de cómo todos esos factores, determinan las políticas de acceso y la contradicción en que se inscribe la educación artística en el marco de políticas educativas abiertas, pero que en los hechos, se manifiesta como una educación artística elitista y excluyente.

---

9) Fuentes Mata Irma, *Integrar la educación artística*, México, Plaza y Valdés, 2004, 144 pp.

---

El libro aborda desde varias perspectivas la educación artística adoptada en la escuela primaria, sostiene que la realidad de la educación artística de nuestras escuelas hace evidente que los discursos políticos, culturales y educativos no han logrado su propósito.

Irma Fuentes, considera que un aspecto primordial para entender la problemática institucional y académica es reconocer las posturas, enfoques y condiciones que se tienen respecto a este tipo de educación en la escuela pública, por ello presenta las diversas posturas respecto a la enseñanza del arte y la educación artística. Aborda

los enfoques de autores representativos como Herbert Read, John Lancaster, Hardgraves, Elliot Eisner y Howard Gardner.

Distingue cuatro posturas en la educación artística: *Educación para el arte*, *Educación por el arte*, *Educación a través del arte* y *Educación artística integrada*. Esta última le va a servir a la autora para sistematizar la experiencia de formación de un colectivo de profesoras de educación primaria, TEBES (Transformación de la Educación Básica desde la Escuela), a partir de la metodología de la investigación-acción participativa para llevar a cabo un proyecto de acción sobre creatividad y expresión.

En la primera parte, desarrolla un trabajo de análisis de las condiciones político-educativas de la década de los noventa, periodo en el cual se llevó a cabo la Modernización Educativa. La problemática de la educación, el arte y la cultura se agudiza a partir de la política neoliberal impulsada por el Estado Mexicano.

En 1989 se propuso un foro de consulta para articular las demandas y se definió y dio a conocer en 1990 el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 firmado por Carlos Salinas de Gortari y los gobiernos de los estados en mayo de 1992.

El documento implicaba varias acciones políticas, entre ellas, las modificaciones a la legislación del sistema educativo mexicano: reforma al artículo 3o. constitucional (1993), el cambio de la Ley Federal de 1973 por la Ley General de Educación en 1993, la elaboración del Programa de Modernización Educativa, el establecimiento del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y en general, el diseño de nuevos planes y programas de estudio en casi todas las instituciones públicas de educación básica, media y superior.

Las estrategias en materia cultural y artística, culminaron en la creación, por decreto presidencial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta o CNCA) el

6 de diciembre de 1988 como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, al principio la dependencia era un organismo coordinador de las acciones, posteriormente, se instituyó como la instancia rectora de las estrategias y determinaciones de la cultura institucionalizada que durante ese periodo se proponía: la protección y difusión del patrimonio cultural, el estímulo a la creatividad artística, la difusión del arte y la cultura.

Entre sus proyectos estratégicos se encuentra el Centro Nacional de las Artes, cuyas instalaciones congregan a algunas escuelas de educación superior de arte y a los centros de investigación pertenecientes al Instituto Nacional de Bellas Artes.

En el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), la educación artística se distingue de los niveles especializados por su orientación, metodología de enseñanza y práctica en el aula. La educación superior del arte contiene aspectos específicos que obedecen al propósito de formar profesionales de determinada área del campo artístico y se requiere de otro tipo de metodologías de enseñanza orientadas a la especialización.

La estructura del programa de estudios de educación primaria le da a la asignatura de educación artística, una hora por semana, del primero al sexto grado y se divide en cuatro apartados: Expresión y apreciación musical; danza y expresión corporal; apreciación y expresión plástica y apreciación y expresión teatral.

En el campo sobre el estudio del arte han participado varias disciplinas, inicialmente la filosofía y la estética, después la psicología y el psicoanálisis, la sociología y la historia. La pedagogía ha producido varios trabajos, algunos centrados en el proceso educativo del arte, la definición de la metodología de enseñanza y la didáctica de las artes. También ha elaborado propuestas de diseño y desarrollo curricular para el campo de la educación artística.

La autora presenta siete posturas para el aprendizaje del arte infantil, la de Arnheim, las de Alschuler y Hattwicr; las de Goodenough y Harris; la de Norman Meier, Viktor Lowenfeldl, Herbert Read y MaFee.

En cuanto a los enfoques sobre educación artística, reconoce que las aportaciones de los diferentes autores se concretan en tres posturas y una cuarta que es la que se propone en este libro. La primera de ellas, *Educación para el arte*, fue la más desarrollada hasta antes del siglo XX, en ella, el artista era instruido con las habilidades y técnicas específicas que lo harían más tarde desarrollar el "oficio".

En el segundo enfoque, *Educación por el arte*, destacan Herbert Read, David J. Hargreaves y Howard Gardner. Éste último autor elabora su propuesta desde la perspectiva de la psicología, señala la teoría alternativa del desarrollo artístico, Gardner, habla de tres sistemas que interactúan en el desarrollo: el sistema de creación, el sistema de percepción y el de sensación.

El enfoque de *Educación a través del arte* considera al arte como estímulo para desarrollar inteligencias, habilidades y actitudes de alumnos y maestros. El enfoque que utiliza la autora para su propuesta de formación colectiva docente es el de la formación *artística integrada* que se refiere a la posibilidad de enseñar por medio de los aportes que el campo artístico ofrece, sus metodologías y formas de enseñanza que se pueden incorporar a un enfoque de la enseñanza de otros contenidos no sólo exclusivos del arte. Retoma planteamientos de varios autores, entre ellos está J. Lancaster,

Es importante señalar que si bien es necesario elaborar el planteamiento de un currículum integral en el plano de la organización curricular, es tanto o más importante desarrollarlo desde la perspectiva de la función docente, lo cual plantearía dar al docente una función distinta a la de transmisor de conocimientos en sí mismos; en lugar de eso, se consideraría al maestro como un divulgador del conocimiento científico, técnico y humanístico.

En este libro también se destaca la importancia de la creatividad en la escuela. Se define a la creatividad como algo innato en todos los hombres, como cualidad y posibilidad de desarrollo y expresión, habilidad para desarrollar y utilizar la información recibida, formular un nuevo planteamiento y dar una perspectiva diferente. Ser creativo significa la posibilidad de asociar, experimentar, organizar, reestructurar y seleccionar los elementos para realizar producciones diferentes.

La autora considera que es necesario establecer un proceso educativo para la creatividad, pues no se da sólo como un proceso psicológico aislado, sino que se incorporan en él los aspectos socioculturales, económicos e históricos de los seres humanos.

Una perspectiva sobre la creatividad relacionada con la inteligencia es la que ha desarrollado Howard Gardner. En su teoría de las inteligencias múltiples nos lleva a replantear los tipos de conocimiento. Explica la inteligencia espacial, musical, corporal o kinestésica, lógico matemática y social, de acuerdo a Gardner, la creatividad se desarrolla en función de cada una de las inteligencias.

La creatividad también se ha investigado a partir de las formas de pensamiento, así se habla de pensamiento convergente y divergente, y de pensamiento lógico y lateral.

El último capítulo aborda el proceso de construcción de El colectivo de Formación Profesional, luego del reconocimiento de que una parte de la problemática de la educación artística en la primaria está relacionada con la falta de personal docente que cuente con una preparación especializada en esta asignatura.

El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de las Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes, fue la sede del colectivo, otorgó financiamiento y asesoría para el desarrollo de este proceso de formación

docente; establece una interacción entre la escuela primaria y el centro de investigación, facilitando la vinculación entre teoría y práctica.

---

10) Gándara Vázquez Manuel, *Seminario "Las artes en la educación y la educación en las artes: las posibilidades de los multimedios"*, México, Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes (CNA), noviembre de 1997.

---

El seminario tuvo una duración total de 18 horas, seis sesiones de tres horas, con conferencias magistrales y discusión de los participantes. El objetivo del seminario era que los maestros ubicaran las artes en el contexto general de la educación, bajo la propuesta de Howard Gardner de la teoría de las inteligencias múltiples y que reconocieran las ventajas de la utilización de los multimedios como apoyos didácticos en la educación artística, de acuerdo con las estrategias desarrolladas por la Fundación Getty.

El punto de partida del seminario era la enseñanza de las artes en la educación básica y la necesidad que tienen los maestros y las instituciones de mejorar su docencia en las artes e instrumentar nuevas estrategias para propiciar una educación integral en los alumnos.

Se ofreció una vasta bibliografía, software instruccional y se manejaron CD-ROMS de "edutainment". Se discutió cómo integrar la estrategia de los multimedios y los recursos del currículum.

---

11) Jiménez Lupercio Arturo, "Consideraciones sobre las políticas de educación artística en México", en Revista *La Vasija*, año 1, núm. 2, México, abril-julio de 1998, pp. 91-101.

---



El artículo aborda el tema de las políticas de educación artística revisado en el marco de las políticas públicas, el autor expresa que tales políticas deben ser definidas con criterios incluyentes que reconozcan la pluralidad cultural de México y propone una valoración de los lenguajes del arte, la artesanía y el diseño como un factor decisivo en la educación de las nuevas generaciones.

Dice que un problema que surge al consultar los textos de educación artística, es la vaguedad de la expresión, la cual se puede deber a los sujetos que definen la expresión, es decir, a los funcionarios de educación artística y a la complejidad del campo.

El autor propone superar esta vaguedad a través de tres vías distintas: una de ellas consiste en identificar el lugar que tiene la educación artística en el contexto del sistema educativo. Otro camino posible es el de incursionar analíticamente en los documentos oficiales de índole jurídica y prescriptiva, a fin de comprender el papel que el Estado le ha asignado a la educación artística en los hechos y el sentido que ha adoptado históricamente la expresión educación artística en los documentos del Sistema Educativo Mexicano. Una tercera vía, consistiría en establecer implicaciones de carácter estrictamente semántico, es decir, hacer definiciones más precisas del término. Una de ellas dice que por educación artística se entiende el tipo de praxis social que aspira a la formación integral del educando por medio del desarrollo de las competencias expresivo-creativas.

Jiménez Lupercio cree que la formación integral del educando debe empezar por recuperar el desarrollo de las competencias simbólicas y el dominio de los lenguajes expresivos que tienen que ver con lo expuesto por Howard Gardner (teoría de las inteligencias múltiples), que alude a la inteligencia espacial (artes visuales), la inteligencia musical (artes auditivas) y la inteligencia cinestésico corporal.

Pero también sostiene, que las inteligencias múltiples no deben ser excluyentes; por lo que la educación artística tampoco debe construirse sobre la negación de la inteligencia lógico-formal.

Sugiere que las propuestas de educación artística, deben desarrollarse a nivel del pensar objetivo, tomando en cuenta lo que César Coll llama contenidos conceptuales, del pensar procedimental y actitudinal.

El autor estima que la SEP da muestras de subestimar la práctica de la educación artística, esto se advierte en la Ley General de Educación (12 de julio de 1993), pues no se encuentra una sola línea que se refiera a la educación artística; no es considerada como una modalidad educativa, ni como eje curricular, ni como licenciatura

Se revisan los aspectos políticos, financieros, organizativos y de capacitación docente de las políticas de educación artística, para ofrecer un diagnóstico y posibles alternativas.

Concluye que la escuela mexicana ha fracasado en la formación estética de la infancia y juventud, debido entre otras cosas a que se promete más de lo que se puede cumplir: se inscribe a la educación artística en el marco de políticas abiertas y gratuitas, pero es elitista y excluyente; se pretende la integración de una cultura nacional, pero se procede a excluir a las culturas indias.

---

12) Maceda Martín María del Pilar, *La escuela de diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes*, Tesis Maestría, Historia del Arte, UNAM, 2001.

---

El trabajo es un estudio de tipo histórico sobre la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes que ubica su surgimiento y etapas de desarrollo dentro del panorama cultural y político del país. Responde a esta hipótesis: demostrar que la

Escuela, en lo que respecta al surgimiento del diseño en México, fue representativa de la situación que guardaban el arte y la cultura nacionales.

La Escuela de Diseño y Artesanías fue fundada en 1961 y su objetivo principal fue establecer la carrera Profesional de Diseñador Artesanal, en 1966 se abre la carrera de Diseñador Artístico Industrial. Ese mismo año se abre la carrera de Diseño Gráfico y de Empaques, pero no pudo consolidarse.

El principal motivo de esta investigación fue hacer una aportación a la investigación histórica de la educación artística en México, ámbito descuidado por los historiadores, quienes se han centrado en el arte y los artistas y han dejado de lado la labor docente del arte y de las escuelas. La pedagogía tampoco se ha preocupado de las artes, ni de aplicar o experimentar teorías y métodos para la enseñanza de las artes.

La educación artística ha estado inmersa en un entorno hostil, entre otras cosas debido al verticalismo del sistema político mexicano, reflejado en las políticas educativas y culturales y a la falta de recursos, donde el arte y la educación, no aparecen entre las prioridades.

En el primer capítulo del trabajo sitúa una serie de acontecimientos e ideas acerca del arte y la educación. El cuerpo central de la tesis está estructurado de manera cronológica, tomando como hilo conductor la genealogía del diseño, insertando sucesos previos o simultáneos relacionados con la política, el arte, la arquitectura, la educación, las mentalidades y reflexiones teóricas del diseño. Nos muestra que los caminos recorridos fueron resultado del desarrollo de la cultura plástica nacional con la imbricación entre arquitectura, arte y artesanías.

En el capítulo III ubica a la Escuela de Diseño como parte del campo educativo del Instituto Nacional de Bellas Artes que depende directamente de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. Habla del co-gobierno en la

institución y del Plan 72 generado a partir de él. Hace un análisis comparativo del Plan 72 y el Plan 75. Éste último logra la aprobación del Consejo Nacional Técnico de la Educación para funcionar a nivel licenciatura.

De los tiempos recientes de la Escuela de Diseño trata el capítulo IV. Como parte de la reorganización del INBA en todas sus escuelas, surge el Plan 94 y se establece una sola carrera de diseño.

---

13) Malpica López Esperanza Yoalli y Paredes Herrera Laura Guadalupe, *Propuesta para la formación teatral de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros*, Tesis Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

---

Después de revisar los programas de Apreciación y Expresión Artísticas en el área de teatro y de realizar encuestas entre los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, las autoras de esta tesis llegaron a la conclusión de que la formación de los futuros docentes de las escuelas primarias, era deficiente, la preparación se daba solamente a nivel informativo porque no había concordancia entre la teoría y la práctica de los objetivos propuestos en el plan de estudios.

Las autoras destacan la importancia de incidir en los estudiantes normalistas, futuros maestros de primaria, pues consideran que sólo a través de ellos, de su sólida formación, será posible que a los niños, estudiantes de primaria, se les empiece a fomentar el gusto por determinadas actividades artísticas y culturales como el teatro; porque si a los maestros no se les enseña la forma en que puedan usar la actividad teatral en su labor como docentes no estarán en posibilidades de fomentarlas en los niños y la usarán sólo en las ceremonias y festivales escolares, como una técnica más de enseñanza.

Los cursos de Apreciación y Expresión Artística se ubican en los primeros semestres del plan de estudios del área de formación específica, conformado por cuatro aspectos o especialidades: danza, música, artes plásticas y teatro. Se imparten como promedio 16 sesiones por semestre, cada uno de cuatro horas para el tratamiento de las cuatro especialidades, correspondiéndole a cada uno de ellos una hora de trabajo.

La metodología usada en la investigación fue la encuesta y la entrevista, las cuales se llevaron a cabo en varios momentos:

1. Encuesta a maestros de primaria de distintas escuelas con el objeto de saber, si se llevaban a cabo, las actividades de educación artística propuestas en los programas de la SEP.
2. Entrevista al actor Roberto D' Amico autor del programa "Teatro profesional para normalistas".
3. Entrevista a los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros que habían concluido los tres semestres de la carrera.
4. Entrevista a los maestros de la Escuela Nacional de Maestros del área de teatro.
5. Encuesta aplicada a los alumnos de primaria para identificar los intereses de cada alumno.
6. Aplicación de los ejercicios propuestos, con objeto de verificar, si son adecuados para los alumnos.

Uno de los objetivos del plan de estudios de la Escuela Nacional de Maestros es "ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en el arte, la ciencia y la tecnología que trascienda a la práctica educativa".

En cumplimiento de ello, la propuesta de formación teatral para los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros promoverá que ésta sea funcional en la práctica tanto para el futuro docente como para los niños de primaria que estén a su cargo. Sus

herramientas serán: la técnica que utiliza el actor para expresarse por medio de su voz y cuerpo y la actividad lúdica del niño.

Las autoras hacen su propuesta de formación teatral como estudiantes egresadas de la licenciatura de Literatura Dramática y Teatro, comprometidas con su Universidad y con su disciplina de estudio que es el teatro, al que conciben como el conjunto de expresiones artísticas, científicas y tecnológicas.

Están convencidas de que se debe proporcionar educación teatral no sólo en las escuelas profesionales de teatro, las preparatorias o en las secundarias; sino desde los primeros años de la educación básica, en concreto en la escuela primaria.

La propuesta de formación teatral que presentan las autoras de la tesis está formada por tres programas. El primer programa aborda los temas de la relajación, respiración, resonadores, calentamiento corporal y local, tonos y volumen. El segundo programa está integrado por los temas de control tónico, postural y espacio temporal, tiempo, ritmo local y corporal. Los ejercicios vocales ayudan al futuro maestro a evitar la monotonía al hablar, mientras que los ejercicios corporales le servirán para tener un cuerpo ágil, dicción, intenciones vocales o corporales. El tercer programa contiene los temas de juego dramático, intereses de los niños de 6 a 12 años y evaluación.

Los programas propuestos tienen como objetivo ayudar a la formación teatral de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros y preparar de alguna manera a los estudiantes normalistas para revisar críticamente los planes y programas de estudio, evitando los programas únicamente informativos y utilizando el teatro como un medio para apoyar el desarrollo integral de las personas.

---

14) Martín del Campo R. Socorro, "El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando", en *Revista Educar*, núm. 15, México, octubre-diciembre de 2000, Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 8-16.

---

Se refiere en primer lugar, al arte infantil, el cual apareció a finales del siglo antepasado, cuando el artista Cisek nacido en Bohemia creó en Viena en 1897 la primera escuela de arte infantil.

En el siglo XX, varios autores se abocaron a estudiar las características del arte infantil, su relación con el desarrollo evolutivo del niño, la influencia de los adultos en el arte infantil y su pedagogía, así como su relación con el desarrollo emocional, social, físico y mental, perceptivo, estético y creativo del niño.

Explica que el arte infantil difiere del arte adulto en que el primero está centrado en el proceso de actividad artística; mientras que en el segundo, la atención se dirige más al producto que al proceso de la creación.

Aborda en segundo lugar a la educación artística del niño, presenta los antecedentes históricos y su estado actual, cuyos principales puntos son: la educación artística en el nivel básico se encuentra relegada; los docentes carecen de una preparación especial en esta área y no existen profesores dedicados específicamente a impartirla; la pintura, la danza, la música y el teatro quedan limitados a muy pocos niños que asisten a talleres o institutos especiales.

En la pedagogía artística infantil, el programa artístico se encuentra centrado en el niño y promueve el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos en los niños.

En cuanto a la función del docente, el maestro debe convertirse en un buen conductor y orientador del grupo que enseña a aprender.

Sitúa las etapas por las que pasa el niño, correspondientes a la expresión plástica, pero que también operan en las demás artes: etapa del garabateo, etapa pre-esquemática, etapa esquemática y etapa del comienzo del realismo.

Menciona que la educación artística con todos los beneficios que aporta al desarrollo del niño, coincide con los objetivos que plantea Piaget para la educación: formar hombres capaces de crear cosas nuevas, que puedan criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.

Dentro de las propuestas y sugerencias destacan las siguientes: que se reformulen los planes de estudio de educación básica, se le asigne a la educación artística mayor número de horas, concediéndole la misma importancia que a la enseñanza de Matemáticas y Español; que en las escuelas normales los estudiantes aprendan de manera teórica y práctica la pedagogía del arte infantil; que en cada escuela de educación básica, exista un profesor especialista en educación artística infantil que funja como asesor de la planta docente.

---

15) Morton Gómez Victoria Eugenia, *Una aproximación a la educación artística en la escuela*, México, UPN, 2001 (Colección Educare No. 1), 192 pp.

---

El presente libro se propone hacer una contribución al currículum escolar a través de la construcción de una Pedagogía de la sensibilidad que pretende favorecer los procesos de desarrollo socioafectivo vitales para la adquisición del conocimiento, la creatividad y el pensamiento reflexivo.

Ofrece a sus lectores, una propuesta para desarrollar la expresión desde la obra plástica, con dedicatoria especial a los profesores de Educación Básica. La propuesta tiene como antecedente a los trabajos realizados por Parsons que consisten en conocer los sentimientos expresados ante una obra de arte.



El libro propone una reflexión sobre la importancia del arte en los procesos de enseñanza. Las ideas planteadas en este libro parten del análisis del papel de la educación artística en el proceso educativo tanto desde las perspectivas del docente como del lugar que se les ha otorgado a las artes en la función educativa.

La motivación central de este texto se centra en el desarrollo de una educación básica de calidad que contemple en sus prácticas el desarrollo integral del individuo por medio de un currículum escolar que integre tanto los aspectos afectivos como cognoscitivos.

El libro consta de 8 capítulos y documentos anexos. En el capítulo 1 titulado La necesidad del arte en la escuela, se tratan varios aspectos relacionados con las artes, uno de ellos se refiere a algunas creencias generalizadas que han marginado a la educación artística del ámbito escolar, como aquellas que dicen que la apreciación y la expresión artística, no requieren aprendizaje, que son innatas o heredadas; hay también una creencia de que las habilidades artísticas son diferentes a las de calcular, leer o escribir, pues se considera que el arte es predominio de lo afectivo y lo subjetivo.

En este capítulo la autora da un concepto de educación y de educación artística, presenta las definiciones de arte de Platón, Tolstoi, Kant, Croce, Hegel, Brecht y considera que el contexto escolar en el que se desarrolla la enseñanza del arte en los niveles básicos, se encuentra avasallado por una política cultural que otorga escaso valor al arte en los procesos educacionales.

El capítulo II, Procesos de apropiación de los contenidos artísticos, se hace una reflexión de cómo se produce el aprendizaje artístico según Dewey, Arnheim, Goodenough, Norman Meier, Viktor Lowenfeld, Herbert Read y June Mc Fee.

El capítulo III, Orientaciones teóricas en relación con la enseñanza del arte, trata acerca de cuáles serían las características idóneas para la enseñanza del arte y

define las posiciones existentes. A pesar del desarrollo incipiente que ha tenido la enseñanza de las artes, se han logrado identificar actualmente en la cultura anglosajona dos orientaciones básicas con respecto al papel del arte en la educación: los esencialistas y los contextualistas.

Derivadas de estas orientaciones para la enseñanza del arte, hay dos corrientes en relación con las formas de abordar la educación artística: *educación por el arte* y *educación para el arte*. Uno de los principales teóricos de educación por el arte es Herbert Read. La educación para el arte busca más bien un perfeccionamiento técnico-artístico.

En el capítulo IV, Las propuestas de educación artística en México, se presenta un Estado del conocimiento y de las prácticas sobre educación artística en la escuela primaria, desde un análisis de las propuestas que se han documentado y difundido en el periodo comprendido entre 1985 y 1995. Hace una revisión histórica de la educación artística en México a lo largo de diferentes periodos y un análisis del papel que tiene la educación artística en la escuela.

En lo que se refiere a planes y programas de educación básica, la educación artística después del florecimiento durante el Cardenismo se fue opacando hasta reducirse a simples actividades de recreación y entretenimiento, hasta la Reforma de 1972-1975, se reconoce nuevamente a la educación artística en los programas y planes de estudio.

En el programa de educación primaria de 1980, se da una concepción de arte integrado e interdisciplinario, se plantea el arte como una actividad que debe ser incorporada a la vida diaria. Los programas de educación básica de 1993-1994, se orientan hacia el desarrollo de la creatividad y la capacidad de expresión en el niño.

Una iniciativa importante de capacitación en las artes fue el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria, PACAEP, que tenía como finalidad la

formación de promotores culturales. El propósito de este plan ha sido, desde 1983, apoyar la capacitación de maestros de actividades culturales que integren la educación artística en el nivel de primaria. Le ofrece al maestro elementos conceptuales y metodológicos que le permitan incorporar la música, el teatro, la danza y las artes plásticas con los contenidos programáticos de la educación primaria.

Según la autora, este plan de capacitación, es una de las iniciativas oficiales más completas para impulsar la educación artística en la escuela primaria en los últimos años, ya que desde una orientación contextualista de la enseñanza de las artes, integra los aspectos contenidos en los tres modelos de educación artística hasta hoy desarrollados: la apreciación, la expresión y la creatividad.

La autora propone que más que introducir contenidos de las cuatro disciplinas artísticas, sería más provechoso ofrecer al niño y al docente una sola de estas expresiones que sirvan como apoyo para sentir el hecho artístico.

El capítulo V, El maestro de educación artística en el nivel básico, refiere que los profesores reciben una formación insuficiente para tratar contenidos tan complejos como los artísticos, además de la sobrecarga curricular para trabajar en el aula y los numerosos asuntos administrativos que se les demandan.

Por todo ello, en el presente capítulo, la autora da cuenta de una serie de entrevistas que realizó a los maestros con el objeto de identificar la relación que los docentes establecen con los contenidos artísticos. Las entrevistas se realizaron a maestros sin experiencia formativa en educación artística, maestros con experiencia formativa en educación artística y maestros especializados en disciplinas artísticas. De las entrevistas realizadas destacan los temas de la educación estética y el de las condiciones necesarias para el desarrollo de la creatividad.

El capítulo VI, Cómo abordar el arte en el currículum escolar, plantea que para pensar el currículum en educación artística se requiere un nuevo lenguaje que atienda las características de los contenidos de arte. En ese contexto los objetivos de aprendizaje tendrían que dirigirse hacia el desarrollo de habilidades necesarias para determinada expresión, para la construcción de nuevos conocimientos y para el desenvolvimiento de todo el proceso cultural.

En el diseño del currículum de arte al tipo de programa que se le da mayor importancia es el "taller", orientado al dominio productivo del aprendizaje artístico. En otro tipo de orientación curricular se da una mayor relevancia a los aspectos formales de diseño de las artes visuales. Un tercer tipo de orientación de los currículos de enseñanza de arte, son los enfoques humanísticos cuyo centro de atención muestran a los estudiantes la utilidad del arte en la sociedad a través del tiempo. Un aspecto esencial en el diseño del currículum, sería una clara definición en los tipos de dominio que se desea en los estudiantes.

El capítulo VII, contiene la Propuesta para el desarrollo de la sensibilidad, la expresión sensible desde la obra plástica, nombre que le da la autora a su propuesta. Uno de sus objetivos es proporcionar materiales y condiciones contextuales para desarrollar la sensibilidad visual animando a los niños a que expresen los sentimientos que les evoca la producción plástica de grandes maestros de la pintura.

---

16) Moya, Colombia, "Hacia una danza educativa", en Revista *Perfiles Educativos*, núm. 68, abril-junio de 1995, México, CISE, UNAM, pp. 55-57.

---

Colombia Moya da su opinión sobre el significado de la danza en el contexto de la educación y propone una danza educativa que contribuya en la formación integral del estudiante universitario. Aboga porque esa danza educativa se imparta en las escuelas de arte, ya sea de teatro, música o danza.

Señala los múltiples beneficios que proporciona al cuerpo, la práctica de la danza: elasticidad, coordinación, agilidad y resistencia. Dice que bailar para los profesionales es un acto de exhibición, en cambio, que para todos los demás, es un acto de socialización.

Hace una diferencia entre las escuelas de arte y las de aficionados. En las primeras se imparte la danza profesional a la que sólo tiene acceso un pequeño porcentaje de personas interesadas en la danza, pues se requiere tener las condiciones físicas apropiadas, talento, vocación y agallas; en las otras escuelas de danza, el enfoque debe ser distinto, se debe practicar una danza educativa para el cuerpo y la mente, en donde el lenguaje corporal exprese lo que no dicen las palabras.

En tiempos de crisis de valores, se necesita reconsiderar la función y los objetivos del arte y la cultura en los centros universitarios.

---

17) Munguía Hernández Enrique, *El proceso de reestructuración del plan de estudios de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA* (Área de Música), Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004.

---

El autor de la tesis, se desempeñó como asesor pedagógico en el proyecto de planeación curricular que tuvo como propósito la reestructuración de las Escuelas de Iniciación Artística. Relata en este Informe las experiencias que vivió en el campo profesional.

Señala que en el desarrollo curricular participaron una serie de especialistas de las escuelas superiores de las áreas de teatro, artes plásticas, danza y música; directores de las escuelas, docentes y el equipo de trabajo pedagógico de la Dirección de Asuntos Académicos del INBA, todos ellos contribuyeron a dar forma a un proyecto institucional correspondiente a la enseñanza inicial en arte de nuestro país.

Da cuenta de la importancia que tiene para un pedagogo, el participar en todos los momentos del proceso curricular que van desde la planeación, el diagnóstico de necesidades, la actualización docente, hasta la puesta en marcha de planes y programas de estudio.

El proceso de reestructuración tuvo lugar de agosto de 1997 a septiembre de 2001. Los elementos mínimos de un plan de estudios son: presentación, antecedentes, justificación, fundamentación, fines institucionales, objetivos generales por área, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso, aspectos metodológicos, ejes de formación por categoría y etapa, aspectos metodológicos y ejes de formación por categoría y etapa, estructura curricular por área, lineamientos generales de evaluación, acreditación y continuidad de estudios y bibliografía.

Se realizaron talleres de planeación con la participación de todos los integrantes del equipo que llevaría adelante el Proyecto Institucional.

El autor se plantea la necesidad de la creación de espacios para la actualización de los docentes en artes, porque sin ella, nunca se logrará un adecuado reajuste de lo que se espera sea la educación artística.

En cuanto a la elaboración de un plan de estudios, señala que no existe un modelo claro y preestablecido para la educación artística. En la elaboración de un currículo, intervienen factores internos y externos que obligan a todos y cada uno de los participantes a asumir un compromiso tanto institucional como académico. Sin embargo, aún falta mucho por hacer en la Educación artística.

---

18) Ornelas Tavárez Gloria Evangelina, *Formación docente ¿en la cultura?, Un proyecto cultural educativo para la escuela primaria*, México, UPN, 2000 (Colección textos, No. 17), pp. 155.

---

La finalidad del libro es analizar la relación cultura-educación del proyecto educativo Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP), cuyo objetivo es la capacitación de profesores de primaria como promotores culturales.

El plan se gestó en el sexenio de Miguel de la Madrid, lo desarrolló la Dirección General de Promoción Cultural de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública de 1983 a 1988 y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes desde 1998.

A partir de la identificación de diversas teorías antropológicas, sociales y simbólicas de la cultura, se pretende dar cuenta de las concepciones de la cultura y la educación en el referente empírico elegido: el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP).

La autora del libro ha sido capacitadora de los instructores de los módulos artísticos, diseñadora del curso y guía didáctica del modelo pedagógico en varios periodos a lo largo de 1984 a 1995.

Uno de los principales propósitos del PACAEP ha sido, la capacitación de los maestros de actividades culturales (MAC), para integrar a la educación artística en el nivel de primaria.

Las actividades del PACAEP, están concentradas en cuatro áreas de interés: área de interés histórico, área de interés social, área de interés científico-tecnológico y área de interés artístico; sus actividades son de participación y acceso. Su propuesta metodológica es el Método de Proyectos.

Las actividades del Área de interés artístico son:

Actividades de participación

- Investigar y/o practicar algunas de las actividades artísticas propias de su comunidad (música, danza, poesía, artesanía), de acuerdo con sus preferencias y posibilidades.

- Desarrollar actividades de expresión creativa con diversos lenguajes artísticos.
- Organizar y realizar espectáculos interdisciplinarios, a partir de un tema, en los que unos escriban el guión, otros actúan, bailan, cantan, otros dirigen, algunos se encargan de preparar la escenografía, el vestuario, otros seleccionan la música.
- Preparar y realizar funciones de títeres, incluidas la elaboración del guión, la construcción de los títeres, la manipulación de los mismos.

#### Actividades de acceso

- Asistir a presentaciones de danza, obras de teatro, conciertos, recitales poéticos.
- Visitar museos de arte, galerías, exposiciones, centros de producción artesanal, escuelas de arte, casas de la cultura, monumentos.
- Frecuentar secciones de radio-club, TV-club y cine-club.

El área de interés artístico, buscaba entre otras cosas: favorecer el desarrollo de la percepción sensorial; guiar las capacidades de apreciación estética; promover el disfrute de las manifestaciones artísticas e identificar a los artistas que han hecho aportaciones significativas a la cultura nacional y universal.

También aborda el campo de la formación docente en la educación básica en México, el origen, desarrollo y problemática de la formación del magisterio en México y su relación con el sujeto de formación que es el maestro, concretamente el Maestro de Actividades Culturales (MAC) como se denomina al maestro que se encarga de llevar el PACAEP en las escuelas primarias.



---

19) Pérez Vázquez Laura Rebeca, *El cuerpo, el movimiento y el arte en la educación preescolar y primaria*, México, UPN, 2001 (Colección Educarte No. 3), 61 pp.

---

En este material, se hace una indagación teórico documental acerca del lugar que ocupan el cuerpo, el movimiento y el arte en la educación preescolar y primaria. Su exploración conceptual la centra en tres tópicos: el análisis de los planes y programas de preescolar y primaria; una aproximación conceptual al cuerpo desde diversos enfoques teóricos y un acercamiento a materiales escritos sobre el arte.

El Programa de Educación Preescolar, hace énfasis en centrar el proceso educativo en los sujetos, es decir, en los niños y niñas. Plantea que el niño desarrolle: su autonomía e identidad personal, su socialización a través del dibujo grupal, formas de expresión creativas a través del lenguaje; un acercamiento a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

Analiza diversos conceptos teóricos construidos históricamente para pensar el cuerpo: cinestesia, esquema e imagen. Considera que el concepto cinestesia responde a la pregunta ¿cómo sentimos nuestro cuerpo? El esquema es una representación del objeto y así introduce al campo de lo simbólico. La palabra imagen tiene que ver con lo espectacular.

El análisis realizado hace pensar que el cuerpo es tomado en el nivel preescolar en tanto se reconoce la prioridad de nombrarlo y ubicarlo.

La autora centra su atención en algunos documentos (Ley General de Educación, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP) para ubicar los espacios abiertos al arte, el movimiento y el cuerpo en la Educación Primaria.

Al revisar los propósitos del Plan de Estudios de la Escuela Primaria considera que el planteamiento de esas intenciones educativas otorga mayor peso a la inteligencia verbal y matemática y ubica las artes y el ejercicio corporal en un lugar valioso como cultura y recreación, pero no como modo de pensamiento, mucho menos como espacios de inteligencia, como lo sugería Gardner en su texto sobre las inteligencias múltiples.

Dice que el carácter complementario de las artes y de la educación física puede verse con claridad al ver la distribución de horarios que propone el Plan: 40 horas al año cada una de ellas.

En el estudio del nivel de primaria, se resalta el eje arte-educación y aborda conceptos teóricos que permiten construir respuesta a ¿qué es el arte? ¿cuál es el papel del arte en la educación?

La revisión realizada permite afirmar que en el Plan y Programas de Estudio de la Educación Primaria: el cuerpo se considera sólo como objeto de información; el movimiento se considera como puramente físico; el área de educación artística se dirige prioritariamente a fomentar la apreciación y expresión, pero en la realidad se le ubica marginalmente en el plan de estudios.

---

20) Pichardo P. Juan Josafat, "El lenguaje de las artes, Expresión y apreciación artísticas", en *Revista Mexicana de Pedagogía*, año XI, No. 54, México, julio-agosto de 2001, pp. 21-25.

---

Se presenta el modelo didáctico de educación artística integrada para secundaria, el enfoque de este modelo es constructivista y personalizado, pues según Jean Piaget, el conocimiento no se obtiene del ambiente en forma pasiva; por el contrario, el sujeto que aprende lo construye como resultado de la interacción de las estructuras mentales del sujeto con el medio.

La expresión y apreciación artísticas pueden beneficiar al alumno proporcionándole la oportunidad de ser creador y dándole apoyo a otras asignaturas del plan de estudios al permitir la correlación de las manifestaciones artísticas con los contenidos de los programas de Español, Matemáticas, Historia, etc.

Entre los aspectos más importantes de este modelo destaca el predominio didáctico de los aspectos formativos sobre los informativos.

Los autores del proyecto formaron un equipo de especialistas para cada disciplina artística (Artes Plásticas, Música, Teatro y Poesía), y elaboraron un auxiliar didáctico para cada una de ellas.

Cada auxiliar consta de: información básica, un glosario, resúmenes o recapitulaciones, ejercicios, hojas de trabajo, ilustraciones y hojas de autoevaluación. Cada disciplina tiene un complemento programático con sugerencias de planeación didáctica y de programación.

El modelo didáctico y sus complementos programáticos se han presentado a maestros de la República Mexicana en cursos, conferencias y talleres.

---

21) Rivera, Héctor J. "Maestros y alumnos del Conservatorio Nacional de Música, en paro activo: la nueva sede es una aberración; es un grupo muy activo que en realidad rehuye los planes de estudio: Estrada," *Proceso*, No. 1094, 19 de octubre/1997, p. 58.

---

Se aborda la problemática que se ha venido presentando en el Conservatorio Nacional de Música, de Polanco: los maestros y alumnos se encuentran en "paro activo", porque se resisten a trasladarse al Centro Nacional de las Artes. Alrededor de 300 estudiantes y académicos no están de acuerdo en acatar la disposición de las autoridades de cambiarse al CNA, argumentando que las instalaciones de

Churubusco, no cumplen con las normas elementales que debe tener un conservatorio.

Una semana antes, surgió el rumor del inminente cierre del Conservatorio de Masaryk, para concentrar a todo el alumnado en el Conservatorio de Churubusco. De acuerdo con los testimonios presentados en el artículo, hay alumnos que toman clases en ambos conservatorios, se dan casos de estudiantes, que deben asistir a clases el mismo día en los dos conservatorios.

Gerardo Estrada, director del INBA, dice estar dispuesto a dialogar con maestros y alumnos, se compromete a realizar las adecuaciones necesarias al edificio de Churubusco. Sin embargo, cree que el problema real, es la resistencia de estudiantes y maestros al cambio de planes y programas.

La comunidad del Conservatorio, reconoce el deterioro de las instalaciones de Polanco; sin embargo cree que ésta fue propiciada por las autoridades para facilitar la salida de estudiantes y profesores.

---

22) Rivera Héctor J.

"Comunicado del INBA: no se enajenará el Conservatorio de Polanco, y por ahora no habrá traslado al Centro Nacional de las Artes; esta semana, diálogo con Tovar," *Proceso*, No. 1095, 25 de octubre/ 1997, p. 70.

---

Para manifestar su rechazo por el traslado del Conservatorio de Polanco a las instalaciones de Churubusco, los alumnos y profesores de la institución, tocaron sus instrumentos durante un par de horas, frente a las oficinas del director del INBA.

Consiguieron entrevistarse con Gerardo Estrada, titular del INBA, y le manifestaron los problemas que ven en el nuevo Conservatorio de Churubusco: insuficiencia de espacio en los cubículos, cubículos mal orientados, los sonidos se escuchan de piso

a piso, no hay ventilación ni fonoteca, la iluminación es mala, el auditorio no tiene salidas de emergencia, el órgano es de mala calidad, no hay préstamo de instrumentos musicales, ni taller de laudería, etcétera.

Ante la presión de los conservatorianos, Gerardo Estrada, da a conocer un comunicado con tres puntos: es falso que se haya iniciado un proceso de enajenación del inmueble del CNM; por ahora, no hay traslado a Churubusco; pero es necesario que continúe la reestructuración y reforma de planes y programas de estudio. Reitera su invitación al diálogo permanente. Es notoria la ausencia del director del Conservatorio, Ramón Romo en las negociaciones.

---

23) Rivera Héctor J.

"Tovar se comprometió a reparar las anomalías del edificio de González de León, en el CNA; ahora viene la reforma académica del Conservatorio", *Proceso*, No. 1096, 2 de noviembre/ 1997, p. 72.

---

Rafael Tovar y de Teresa, titular del CNCA, se reunió con representantes de alumnos y profesores del Conservatorio Nacional de Música. El funcionario prometió tomar en cuenta la opinión de la comunidad, proporcionar apoyos para la formación de maestros y el establecimiento de posgrados así como a proporcionar estímulos económicos a maestros.

Como la participación de los maestros y alumnos del Conservatorio tocando sus instrumentos y llevando pancartas por Periférico y Paseo de la Reforma fue muy notoria, lograron que Tovar y de Teresa diera a conocer un comunicado con 7 puntos. entre ellos destacan: el ofrecimiento de integrar al Conservatorio a las actividades del canal 22 y Radio Educación, así como la mejora de la infraestructura del Conservatorio.

---

24) Reynoso Serralde Ricardo Arturo, *El nacionalismo cultural ante la modernización del Estado, El caso de la Educación Artística 1985-1998*, Tesis, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996.

---

Para el autor de esta tesis, la educación artística es un fenómeno escasa y precariamente estudiado, ello se expresa en la falta de una historia que consigne su evolución. Reynoso Serralde señala que la educación artística no ha sido apreciada ni por los historiadores ni por los educadores, pues su evolución histórica no ha sido suficientemente descrita ni explicada por ellos, dice que la historia de la educación artística está aún por hacerse.

Por eso, la propuesta de abordaje del tema, es la de reunir algunos datos históricos y presentar la interpretación de lo acontecido en un periodo reciente (1982-1990) de la educación artística en el Instituto Nacional de Bellas Artes, etapa seleccionada por el autor a partir de su experiencia laboral en esa institución.

Sitúa el tema de la educación artística en el contexto del nacionalismo y la modernización, los dos conceptos centrales de la tesis. El nacionalismo es una ideología que fundamenta y encuadra los propósitos del Estado mexicano en procurar las mejores condiciones de formación de los hacedores mexicanos de cultura y arte de acuerdo con una peculiaridad que hace distintiva la cultura mexicana entre las variadas manifestaciones de la cultura universal. El proyecto modernizador está sustentado en las necesidades de incorporación de México al proceso de globalización que vive la economía.

Aborda el tratamiento histórico del nacionalismo, después muestra la dificultad de conciliar la aplicación del nacionalismo y la modernización en un proyecto de gobierno.

Realiza un recorrido por la historia de la educación artística en México desde el Virreinato hasta 1950, abordando los diferentes momentos del Proyecto Educativo Nacional, que incluye la aparición de las primeras escuelas de arte, la Ley Orgánica del INBA y el Programa de Cultura Recreación y Deporte 1984-1988.

Hace referencia a las actividades desarrolladas por la Subdirección General de Promoción y Preservación del Patrimonio Artístico que en las décadas de 1970 y 1980 se hicieron cargo de la educación artística inicial y no formal a través de su Dirección de Promoción Nacional (luego de Servicios Culturales).

Recapitula las actividades sobresalientes llevadas a cabo por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes en el periodo 1983-1990. Hace una reflexión acerca del proyecto modernizador del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y sus políticas culturales y artísticas de diciembre de 1988 a marzo de 1992.

Se propone desde su enfoque sociológico subrayar algunas carencias del proyecto nacional que desembocarán en la circunstancia que vive actualmente la educación artística.

Entra de lleno a revisar el estado de la educación artística en el INBA: Escuelas de Iniciación Artística, Centros de Educación Artística, Escuelas Profesionales de Arte y la educación artística en el sistema escolarizado, el proyecto de reestructuración y reforma académica.

Presenta el documento de autoevaluación 1983-1988 de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística del INBA, el cual dice que es necesario ampliar la cobertura de la educación artística en todo el país.

Recalca la urgencia de la descentralización en el rubro de la educación artística y señala la necesidad de establecer en un futuro próximo la división de estudios superiores en el INBA, con los niveles de especialización, maestría y doctorado.

---

25) Rojas Aragón Hermilo, *La formación y el desarrollo de las competencias artísticas de los maestros de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros*, Tesina, Licenciatura en Educación, UPN, 2001.

---

El problema de que a la educación artística se le considere sólo un bello adorno que hace lucir el festival de la escuela, no es sólo de la escuela primaria; sino que tiene su origen en las normales, que son las instituciones formadoras de los maestros que atienden a los grupos de educación básica.

Por eso, Rojas Aragón, se propone investigar en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, cómo se realiza la formación en las artes del estudiante normalista. Para ello, hace un diagnóstico pedagógico. Dentro del marco teórico, trata los antecedentes históricos de la Educación Artística en México, los planes de estudio de la normal, los planes de educación artística en la primaria y la importancia que tiene la educación estética en la educación en general en la escuela. Finalmente analiza lo que sucede con la educación artística y el trabajo en el aula.

Prosigue con el marco teórico, que está integrado por los antecedentes históricos de la Educación Artística en México, los planes de estudio de la normal, los planes de educación artística en la primaria y la importancia que tiene la educación estética en la educación en general en la escuela

Recomienda que en las escuelas normales la apreciación artística se estimule mediante el contacto directo con la obra de arte.



Si se logra, en las escuelas normales, hacer realidad la formación integral de los futuros profesores de educación básica, se desarrollarán sus capacidades de apreciación y expresión, que los dotarán de bienestar y desarrollo equilibrado, lo que les posibilitaría estar orientados y capacitados para integrar esas actividades de manera oportuna y adecuada en la educación de los niños.

La alternativa que el autor propone para encontrar posibles salidas al problema de la educación artística en la escuela, es la correlación significativa entre las diferentes asignaturas consignadas en el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria, incluyendo a la educación artística.

---

26) Salazar Camacho Olga Teresa, *Portafolio -Aprender a mirar, Imágenes para la Escuela Primaria*, Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001.

---

Este Informe Académico contiene la experiencia de dos años de trabajo en el cual la autora incursiona en una propuesta novedosa en cuanto a la temática y a su carácter didáctico acerca del arte y su importancia en el desarrollo humano. El proyecto *Aprender a mirar* pasó por varias etapas, bajo la dinámica de trabajo del equipo que buscaba elaborar el material para el Portafolio en forma interdisciplinaria.

El lugar donde se elaboró el material fue la Dirección General de Materiales y Métodos y la asignatura que corresponde con el proyecto es la Educación Artística. El Portafolio, *Aprender a mirar imágenes*, apoya la disciplina de Artes Plásticas, a través de la fotografía, grabado, pintura y escultura de diferentes periodos históricos del arte mexicano

En el apartado 1, Contexto de desarrollo del Portafolio, se tratan puntos relevantes del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Plan y Programas de estudios para primaria 1993. En el apartado 2, Construcción del proyecto, se describe la

elaboración del material, a partir de la búsqueda de imágenes, las lecturas de material teórico acerca del papel del arte en la escuela y las discusiones en el equipo de trabajo para decidir las obras que finalmente integraran el Portafolio.

Parte importante de este Informe es el seguimiento de profesores de grupo que trabajaron con el material para la propuesta pedagógica, se reconocen aciertos, pero también deficiencias en el proceso. Se cuenta con anexos que presentan datos adicionales de los momentos del proyecto y las imágenes definitivas del Portafolio: *Aprender a mirar*.

---

27) Terán Buendía Edna Karina, *Evaluación pedagógica de la obra dancístico-teatral de divulgación científica “Química, danza y color” en primarias públicas de tiempo completo continuo del Distrito Federal*. Tesis de la Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

---

La tesis tiene como objetivo la evaluación de una de las 5 obras de teatro del programa Teatro y ciencia del Museo de las Ciencias Universum, *Química, danza y color*, que visitó escuelas primarias públicas de tiempo completo continuo del Distrito Federal a través del Programa de Animación Cultural, PROANIC.

En el primer capítulo se hace una descripción de la actividad de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM y del Museo de las Ciencias Universum. La autora entrevistó a la astrónoma Julieta Fierro, encargada de la DGDC, quien expresa que el arte del teatro es un medio poco explorado en la actividad de divulgación de la ciencia, pero que ofrece muchas ventajas frente a otros medios. La Doctora Julieta Fierro ha escrito una obra de teatro titulada *La historia de todo* y ha personificado varias veces a Galileo Galilei para impartir su cátedra en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

En el segundo capítulo se explican las 3 posturas de teatro infantil: teatro con fines artísticos, teatro con fines didácticos y teatro comercial y se abordan también los principios para realizar teatro infantil, según Edgar Ceballos e Isabel Tejerina entre otros autores.

La obra para niños *Química, danza y color*, es la protagonista del tercer capítulo, sus autores Rosa Nidia López y Gabriel Saucedo, diseñaron siete escenas cuyo personaje principal es un científico de edad madura quien tiene como quehacer crear los colores de la naturaleza.

El análisis de la obra revela que ésta, no ofreció a los niños el placer de vivir una historia porque no narra ninguna historia, su relato fue descriptivo, sin alteración ni desarrollo interno; tampoco hubo un cambio profundo de actitud en el personaje principal. Sin embargo la obra cumplió eficazmente su función como recurso didáctico, porque motivó y divirtió a los niños. En la evaluación se tomó en cuenta, un cuestionario que se aplicó a los niños espectadores de la obra al final de la representación teatral y un año después de la representación teatral.

La autora señala la importancia de la presencia de un pedagogo (trabajando en grupos multidisciplinarios) como evaluador en programas de divulgación de la ciencia o bien como productor de obras teatrales.

---

28) Viesca Francisco, "Problemática y retos de la didáctica universitaria de la música", en Revista *Perfiles Educativos*, núm. 68, México, abril-junio de 1995, CISE, UNAM, pp. 52-54.

---

En la primera parte del trabajo, el autor señala los grandes beneficios que aporta la música a quienes se presten a recibirla y comprenderla: no sólo divierte, educa; enseña a pensar dentro de la lógica de lo concreto y de lo abstracto; ayuda a definir

la lateralidad y apoya la coordinación motora; comunica sensaciones y sentimientos; desarrolla la percepción y cultiva la memoria entre otras cosas.

Según el autor, las escuelas especializadas de música, no garantizan la excelencia en la enseñanza musical, pues su estudio, requiere de la teoría y la práctica. Dada la complejidad de su aprendizaje y su dominio, una persona normalmente dotada necesita entre 10 y 20 años de trabajo según el tipo de actividad.

Existen dos tipos de escuela profesional de música: aquellas que siguen el modelo de los conservatorios europeos cuyo objetivo es formar músicos prácticos y las que siguen el modelo universitario y ofrecen estudios de posgrado.

La situación de las escuelas de música es grave porque la mayoría de los docentes son egresados de escuelas del primer modelo y no concluyeron sus estudios.

La Escuela Nacional de Música presenta en lo académico los siguientes problemas: esta desvinculada de los requerimientos formales de alto nivel; sus estudiantes desean enfocarse a la música popular y llegar rápido al éxito; presenta rezago económico; no tiene opciones de titulación, ni criterios y perfiles de ingreso, promoción y egreso; no ofrece estudios de postgrado; cumplen una función de escuelas de iniciación.

Si se quiere cambiar la situación, se necesita, en primer lugar, dejar de considerar a la música como un pasatiempo e incorporarla seriamente a las disciplinas formativas del ser humano; en segundo lugar, urge la profesionalización de la enseñanza.

---

29) Zanolly Fabila Betty Luisa de María Auxiliadora, *La profesionalización de la enseñanza musical en México: El Conservatorio Nacional de Música (1866-1996). Su historia y vinculación con el arte, la ciencia y la tecnología en el contexto real*, Tesis, Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997.

---

A lo largo de esta tesis se puede apreciar la historia del Conservatorio Nacional de Música a partir de las actividades relativas a la enseñanza musical desarrollada por la institución en el periodo comprendido entre 1866 y 1996.

Al inicio de labores en 1866, el Conservatorio contaba con apenas un centenar de alumnos y 14 profesores; en 1996 atendía a una población escolar de alrededor de 1300 alumnos, 160 profesores distribuidos en 29 carreras a nivel licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente desde 1979.

Algunas de esas licenciaturas son:

Licenciatura en Dirección de Orquesta (duración de estudios 10 años)

Licenciatura en Educación Musical Escolar (duración de estudios 8 años)

Licenciatura en Guitarra (duración de estudios 10 años)

Licenciatura en Piano (duración de estudios 10 años)

Licenciatura en Oboe (duración de estudios 8 años)

Licenciatura en Órgano (duración de estudios 10 años)

Licenciatura en Violín (duración de estudios 10 años)

La metodología que siguió la autora en la presente investigación fue la correspondiente a la historia social de la ciencia y la tecnología que entre otros aspectos, permitió analizar cómo es que se había constituido la cultura musical de México, la comunidad de los músicos, el saber musical; así como el tipo de políticas que se aplicaron y su correspondiente práctica educativa.

El eje conductor de la investigación fue "la profesionalización", de acuerdo a la sociología funcionalista de Robert Merton, quien la interpreta como una actividad privilegiada y en oposición al trabajo manual.

La hipótesis a comprobar en este trabajo, es demostrar la importancia sustantiva que ha tenido el Conservatorio Nacional de Música en la profesionalización de las artes y de la música en particular para la vida de México, porque en dicha institución, se han generado organismos de educación superior importantísimos para la vida artística del país como la Escuela Superior de Música, la Escuela de Arte Teatral del INBA, la Escuela Nacional de Música de la UNAM y organizaciones profesionales como la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro de la Ópera de Bellas Artes.

Para la realización de esta tesis doctoral se consultó un vasto repertorio documental (muestra de ello, el volumen 2 de la tesis). Se priorizó el empleo de fuentes primarias, especialmente documentos de archivo y testimonios orales de funcionarios y docentes del Conservatorio Nacional de Música y del INBA para los tiempos recientes.

Los archivos consultados pertenecen principalmente al AGN, la SEP, el INBA, el CESU, el Conservatorio, el Consejo Nacional Técnico de la Educación. En ellos fue posible recopilar la gran mayoría de los planes de estudio formulados por el Conservatorio Nacional de Música. La transcripción de los planes se presenta en un anexo específico del volumen 2.

En otros anexos está la base de datos de maestros que laboraron en la institución a lo largo de 130 años y una selección del repertorio pianístico conservatoriano.

La investigación se expone en 7 capítulos; el primero, titulado Aproximaciones a los orígenes de la institución conservatoriana, hace una referencia general al marco europeo del que surgió el modelo conservatoriano y muestra el estado de la

enseñanza musical en nuestro país desde la época prehispánica hasta el periodo colonial.

En el segundo capítulo, Génesis del Conservatorio Nacional de Música, se destacan los intentos de fundar establecimientos dedicados a la enseñanza de la música.

El tercer capítulo, El Conservatorio Nacional de Música en los albores del Porfiriato (1876-1900), abarca desde el momento de la nacionalización del Conservatorio creado por la Sociedad Filarmónica Mexicana hasta la expedición de la ley de enseñanza de 1900.

El capítulo cuarto aborda el periodo de 1900 a 1910. El quinto se refiere a los años que van de 1914 a 1928, que comprende: el periodo constitucionalista, los inicios del México postrevolucionario, la influencia del Vasconcelismo en el ámbito conservatorio, el impulso al nacionalismo musical y al plan de estudios de 1928.

De 1929 a 1948, es el periodo correspondiente al capítulo sexto, comprende el régimen Cardenista y la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes. El tema del último capítulo es El Conservatorio en el México contemporáneo (1949-1996), en él se abordan las primeras décadas del Conservatorio en Polanco, la profesionalización curricular y la reordenación académica de la institución.

La autora señala que a pesar de las adecuaciones en su marco curricular, existe en el Conservatorio un continuum en cuanto a métodos, técnicas y estilos, ejemplo de ello, es el aprendizaje en el piano, pues a lo largo de 13 décadas, la producción de Juan Sebastián Bach, constituye la base principal para el desarrollo técnico de quien pretenda convertirse en intérprete de ese instrumento, igual ocurre con los organistas, clavecinistas e instrumentistas de cordófonos en sus respectivos instrumentos.

Expresa su deseo de las nuevas generaciones, al tiempo que desarrollan sus posibilidades creadoras, técnicas e interpretativas, preserven el repertorio artístico tradicional del Conservatorio para la posteridad.

También espera que el CNM contribuya a impulsar la reforma en la educación básica y normal para que se cumpla el Artículo Tercero Constitucional en lo referente a la educación artística y hace un llamado urgente para rescatar el material documental depositado en el Conservatorio de la situación de deterioro y desorganización en que se encuentra.

---

30) Zermeño Saucedo Raúl, "La enseñanza del teatro", en Revista *Perfiles Educativos*, núm. 68, abril-junio de 1995, México, CISE, UNAM, pp. 58-59.

---

Raúl Zermeño señala que el arte dramático como la más antigua de las artes debe ocupar un lugar privilegiado en la máxima casa de estudios. Si se revisa la historia universitaria del drama teatral se pueden encontrar los nombres de teatristas, dramaturgos, cineastas, que han enriquecido el acervo cultural de la Universidad y han creado corrientes artísticas que han sido puntas de lanza en la creación artística nacional.

Uno de los más grandes aciertos de estas corrientes ha sido el hacernos conscientes de la necesidad de la enseñanza artística en dos grandes vertientes: una de ellas, tiene que ver con enriquecer el panorama del futuro profesionista, cualquiera que sea su carrera, de darle a conocer su realidad a través de la expresión artística; que sea capaz de comprender no sólo su disciplina, sino la correlación de ésta con una realidad.

La segunda vertiente, corresponde a la enseñanza artística, en la que se busca crear profesionales que transformen y enriquezcan el lenguaje de la acción dramática, formando actores, directores y escenógrafos de calidad.



Critica la falta de responsabilidad de "academias" que prometen a los alumnos aspirantes a actores, directores, etc., promoverlos para que ingrese al mundo del espectáculo y que sólo los conducen a la frustración y a la autodestrucción. Zermeño se pregunta: ¿Qué hacemos en la UNAM ante tal panorama?

Señala que en el CUT (Centro Universitario de Teatro), le brindan a los estudiantes de teatro un sólido entrenamiento conformativo: óseo, muscular, vocal, emocional e intelectual y estimulan su capacidad de análisis de su realidad.

Considera que en México el nivel de enseñanza teatral en México es superior a la producción de las obras de teatro o las cinematográficas; una forma de superar esa situación sería lograr una producción artística de calidad articulada al entrenamiento teatral.

Recomienda a la UNAM, revisar la legislación universitaria para proponer la creación de la virtual área de artes.

## 1.2.2 Vinculación de las obras analizadas con la problemática

Después de presentar el resumen de cada una de las investigaciones incorporadas al Estado del Arte, se analiza cómo se vinculan estas investigaciones con la problemática presentada.

Por un lado se puede apreciar que por su afinidad los trabajos investigados se agrupan bajo 7 líneas temáticas:

Los alcances formativos de la educación artística.

Autores con fuerte presencia en la reflexión sobre las artes.

Los programas de arte en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

La historia de la educación artística en México.

La formación, actualización y profesionalización del docente en educación artística.

Las políticas de educación artística.

Las propuestas y estrategias de educación artística.

Y por otro lado están las preguntas de investigación, las cuáles podrían resumirse en:

¿Por qué la educación artística es un área olvidada en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN), a pesar de que los documentos normativos de la SEP señalen su presencia en el currículum escolar?

¿Cuál es la importancia que los maestros le conceden a la enseñanza y aprendizaje de la educación artística?

¿La formación recibida en las escuelas normales y/ o superiores en el área de educación artística, le permite al maestro enfrentarla con éxito en su práctica escolar y cumplir los propósitos de dicha área señalados en planes y programas?

¿Cómo han sido atendidas las necesidades de actualización y capacitación en educación artística de los maestros en servicio?

¿Qué pasa con la educación artística que se imparte en las escuelas superiores de arte?

Buscando respuestas a la problemática en las investigaciones incorporadas en el Estado del Arte, se encontró que:

La mayoría de los autores consideran a las políticas educativas como las responsables de que la educación artística sea una asignatura de muy escasa presencia en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN) y de que los profesores no la incorporen a su práctica educativa.

Todas las investigaciones están de acuerdo en los alcances formativos de la educación artística, citando para fundamentar su opinión a diferentes autores que se han dedicado al estudio de la educación artística.

Muestran su preocupación por el poco tiempo que se le dedica a la educación artística en el horario escolar, en algunos trabajos se pide que se le asigne mayor número de horas a la educación artística.

Se encontró que algunas de las razones por las que los maestros de educación básica no imparten la educación artística son: porque reciben una formación insuficiente en las normales, carecen de cursos de actualización que atiendan realmente sus necesidades en la materia, no tienen una preparación especializada

en la asignatura; tienen una sobrecarga curricular y numerosos asuntos administrativos que atender.

Se puede apreciar que las escuelas públicas de los diferentes niveles del SEN, presentan una problemática política e institucional que condiciona el trabajo de los profesores en todos los ámbitos y por consiguiente el referente a la educación artística.

El Instituto Nacional de Bellas Artes no ha cumplido con la misión encomendada desde su fundación en 1946 que era dotar de maestros de arte a todas las escuelas del país, por el contrario, presenta conflictos al interior, muestra de ello es el abandono en que se encuentran algunas de sus escuelas profesionales de arte como el Conservatorio Nacional de Música; aunado a ello, presenta duplicidad de funciones con el CONACULTA.

En la evaluación de los Programas de Arte que hace el Comité de Educación y Humanidades acerca de algunas escuelas de música, danza, teatro y artes plásticas de la República Mexicana se puede apreciar la gran problemática que presentan las Escuelas Superiores de Arte que repercute en la enseñanza de la educación artística en la educación básica y en niveles superiores. Se dice en esa evaluación que la presencia de las carreras artísticas en el nivel superior es realmente reciente, que en su planeación institucional y curricular está presente la improvisación y el desconocimiento del tema; los maestros que las imparten no tiene los títulos necesarios como en otras disciplinas, por lo que no pueden ser retribuidos económicamente en forma adecuada y tampoco pueden ingresar a los Sistemas de Investigadores. A los egresados de las carreras de arte, a pesar de que éstas requieren muchos años de estudio y preparación, el mercado de trabajo les paga muy poco.

A través de la historia de algunas instituciones de arte en México como la Escuela de Diseño, la Escuela de Arte Teatral y el Conservatorio Nacional de Música se puede

observar como cambian las políticas de educación artística, pues estas instituciones fueron creadas en momentos en que había la voluntad política de darle impulso a las artes, pero que se han visto abandonadas por las políticas neoliberales que han adoptado los últimos gobernantes.

Para ubicar de una manera más precisa a la educación artística se hará una revisión histórica de los diferentes periodos, buscando a qué se le dio prioridad.

La expedición de las Leyes de Reforma en 1859 y otras leyes como la ley del 2 de diciembre de 1867 (denominada Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal que contiene el planteamiento de una Escuela de Bellas Artes, abocada a las Artes plásticas, una Escuela de Música y Declamación y una Escuela de Artes y Oficios) y la Ley de Instrucción Pública en 1869, abrieron nuevas expectativas a la educación artística.

El 18 de abril de 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y a su cargo quedó don Justo Sierra, en esta dependencia se agruparon la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, las escuelas de Artes y Oficios.<sup>2</sup> El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se desmanteló en 1917, mediante un precepto constitucional emitido por Venustiano Carranza.

En el largo periodo en el poder de Porfirio Díaz, el arte y la educación artística se caracterizaron por sus intenciones europeizantes en la música, el teatro, la danza y la arquitectura de la época.

A José Vasconcelos, como Secretario de Educación, le corresponde impulsar el primer gran proyecto educativo y cultural del periodo 1920-1924. Por primera vez se

---

<sup>2</sup> Ricardo Arturo Reynoso Serralde. El Nacionalismo cultural en México ante la Modernización del Estado: el caso de la Educación Artística (1982-1990) Tesis de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1996. Páginas 76 a 78.

plantea la necesidad de establecer una política cultural nacionalista y el Estado posrevolucionario se apoya en el arte y la educación como elementos necesarios en el proceso de integración nacional. Siendo México, el primer país en América Latina en plantear las relaciones entre arte y desarrollo de las fuerzas productivas.

Al fundarse el Departamento de Bellas Artes se establecieron cuatro direcciones: Dibujo y Trabajos Manuales, Educación Física, Cultura Estética y Propaganda Cultural. En 1922 se puso en práctica un nuevo sistema nacionalista de dibujo, elaborado por Adolfo Best Maugard, este método vino a desplazar los viejos sistemas de educación artística importados de Europa.<sup>3</sup>

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la educación artística, adquiere un lugar dentro del proceso educativo, considerando las manifestaciones artísticas tradicionales populares como elementos que contribuyen al reencuentro de nuestra identidad.<sup>4</sup> En esta época se le da al maestro un papel especial en las misiones culturales, tanto urbanas como rurales

Susana Dultzin<sup>5</sup> presenta una serie de estudios y documentos que dan cuenta de la importancia que le dio el Presidente Cárdenas a la educación artística, entre ellos se encuentran : la creación de la Escuela Superior Nocturna de Música para obreros en el año de 1936, las Escuelas de Iniciación Artística, la educación musical, las funciones de los maestros de música, el decreto presidencial que estableció la enseñanza musical por medio del canto coral en primarias, secundarias y normales, el 21 de junio de 1937 y las misiones culturales. Un fragmento del discurso que

---

<sup>3</sup> Francisco Reyes Palma. **Historia Social de la Educación Artística en México**. Vol. I. México. Coordinación de Educación Artística (Cuadernos del Centro de Investigación y Documentación). 1981. Pág. 18.

<sup>4</sup> Evelia Beristáin Márquez. La enseñanza de la danza en la educación básica y media básica. En **La Educación Artística**, Revista **Cero en conducta**, año 3, número 13/14, México, julio-octubre de 1988. Pág. 6.

<sup>5</sup> Susana Dultzin. La educación musical en México. En **Historia Social de la Educación Artística en México**. Vol. II. México, Coordinación de Educación Artística. (Cuadernos del Centro de Documentación e Investigación) 1981. Págs. 26 a 47.

Lázaro Cárdenas pronunció a los misioneros culturales en 1932 da cuenta de la importancia que el mandatario le concedía al arte:

“Es incuestionable que la música, las artes populares, la poesía, etc., constituyen preciosos valores cuya variedad y riqueza están en razón directa de la robustez y vitalidad de nuestro pueblo...”

De 1940 a 1970 no se dieron avances significativos que transformaran las condiciones sociales de la educación artística en México dentro del sistema escolarizado de los niveles de educación básica y media básica. Sin embargo durante el régimen de Miguel Alemán se fundaron los institutos nacionales de Bellas Artes, Indigenista y de la Juventud Mexicana y se edificó la Ciudad Universitaria.<sup>6</sup>

Bajo la presidencia de Luis Echeverría se expide la Ley Federal de Educación<sup>7</sup> que abrogó totalmente la Ley Orgánica de 1942 y se lleva a cabo la Reforma Educativa (1972-1975) que planificó la educación escolarizada o formativa por áreas de conocimiento. Por primera vez, se consideró la educación artística como un área imprescindible dentro del proceso educativo. En este momento se establecen siete áreas del conocimiento: español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, educación tecnológica y educación artística, ésta conformada por las cuatro manifestaciones: artes plásticas, danza, música y teatro.<sup>8</sup>

En 1977 se presentó el Plan Nacional de Educación que presentaba importantes objetivos, uno de ellos proponía: “enriquecer la vida cultural, social y recreativa de las escuelas y de la propia comunidad para contribuir al desarrollo armónico e integral de los educandos”. Una de sus estrategias solicitaba: “estímulo a la creatividad y a la sensibilidad artística como parte esencial del proceso educativo, mediante la eficaz vinculación de las instituciones dedicadas a la preservación y fomento de la cultura con el maestro y el educando”.

---

<sup>6</sup> **Política Educativa en México**. Vol. 3. México. Universidad Pedagógica Nacional, 1981. Págs. 35-36.

<sup>7</sup> **Política Educativa en México**. *Op. cit.* Pág. 37.

<sup>8</sup> Evelia Beristáin Márquez. *Op. cit.* Pág. 7.

En el sexenio de Miguel de la Madrid<sup>9</sup> se presentaron las Metas del Sector Educativo 1979-1982 que contenían cinco objetivos programáticos. El programa cuatro se titulaba, Mejorar la atmósfera cultural del país, una de sus actividades era impulsar la educación y la investigación artísticas y preservar el patrimonio artístico. Entre los programas Metas para 1982 se encuentra: Impulsar la educación y la investigación artísticas y preservar el patrimonio histórico, por lo cual se pide asegurar que todas las escuelas secundarias cuenten por lo menos con un profesor de actividades artísticas y tener en cada entidad federativa por lo menos un centro de iniciación para desarrollar la vocación artística de alumnos de primaria y secundaria.

Las investigaciones señalan que existen contradicciones entre el discurso educativo-artístico oficial y la práctica de la educación artística.

---

<sup>9</sup> **Política Educativa en México.** *Op cit.* Págs. 149 y 155.



### **1.2.2.1 Las Políticas de Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional (SEN)**

La problemática de la educación, el arte y la cultura se agudiza debido a la política neoliberal impulsada por el Estado mexicano, instrumentada a partir de la gestión del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en 1989 estalla el movimiento magisterial en las secciones del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo Secretario General era el controvertido Carlos Jonguitud Barrios, los maestros del país pedían: democracia sindical y aumento salarial.

Los maestros realizaron espectaculares manifestaciones principalmente en la ciudad de México en abril y mayo de 1989, dieron a conocer la crítica situación de la educación nacional así como su depauperada situación económica y laboral.

El resultado: la caída del líder del SNTE y la colocación en su lugar de la Profra. Elba Esther Gordillo, quien actualmente todavía se encuentra al frente del SNTE. Los maestros obtuvieron un substancial aumento y la promesa de atención a sus demandas.

Ese mismo año se instaló un foro de consulta para articular las demandas del magisterio y en 1990 se dio a conocer el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 firmado por Carlos Salinas de Gortari.

El Programa conllevaba una serie de medidas políticas, entre las cuales destacan las modificaciones a la legislación del sistema educativo mexicano como son la reforma al Artículo 3o. Constitucional y la expedición de la Ley General de Educación y la abrogación de la Ley Federal de Educación de 1973, el establecimiento del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica firmado en 1992 y en general el

diseño o la reestructuración de planes y programas de estudio en la mayoría de las instituciones de educación básica, media y superior.

El cambio modernizador se dio mediante un largo proceso, pero después de 10 años no logró abarcar todos los elementos que lo conforman. En el caso de la educación artística, ésta encontró serias dificultades para su desarrollo.

### **Aspectos de las Políticas de Educación Artística**

Como integrantes de las políticas de educación artística<sup>10</sup> se consideran los aspectos políticos, financieros, organizativos y de capacitación docente.

**Aspectos organizativos.** Desde 1946 año en que se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes, se concentraron en esta institución todos los asuntos educativos y culturales. Correspondiéndole además, impartir en las escuelas del sistema educativo, la enseñanza artística.

Actualmente el INBA<sup>11</sup> cuenta con 4 Escuelas de Iniciación Artística en el D.F., 12 Centros de Educación Artística (CEDART, bachilleratos de arte), 12 escuelas de educación superior entre las cuales se encuentran la Academia de la Danza Mexicana, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Arte Teatral, la Escuela de Diseño, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" y 6 Centros Nacionales de Investigación.

El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), ha desempeñado un papel protagónico en la educación artística, pues desde su creación en 1946, es la institución encargada de la enseñanza de la educación artística en el país.

---

<sup>10</sup> Arturo Jiménez Lupercio. Consideraciones sobre las políticas de educación artística en México. En Revista **La Vasija**, Año 1, núm 2. México, abril-julio de 1998. Págs. 98-100.

<sup>11</sup> Martín Cruz Gatica. **Un proceso de diseño curricular en educación artística, el caso del Profesional Medio en Artes del Centro de Educación Artística INBA**. Informe de trabajo, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002. Págs. 12-14.

En cuanto a la política cultural, las estrategias en este rubro, se vieron condensadas en la creación, por decreto presidencial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA o CONACULTA) el 7 de diciembre de 1988.<sup>12</sup> El Decreto está conformado por 4 artículos centrales.

ARTÍCULO 1º. Se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2º. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tendrá las siguientes atribuciones

- I. Promover y difundir la cultura y las artes.
- ... V. Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y otros eventos de interés cultural.

ARTÍCULO 3º. Para la realización de sus fines, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes contará con los siguientes recursos.

- I. Los bienes destinados y utilizados por la Secretaría de Educación Pública a la promoción y difusión de la cultura y las artes.
- II. El presupuesto anual que se le autorice, dentro del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

Con la creación en 1988 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA o CNCA), se empieza a generar la duplicidad de funciones entre el INBA y CONACULTA, pues aunque en sus inicios esta dependencia únicamente coordinaba las acciones, después se constituyó como la instancia rectora de las estrategias y determinaciones de la cultura institucionalizada. Al finalizar el año 2000

---

<sup>12</sup> Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. **Memoria 1988-1994**. México, 1994.

su nivel de intervención era muy amplio y afectaba a casi todos los aspectos de la vida cultural.<sup>13</sup>

En el primer informe del CNCA,<sup>14</sup> en diciembre de 1989, se omite el tema "educación artística", se privilegia al programa de becas a cargo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), dependiente del CNCA, "el informe en cuestión aborda únicamente el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP, que es de espectro cultural amplio, no de arte en lo particular), de la Dirección General de Promoción Cultural del CNCA y por medio del cual se afirma haber dado capacitación a 2500 profesores y haber realizado 200 cursos de capacitación. Se menciona el Plan de Apoyo a la Formación de Orquestas y Coros. Pero nada más. En cambio, 1989 fue un año lleno de penurias para las escuelas del INBA, con presupuestos a la baja y nula atención del CNCA.

Entre los proyectos estratégicos del CNCA se encuentra el Centro Nacional de las Artes (CNA) en cuyas instalaciones se congregaron a los centros de investigación pertenecientes al INBA y a algunas escuelas de educación superior de arte.

En 1997 las autoridades del INBA y de CONACULTA quisieron cerrar el Conservatorio Nacional de Música (CNM) ubicado en Polanco para trasladarlo a las instalaciones del Centro Nacional de las Artes ubicado en Churubusco.

Los padres de familia, maestros y alumnos del Conservatorio no estaban de acuerdo con esta disposición y emprendieron una lucha que hizo que las autoridades tanto del INBA (Gerardo Estrada) como de CONACULTA (Rafael Tovar y de Teresa), dieran marcha atrás en sus pretensiones de llevar el Conservatorio a Churubusco.

---

<sup>13</sup> Irma Fuentes Mata. **Integrar la educación artística**. México, Plaza y Valdés, 2004. Pág. 29.

<sup>14</sup> Ricardo Arturo Reynoso Serralde. **El nacionalismo cultural ante la modernización del Estado, El caso de la Educación Artística 1985-1998**. Tesis, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996. Pág. 157.

Las autoridades<sup>15</sup> hicieron promesas a la comunidad conservatoriana de apoyar al Conservatorio Nacional de Música, pero en los hechos, olvidaron a esta institución de gran tradición, fundada en 1866,<sup>16</sup> que tanta importancia ha tenido en la vida artística y cultural del país; así como en la profesionalización de las artes. Actualmente atraviesa por graves problemas institucionales, su situación no es más que un reflejo de la aplicación de las políticas educativas y contradice en los hechos el discurso de las autoridades.

**Aspectos políticos.** Se toma como criterio de clasificación de las políticas de participación artística, la presencia o ausencia de consenso, pero las políticas actuales se orientan en el sentido que dicta la política global. Lo deseable sería lograr la participación de los sujetos involucrados para lograr un consenso real.

Políticas de acceso y políticas excluyentes en educación artística. Evidentemente, la escuela mexicana ha fracasado en la formación estética de la infancia y la juventud debido a varios factores, entre los que destacan los siguientes:

Se promete más de lo que se puede cumplir. El Sistema Educativo pretende proporcionar una formación integral del alumno, pero sólo desarrolla sus capacidades potenciales de manera parcial.

Las políticas adoptadas por las capas gobernantes, que están subordinadas a las exigencias de orden económico que les dictan los organismos financieros internacionales, impulsan modalidades excluyentes de educación artística.

---

<sup>15</sup> Héctor J. Rivera. Tovar se comprometió a reparar las anomalías del edificio de González de León, en el CNA; ahora viene la reforma académica del Conservatorio. En **Proceso**, No. 1096, 2 de noviembre 1997. Pág. 72.

<sup>16</sup> Betty Luisa de María Auxiliadora Zanolly Fabila. **La profesionalización de la enseñanza musical en México: El Conservatorio Nacional de Música (1866-1996). Su historia y vinculación con el arte, la ciencia y la tecnología en el contexto real.** Tesis, Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997.

Porque aunque en el discurso se sitúa a la educación artística, en el marco de las políticas educativas abiertas y gratuitas, en la práctica, la educación artística es elitista, excluyente y discriminatoria. Utilizándose incluso el concepto de talento musical como factor de discriminación artística,<sup>17</sup> pues bajo el argumento de la falta de habilidades o aptitudes, tanto los niños como los maestros son excluidos de la educación artística.

La gestión de las instituciones, tanto las que imparten la asignatura de la educación artística (las de educación básica) como las que se dedican completamente a una disciplina o a varias disciplinas artísticas reproducen en su interior las políticas de exclusión.<sup>18</sup>

**Aspectos de capacitación docente.** Se considera que el Programa de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP), ha sido el que mejores resultados ha logrado en la capacitación de docentes,<sup>19</sup> este programa ha tenido como propósito desde 1983, según algunos investigadores, reforzar la formación artística de los educandos y favorecer su acercamiento a los quehaceres culturales; sin embargo otros investigadores consideran que el PACAEP tiene más bien un matiz cultural.

Según Gloria Evangelina Ornelas Tavárez<sup>20</sup> el PACAEP se define oficialmente como uno de los espacios de operalización de la política educativo-cultural desarrollada durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

---

<sup>17</sup> Andrea Ávila Ripa, El concepto de talento musical como posible factor de discriminación en educación. En Revista **La Vasija**. Año 1, núm. 2, abril-julio de 1998. Págs. 102-103.

<sup>18</sup> Aldara Fernández, La educación artística y musical en México, incompleta, elitista y excluyente. En **Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical**. Vol 1, núm. 4. México, Escuela Nacional de Música, UNAM, enero 2003. Pág. 98. También Arturo Jiménez Lupercio, Op. cit. Pág. 101, utiliza el término de políticas de exclusión.

<sup>19</sup> Arturo Jiménez Lupercio. *Op. cit.* Pág. 100.

<sup>20</sup> Gloria Evangelina Ornelas Tavárez. **Formación docente ¿en la cultura?, Un proyecto cultural educativo para la escuela primaria**. México, UPN, 2000. Pág. 53.

La investigadora sostiene que en términos numéricos el PACAEP ha venido formando, en promedio, desde 1983 al año 2000, más de 1500 maestros de escuela primaria, anualmente, para que actúen como promotores culturales.

El PACAEP tenía como principal objetivo contribuir a la formación integral del educando a través del acceso, la participación y el reconocimiento de la cultura.

El diseño del PACAEP contempla 4 áreas de interés: área de interés social, área de interés histórico, área de interés científico tecnológico y área de interés artístico. Estas áreas fueron el eje vertebrador de la propuesta del PACAEP, a su vez estas áreas conformaron la estructura curricular de la formación docente de los Maestros de Actividades Culturales (MAC).<sup>21</sup>

Actualmente el PACAEP ya no opera en las escuelas primarias del SEN.

**Aspectos financieros.** Tradicionalmente los apoyos financieros son desfavorables para la educación en general, pero en la educación artística, se acentúa más.

Los sujetos investigados fueron: estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, nivel medio, nivel medio superior, licenciatura; maestros de los diferentes niveles, artistas, creadores, investigadores y líderes de opinión. También se constituyeron en sujetos de estudio las investigaciones sobre educación artística en México, documentos, propuestas y planes de estudio.

Los principales referentes conceptuales se basan en las categorías de educación integral, educación artística, políticas educativas, sistema educativo, formación y actualización de maestros, inteligencias múltiples y planeación del currículo.

---

<sup>21</sup> *Ibid.* Pág. 85.

Todas las investigaciones revisadas tienen un referente empírico. En cuanto a la metodología que utilizaron prevalece el uso de la investigación documental. En menor grado, se utilizaron la investigación-acción, la encuesta, la entrevista, el análisis cualitativo del discurso, la investigación exploratoria, la evaluación educativa, los estudios de tipo histórico y el archivo.



### **1.3 Planteamiento del Problema**

La realidad educativa docente sobre la práctica que ejecutan los profesores durante los horarios comprometidos con los procesos enseñanza-aprendizaje, observa que el profesor rechaza en algunos casos, el participar y proponer al grupo a su cargo, la vinculación de estos contenidos con la educación artística. El no efectuar los rasgos que distinguen a las actividades artísticas, rezagan la posibilidad y oportunidad de una educación integral para los sujetos.

Por lo que el problema central de este trabajo de investigación documental, se centró en los siguientes planos de delimitación:

**Objeto de Estudio:** La Educación Artística.

**Enfoque:** La importancia que los profesores del Sistema Educativo Nacional, le otorgan a la impartición de la educación artística .

**Ubicación del Problema:** Sistema Educativo Nacional (SEN).

**Temporalidad:** Época actual.

Después de haber caracterizado los rubros de delimitación del tema, el planteamiento problemático quedó enunciado de la siguiente manera:

**¿Cuál es la importancia que otorgan los profesores del Sistema Educativo Nacional, a la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, para con ello lograr el desarrollo de competencias humanas que lleven a los alumnos a integrarse armónicamente a la sociedad mexicana?**

#### **1.4 Hipótesis Guía**

Habiendo considerado el enfoque metodológico de la investigación documental como el básico para llevar a cabo el presente trabajo, se aclara que la hipótesis en este caso, es guía sin valor estadístico alguno, puesto que no se trata de contrastar variables, sino que ésta, hace las veces de hilo conductor buscando la respuesta en el inmenso acervo que representan las fuentes de información bibliográfica que debidamente han sido clasificadas.

Consecuentemente, la hipótesis quedó establecida bajo el siguiente enunciado:

**Es determinante que los profesores de Educación Artística del Sistema Educativo Nacional proporcionen una importancia prioritaria a dicha área con la intención de lograr el desarrollo de competencias humanas que lleven a los alumnos a integrarse armónicamente a la sociedad.**

#### **1.5. Objetivo General**

Realizar una investigación documental para analizar la situación de la educación artística en el Sistema Educativo Nacional en el marco de las políticas educativas, artísticas y culturales; con el propósito de elaborar una propuesta de solución a la problemática que reivindique el valor formativo de la educación artística como elemento indispensable e insoslayable, en la educación de las nuevas generaciones.

### 1.5.1 Objetivos Particulares

a) Diseñar y llevar a cabo la investigación documental.

b) Con base en los resultados de la investigación documental:

- Conocer la importancia que los profesores del SEN le brindan a los contenidos de la educación artística.
- Analizar los motivos por los que los profesores no incluyen en su práctica educativa los contenidos de la educación artística.
- Comprender el sentido que ha adoptado la educación artística en los documentos del SEN.
- Examinar la relación y los significados que se generan a partir de la interacción de los discursos oficiales de la educación artística y las prácticas educativas de los profesores.
- Identificar las concepciones teóricas de la educación artística y a sus principales exponentes.
- Proponer desde la perspectiva de la función docente, un proyecto alternativo de educación artística.

## **CAPÍTULO 2**

### **METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO**

#### **2.1 Metodología**

El enfoque metodológico seleccionado para alcanzar los objetivos planteados y despejar las interrogantes básicas será el de la investigación documental, la cual permitirá conformar toda la investigación sobre la Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

##### **2.1.1 Tipo de estudio**

El análisis bibliográfico fue de carácter cualitativo. Con base en el análisis de datos establecidos en las fichas de trabajo se buscó examinar cuál es la importancia que los profesores del Sistema Educativo Nacional le otorgan a la impartición de la educación artística.

### **2.1.2 Criterios de recolección, selección y valoración del material investigado**

Las tareas iniciales de búsqueda de trabajos de investigación se llevaron a cabo a través de la consulta en bibliotecas y centros de documentación especializada en temas educativos.

En la etapa de recolección se asumió una posición abierta, con base en la cual se recopilaron informes académicos, tesis, tesinas, libros, capítulos de libros, artículos de revistas o seminarios relacionados con uno o varios aspectos de la educación artística en todos los niveles y modalidades educativas.

Al iniciar la búsqueda de materiales se pudo apreciar que proliferan los trabajos de investigación sobre la Educación Básica pero casi no hay investigaciones sobre las Escuelas Profesionales de Arte, ni de Formación y Actualización de Docentes en Artes.

En cuanto al tipo de producción, abundan las tesis sobre la Educación Básica y Media; pero no hay trabajos de investigación en maestría y doctorado sobre el tema de Educación Artística.

Por eso, se buscó que las investigaciones incorporadas al Estado del Arte aborden diferentes niveles educativo, incluyendo las de formación y actualización de maestros como la Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional.

El procedimiento utilizado para realizar el análisis de las investigaciones captadas consistió en desarrollar una labor de sistematización del contenido de las mismas, por medio de la elaboración de fichas de trabajo en las que se hizo una síntesis de ellas a partir de los siguientes elementos:

- a) Identificación del trabajo mediante la elaboración de la ficha bibliográfica.
- b) Tipo de investigación.
- c) Descripción de objetivos de la investigación.
- d) Hipótesis de trabajo o tesis central.
- e) Resumen de los elementos analíticos del contexto en que se inserta la hipótesis de trabajo o tesis central.
- f) Breve descripción de la metodología utilizada.
- g) Propuesta de educación artística.
- h) Conclusiones generales.

## CAPITULO 3

### EL MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Conceptos Básicos de la Educación Artística

Algunos autores<sup>22</sup> hablan de la vaguedad del término de educación artística porque para referirse a ella también se utilizan términos tales como "formación del sentido estético", "educación artística escolar", "apreciación de las obras de arte", etc. El problema es que se utilizan esas expresiones como sinónimos, siendo que cada una de ellas tiene su significado propio.

El origen de la vaguedad de la expresión "educación artística" reconoce dos fuentes: los problemas del campo de la educación artística y sus intrincadas relaciones con las políticas globales, el sistema educativo y la cultura.

Una de las vías que Jiménez Lupercio<sup>23</sup> propone para superar la vaguedad del término de educación artística, es la de establecer definiciones más precisas, pues de ello depende en gran medida, la orientación que se le de tanto al estado de cosas que se definen como a la propuesta alternativa de educación artística que se presente.

---

<sup>22</sup> Arturo Jiménez Lupercio. *Op. cit.*. Pág. 91.

<sup>23</sup> *Ibid.* Pág. 95

### 3.1.1 Una definición de arte

Para Adolfo Sánchez Vázquez,<sup>24</sup> "el arte es una actividad humana práctica creadora mediante la cual se produce un objeto material, sensible, que gracias a la forma que recibe una materia dada expresa y comunica el contenido espiritual objetivado y plasmado en dicho producto u obra de arte, contenido que pone de manifiesto cierta relación con la realidad."

Dicha definición conlleva una concepción abierta del arte, en tanto que no pretende plasmar el significado del arte en un contexto o fase histórica determinada; además de que no entra en contradicción con ninguno de los sectores o ramas de arte que el arte adopta.

### 3.1.2 Concepto de Educación Estética

Educación estética<sup>25</sup> es una expresión que con frecuencia es utilizada como sinónimo de educación artística y "se refiere a la educación para cultivar la belleza que, como valor trascendental al lado de lo bueno y lo verdadero, ha sido considerada desde la antigüedad como una categoría esencial que debe tenerse en cuenta en todo proceso formativo. Se incluye la educación por el arte, lo cual implica el empleo del arte como instrumento educativo; la educación para el arte como fin de la educación y la educación a través del arte que busca el perfeccionamiento integral del individuo".

---

<sup>24</sup> Adolfo Sánchez Vázquez. La definición del arte. En **Estética y Marxismo**, Tomo I. México, Ediciones Era, 1970. Pág. 167.

<sup>25</sup> Manuel S. Saavedra (Comp.). **Diccionario de Pedagogía**. México, Editorial Pax, 2001. Pág. 58.



### 3.1.3 Concepciones sobre Educación Integral

Por educación integral se ha entendido a aquella que atiende el desarrollo del individuo en todas sus facultades, comprendiendo los campos afectivo, cognoscitivo y psicomotor<sup>26</sup>.

En el programa de educación primaria propuesto por la SEP (1993-1994), subyace una filosofía que apunta hacia la educación integral que busca concretarse con la programación de actividades para contenidos discursivos (español, historia, etc.) y no discursivos (pintura, danza, música), apuntando hacia el desarrollo de aspectos cognoscitivos, afectivos, psicomotores y sociales del niño mediante un proceso de integración de ambos tipos de contenidos.<sup>27</sup>

Un planteamiento interesante enlaza la formación integral con la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner<sup>28</sup>, quien propone que la formación integral del educando debe empezar por recuperar el desarrollo de las competencias simbólicas y el dominio de los lenguajes expresivos que aluden a la inteligencia espacial (artes visuales), la inteligencia musical (artes auditivas) y la inteligencia cinestésica corporal (artes del cuerpo); pero esa recuperación se deberá llevar a cabo, al superar el desequilibrio provocado por el enorme impulso que han recibido las actividades del lenguaje y el cálculo, vinculadas al desarrollo de la inteligencia lógico formal

### 3.1.4 Conceptos de Educación Artística

Hay varias definiciones de educación artística, por lo que es necesario revisarlas para inclinarse por una de ellas que marcará el sentido de las propuestas.

---

<sup>26</sup> Juan de Dios Hernández Aupart. Educación artística: su integración en la educación básica. En **Expresión y Comunicación**. México, UPN, 1988. Pág. 246.

<sup>27</sup> Victoria Eugenia Morton Gómez, **Una aproximación a la educación artística en la escuela**. México, UPN, 2001. Pág. 76.

<sup>28</sup> Arturo Jiménez Lupercio. *Op. cit.* Pág. 96.

Una definición de la educación artística<sup>29</sup> nos dice que es, la acción metódica ejercida sobre un ser humano en desarrollo para que tienda a hacer una cosa bien, armónica y agradable para sí mismo y para los demás, orientando el seguimiento de unas reglas o cánones o estimulando la originalidad y sensibilidad personales. Incluye la música, la plástica, la dramatización y la danza.

Otra definición<sup>30</sup> señala que por Educación Artística se entiende un concepto genérico: en la escuela se refiere al conjunto de las asignaturas relacionadas con el arte y en la educación extraescolar, a aquellas actividades que tienen que ver con formas estéticamente significativas, así como con el juego.

Sonia Gojman,<sup>31</sup> asevera que por Educación Artística se pueden entender muchas cosas: el concepto podría referirse a lo que todas ellas tienen en común; tal vez tiene que ver con transmitir una actitud general hacia la vida; con fomentar y darle sentido a toda una gama de experiencias; entrar en contacto con un modo especial de comunicación; una forma de expresarse, de plasmar la propia sensibilidad -para que pueda ser recibida por los demás- y de captar o ser capaz de entender la de los demás.

Por su parte, Hernández Aupart,<sup>32</sup> considera que para el análisis de la educación artística y su integración en el SEN, habrá que considerar dos situaciones: tomarla como parte de un todo que tiene como fin último la formación de un hombre íntegro y como el área de las Bellas Artes que busca coadyuvar en la formación del individuo señalando semejanzas y diferencias en los contenidos de las manifestaciones artísticas.

---

<sup>29</sup> **Diccionario Enciclopédico de Educación Especial.** Madrid, Editorial Santillana, 1985, vol. II. Pág. 735.

<sup>30</sup> **Diccionario de las Ciencias de la Educación.** Madrid, Ediciones Rioduero, 1983. Pág. 277.

<sup>31</sup> Sonia Gojman, Importancia de la educación artística en el niño. En **Expresión y comunicación.** México, UPN, 1988. Pág. 258.

<sup>32</sup> Juan de Dios Hernández Aupart. *Op. cit.* Pág. 246.

La definición de educación artística<sup>33</sup> con la que más me identifico es aquella que contempla la educación estética, la educación integral y que atiende además a la multiculturalidad de México, ésta dice que por educación artística se entiende el tipo de praxis social que aspira a la formación integral del educando por medio del desarrollo de las competencias expresivo-creativas. Lo cual supone por un lado, el aprendizaje de los valores estéticos, las técnicas y los materiales propios de cada lenguaje artístico y la aplicación de dichos conocimientos al trabajo creador y, por el otro, la incorporación de las culturas que conforman a México como un país pluriétnico y multicultural.

---

<sup>33</sup> Arturo Jiménez Lupercio. *Op. cit.* Págs. 95- 96.

## 3.2 Fundamentos Teóricos de la Educación Artística

### 3.2.1 Orientaciones Teóricas en la Enseñanza de las Artes

El campo de la educación artística se ha alimentado de varias disciplinas, primero fue la filosofía y la estética, después la psicología, el psicoanálisis, la sociología, la historia y la pedagogía. Todas ellas en su momento han hecho aportaciones centradas en el arte desde la visión muy particular de cada disciplina.

En las últimas décadas algunos especialistas, sobre todo de Estados Unidos e Inglaterra, han llevado a cabo investigaciones que resultan de gran importancia para la conceptualización, las orientaciones y los enfoques específicos sobre el trabajo de la educación artística en la escuela.

En el discurso educativo se habla de los beneficios y las aportaciones al desarrollo de la persona por parte del arte, sin embargo, en la práctica esas consideraciones pierden sentido y se contradicen.

En la jerarquización de los saberes escolares, en la cual algunos son considerados de primera, otros de segunda y hasta de tercera, Howard Gardner y W. Eisner<sup>34</sup> son dos de los autores que más se han destacado por señalar contundentemente el valor de la educación artística.

Desde la reflexión filosófica, Eisner<sup>35</sup> plantea la existencia de dos justificaciones para la enseñanza de arte: la contextualista y la esencialista.

---

<sup>34</sup> Nora Aguilar Mendoza. **La educación artística en la escuela primaria, desde la perspectiva de algunos autores contemporáneos**. Tesina, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, UNAM, 2000. Pág. 16. Eisner considera a la educación artística como una disciplina estructurada con unos objetivos y unos contenidos y una metodología coherentes, basada en diferentes ciencias del arte, la estética y la comunicación. (Irma Fuentes Mata, 2004. Pág. 55)

<sup>35</sup> Nora Aguilar Mendoza. *Ibidem*.

En la orientación contextualista, se argumenta acerca del papel de la educación del arte, determinando previamente las necesidades del niño, de la comunidad o de la nación. En esta orientación se concibe a la educación artística como un medio para alcanzar dichas necesidades, tanto si éstas están directamente relacionadas con el arte como si no lo estuvieran.

Los seguidores de esta justificación le han asignado al arte varias funciones<sup>36</sup>: terapéutica, de auxiliar en el desarrollo físico, como forma de distracción, como complemento en las asignaturas académicas, etc.

La orientación esencialista destaca el tipo de contribución a la experiencia y al conocimiento que sólo el arte puede ofrecer, acentúa lo que el arte tiene de propio y único.

La visión esencialista la expuso originalmente la filósofa norteamericana Suzanne Langer<sup>37</sup> Ella desarrolla una serie de argumentaciones en torno a las características específicas del arte y a lo que el arte posee de único y valioso para la cultura y la experiencia humana.

Desde esta concepción se afirma que existen dos modos de acceder al conocimiento: el discursivo y el no discursivo. El primero de ellos, está vinculado a las formas de la ciencia y el lenguaje y se caracteriza por ser sistemático, racional y proposicional y es de suma importancia para el conocimiento humano; pero no es el único.

---

<sup>36</sup> Victoria Eugenia Morton Gómez. *Op. cit.* Págs. 49-50.

<sup>37</sup> Nora Aguilar Mendoza. *Op. cit.* Pág. 17.

Los esencialistas argumentan el lugar del arte en la escuela dando énfasis en el carácter específico y propio del arte, señalan que puede realizar aportaciones únicas y que no debe subvertirse en beneficio de otros fines. (Suzanne Langer, 1957. Pág. 15).

Eisner<sup>38</sup>, continuando los estudios de Langer, señala que las artes realizan aportaciones importantes dentro del modo no discursivo pues implican una experiencia dinámica que motiva la vida sensible, mental y emocional.

### 3.2.2 Enfoques sobre Educación Artística

Tomando en cuenta las aportaciones de los diferentes autores consultados, se pudieron identificar cuatro enfoques de la educación artística:<sup>39</sup>

Educación para el arte

Educación por el arte

Educación a través del arte

Educación artística integrada

En el enfoque Educación para el arte se considera que sólo los especialistas de una determinada área artística pueden ser los responsables de llevar a cabo el proceso educativo que logre habilidades artísticas, se busca más bien un perfeccionamiento técnico artístico.

Este enfoque fue el que se adoptó hasta antes del siglo XX, aunque aún continúa en la mente de quienes no reconocen los beneficios de la educación artística como contenidos necesarios para el aprendizaje general.

Uno de los principales teóricos de educación por el arte es Herbert Read,<sup>40</sup> en su libro *Educación por el arte*, sostiene que el arte debe ser la base de la educación. En

---

<sup>38</sup>Nora Aguilar Mendoza. *Op. cit.* Pág. 17. Eisner opina que concretamente las artes visuales remiten a un aspecto de la conciencia humana que ningún otro campo aborda: la contemplación estética de la forma visual (Irma Fuentes Mata. Pág. 55).

<sup>39</sup> Irma Fuentes Mata. **Integrar la educación artística**. México, Plaza y Valdés, 2004. Pág. 57.

<sup>40</sup> Irma Fuentes Mata. *Op. cit.* Pág. 58.

Herbert Read no diferencia entre arte y ciencia, considera que en ambos se involucran de manera similar la percepción y la imaginación. Para él la palabra arte se refiere al buen hacer, por lo que propone como objetivo de la educación la creación de artistas, es decir, de personas eficientes en los diversos modos de expresión. (Laura Rebeca Pérez Vázquez, 2001. Pág. 46).

sus planteamientos, Read retoma la tesis de Platón sobre el arte al considerarlo como la base de toda forma de educación. Su objetivo no es meramente la educación artística como tal, sino la formulación de una teoría que abarca todos los modos de expresión literaria y poética, al igual que la musical y auditiva. La educación por el arte constituye un enfoque integral de la realidad que, a decir de Read, debería denominarse educación estética, es decir, la educación de los sentidos sobre los cuales se basa la conciencia y, en última instancia la inteligencia y el juicio humanos.

El enfoque educación a través del arte, se refiere a un programa educativo que se desarrolló en México en la década de los noventa, considera el arte como estímulo para desarrollar inteligencias, habilidades y actitudes de alumnos y maestros.

Este enfoque<sup>41</sup> propone un programa de educación a distancia para profesores, sin embargo, no aporta contenidos específicos de carácter artístico; propone utilizar imágenes desarrolladas en artes plásticas como detonador o pretexto para el logro de sus objetivos que no son propiamente artísticos.

El enfoque denominado, Integrar la educación artística,<sup>42</sup> es la propuesta que presenta Irma Fuentes en su libro y se refiere a la posibilidad de enseñar por medio de los aportes que el campo artístico ofrece, sus metodologías y formas de enseñanza que se pueden incorporar a un enfoque de la enseñanza de otros contenidos no sólo exclusivos del arte.

### **3.2.3 Autores con fuerte presencia en la reflexión sobre las Artes**

Algunos autores que han logrado una fuerte presencia por la sólida argumentación de sus trabajos, o bien, que destacan por la influencia de sus ideas y el desarrollo de las mismas por otros investigadores son en un primer momento: Herbert Read y

---

<sup>41</sup> Irma Fuentes Mata. Op. cit. Pág. 61.

<sup>42</sup> *Ibid.* Pág. 62.

Rudolf Arnheim,<sup>43</sup> son autores que en su momento han hecho planteamientos originales sobre la educación artística.

De los planteamientos de Herbert Read,<sup>44</sup> partidario de la educación por el arte, se han derivado importantes propuestas en el nivel escolar, las cuales plantean que la finalidad suprema de una educación auténtica es la educación del individuo en una sociedad libre.

Rudolf Arnheim<sup>45</sup> dirige su obra hacia el papel de los sentidos e influye en los planteamientos de Gardner y Eisner,<sup>46</sup> desde la psicología de la Gestalt, realiza aportaciones sustanciales para entender cómo opera el arte en el desarrollo de la mente.

---

<sup>43</sup> Arnheim expresa que en nuestra tradición occidental la naturaleza del arte ha menudo se ha tergiversado considerándola nada más que un entretenimiento agradable y que en consecuencia ha sido desgradado hasta llegar a ser visto sólo como un medio de diversión y decoración. En las escuelas, esto ha generado un abandono de la Educación Artística y las habilidades verbales y numéricas han conseguido dominar los planes de estudio. Los intentos para remediar esta grave situación deben empezar por rectificar la idea popular de lo que es el arte. Insiste en que la forma de hacer el arte educativamente respetable no es apartarse de la experiencia estética para dedicarse a la práctica de destrezas propias de otros campos de estudio; sino por el contrario, hay que armonizar las distintas áreas del saber humano para conseguir una comprensión más amplia y profunda de lo que es específicamente artístico. (**Consideraciones sobre la educación artística**, Pág. 78.)

<sup>44</sup> Read cree firmemente que las características de nuestra civilización producen lo que él llama “la atrofia de la sensibilidad”, pues desde el nacimiento hasta la madurez, no se fomenta y educa la capacidad de ver y manipular, de tocar y oír; considera que el hombre moderno es un autómatas de mirada obtusa, aburrido e indiferente, que sólo desea la violencia en cualquiera de sus formas. Busca entretenimientos en los estadios, salones de baile, en crímenes, farsas y actos grotescos que ve desfilar en las pantallas de televisión; él cree que la Educación por el arte, podría remediar esta situación. (*Arte y Alineación*, Pág. 29).

<sup>45</sup> Señala Arnheim que percibir en toda su plenitud lo que significa amar verdaderamente, interesarse por algo, comprender, crear, descubrir, anhelar o esperar es, en sí mismo, el valor supremo de la vida. Una vez que esto se comprende, es igual de evidente que el arte es la evocación de la vida en toda su plenitud, pureza e intensidad. El arte, por tanto, es uno de los instrumentos más poderosos de que disponemos para la realización de la vida. Negar esta posibilidad a los seres humanos, es ciertamente desheredarlos. (**Consideraciones sobre la educación artística**, Pág. 48).

<sup>46</sup> Nora Aguilar Mendoza. Op. cit. Pág. 10.



En su libro *Educación artística y desarrollo humano*, Howard Gardner<sup>47</sup> cuestiona el privilegio que se le ha conferido al pensamiento lógico racional, descuidándose un espectro más amplio de capacidades y talentos mostrados por los seres humanos.

El arte como un sistema de símbolos, podría apelar a los individuos para el desarrollo de distintas clases de habilidades u operaciones como el inventar, leer, transformar, manipular, que son demandadas por distintos códigos; de ahí que se pusiera el acento en observar las competencias que se ponen en juego al efectuar un trabajo artístico.

Gardner<sup>48</sup> ha considerado que los seres humanos tenemos capacidades para desarrollar inteligencias múltiples, es decir, una pluralidad de formas de conocer el mundo, estas posibilidades son el lenguaje, el análisis lógico-matemático, la representación espacial, el pensamiento musical, el uso del cuerpo, lo interpersonal y lo intrapersonal.

Establece la necesidad de romper con la hegemonía de una sola inteligencia y trabajar sobre el reconocimiento de una pluralidad inherente a las capacidades de la mente, lo que en el contexto escolar significa reconocer las diferencias individuales de los alumnos y maximizar sus posibilidades intelectuales a través de diferentes medios o estrategias que pongan en juego distintas capacidades y habilidades.

Las investigaciones de Howard Gardner, neurólogo y psicólogo, resultan de particular importancia, por la gran aportación al aprendizaje en el arte y las artes,

---

<sup>47</sup> Gardner afirma que la habilidad artística humana se enfoca primero y ante todo como una actividad de la mente, como una actividad que involucra el uso y la transformación de diversas clases de símbolos y sistemas de símbolos. Dice que los individuos que quieren participar de un modo significativo en la percepción artística tienen que aprender a “leer”, los diversos vehículos simbólicos presentes en su cultura; los individuos que quieren participar en la creación artística tienen que aprender de qué modo manipular, de qué modo “escribir con” las diversas formas simbólicas presentes en su cultura; y, por último, los individuos que quieren comprometerse plenamente en el ámbito artístico, tienen que hacerse también con el dominio de determinados conceptos artísticos fundamentales. (**Educación artística y desarrollo humano**, Pág. 31).

<sup>48</sup> Nora Aguilar Mendoza. *Op. cit.* p. 13, 14.

particularmente por la contribución de sus estudios al planteamiento de mi propuesta del Diplomado Las artes en la educación, el taller de teatro.

Gardner<sup>49</sup> presentó en 1983 su teoría de las Inteligencias múltiples en el libro *Frames of Mind: The Theory of Múltiple Intelligences* y en 1990 recibió el Premio de Educación Grawmeyer de la Universidad de Louisville. En 1993 publicó su obra *Las inteligencias múltiples*; en 1997, *Mentes extraordinarias*. Ha escrito entre otros libros: *Arte, Mente y Cerebro*; *La mente no escolarizada*; *Educación artística y desarrollo humano*; *La nueva ciencia de la mente* y varias centenas de artículos.

En 1967, Gardner y un grupo de investigadores de la Escuela de Posgraduados de la Universidad de Harvard, crearon el Proyecto Cero, que innovaba la enseñanza de las artes.

---

<sup>49</sup> En: [http:// www.contexto-educativo.com.ar/2001/1/gardner.htm](http://www.contexto-educativo.com.ar/2001/1/gardner.htm)

### 3.3 La educación artística en los documentos del Sistema Educativo Nacional

Otro camino<sup>50</sup> propuesto para superar la vaguedad e imprecisión de la expresión educación artística es el de incursionar analíticamente en los diversos documentos que rigen y norman el quehacer educativo de nuestro país, con el fin de comprender el papel que el Estado le ha asignado a la educación artística en los hechos y el sentido que ha adoptado históricamente la expresión educación artística en los documentos del Sistema Educativo Nacional para evaluar la correspondencia o desajuste entre los hechos y los documentos destinados a regularlos.

Se hará una primera aproximación al discurso educativo de la educación artística seleccionando los párrafos que aluden a la educación artística en los diferentes documentos.

Así, en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 3o.**<sup>51</sup> dice entre otras cosas:

"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia".

En el artículo de nuestra carta magna se puede apreciar que lo que se pretende claramente es buscar la formación integral del individuo.

---

<sup>50</sup> Aldara Fernández. *Op. cit.* Pág. 90.

<sup>51</sup> **Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación.** México, SEP, 1993. Pág. 27.

## La Ley Federal de Educación

"Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que se ejerzan plenamente sus capacidades humanas"(...) "Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos" (...) "Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición de los bienes y valores de la cultura universal..."<sup>52</sup>

Esta ley fue abrogada en 1993 y dio paso a la Ley General de Educación. En ella se alude a la formación integral del individuo y se habla de darle impulso a la creación artística estableciendo un vínculo entre ésta y la cultura universal.

## Ley General de Educación

Fue promulgada por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari el 12 de julio de 1993. En este documento se habla de:

"Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

Fomentar... las relaciones de orden cultural con otros países e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y deporte".<sup>53</sup>

"Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones".<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> **Ley Federal de Educación**, Artículo 7o. fracciones I, II, VIII.

<sup>53</sup> **Ley General de Educación**, *Op. cit.* Cap. I, Art. 5, fracción VIII. Pág. 51; Cap. II, Art. 12, fracción XII. Pág. 56.

<sup>54</sup> *Ibid.* Art. 14, fracción IX. Pág. 58.

El último artículo citado, es interesantísimo porque, ¿Quiénes serán los encargados en las escuelas de llevar a cabo las tareas de fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones? ¿Serán acaso docentes especializados en cada una de las áreas mencionadas? En la educación primaria, serán realmente los maestros de grupo los encargados de realizar todas esas tareas, excepto las físico-deportivas, si es que la escuela cuenta con un maestro de educación física.

### **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**

Este programa le otorga importancia al arte como parte de la educación integral:

"El estímulo a la apreciación de las diversas manifestaciones del arte y a la expresión de la sensibilidad artística es parte esencial de la educación integral."<sup>55</sup>

### **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**

"Corresponderá a la política cultural un papel importante en el desarrollo del país...Las tareas culturales se realizarán bajo el postulado de respeto a la libertad de creación y de expresión de las comunidades intelectuales y artísticas del país...

Se estimularán las diversas expresiones del arte y la cultura, mediante la consolidación de los mecanismos existentes, como el Sistema Nacional de Creadores de Arte, y se alentará la participación de la comunidad artística en la asignación de los recursos. Se fomentará la concurrencia del sector privado, al tiempo que se impulsará la profesionalización de la actividad artística y la multiplicación de fuentes de trabajo.

---

<sup>55</sup> Poder Ejecutivo Federal. **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. México, SEP, 1996. Pág. 49.

Se reforzarán lo mismo la enseñanza artística que los contenidos culturales como parte de los planes de estudio en los diversos niveles de educación, y se impulsará el desarrollo de las escuelas de arte, procurando una provechosa integración entre las diversas disciplinas. Se promoverá el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente para el disfrute de los bienes culturales y la promoción artística."<sup>56</sup>

El plan le da importancia a la política cultural y establece el vínculo entre arte y cultura, además de que se propone aprovechar la infraestructura y mecanismos existentes para la promoción de la cultura y el arte.

En cuanto a la educación artística al menos en el discurso el panorama es muy alentador porque: reconoce la existencia de la comunidad artística, promete la profesionalización de las actividades artísticas. Dice que reforzará la inclusión de la educación artística en los planes de estudio de los diversos niveles de educación e impulsará el desarrollo de escuelas de arte.

### **Programa de Cultura 1995-2000<sup>57</sup>**

En el terreno de las humanidades, como en el de las artes, alientan un conjunto de valores que definen a esta vertiente del conocimiento como parte esencial de la educación. El completo desarrollo de las facultades humanas será posible en la medida en que se imparta una educación de carácter integral. Sólo por esta vía el educando podrá alcanzar una comprensión más profunda de su entorno social, de su idiosincracia de los distintos grupos y comunidades y de las manifestaciones de la cultura nacional y universal, al ofrecérsele una formación adecuada en cada una de las etapas del proceso educativo.

---

<sup>56</sup> Poder Ejecutivo Federal, **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995. Págs. 90- 91.

<sup>57</sup> Poder Ejecutivo Federal. **Programa de Cultura 1995-2000**. México. Págs. 12- 13.

El programa considera a las artes como depositarias de un conjunto de valores esenciales para la educación y como parte fundamental de una educación integral.

### **Programa Nacional de Educación 2001-2006**

"La educación artística es fundamental para la educación integral de todas las personas, pues les permite apreciar el mundo, expandir y diversificar su capacidad creadora, desplegar su sensibilidad y ampliar sus posibilidades expresivas y comunicativas; propicia el desarrollo de procesos cognoscitivos como la abstracción y la capacidad de análisis y síntesis. En el currículo debe ocupar un lugar tan importante como la formación científica y humanística; su presencia a lo largo de la vida escolar es de gran trascendencia, principalmente en la edad temprana, cuando se construyen las bases para desarrollar el talento artístico" (...) "La educación artística en la escuela requiere de mayor especificidad en cuanto a sus contenidos, mayor calidad y una más amplia cobertura, debido a que la escuela constituye el espacio privilegiado para el descubrimiento y ejercicio de las bellas artes".<sup>58</sup>

El discurso que presenta este Programa Nacional de Educación es como el sueño hecho realidad de todos aquellos que abogan por la presencia efectiva de la educación artística en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

En primer lugar, porque utiliza específicamente el término de educación artística para denominarla; en segundo lugar, porque señala la importancia y los alcances formativos de la educación artística así como su importancia en el currículo escolar; en tercer lugar, porque reconoce a la escuela como el espacio para el ejercicio de las bellas artes y en cuarto lugar, porque considera que deben mejorar sus contenidos y cobertura.

---

<sup>58</sup> **Programa Nacional de Educación 2001-2006.** México, 2001, SEP. Vía Internet <http://www.sep.gob.mx>

## **Programa Nacional de Cultura 2001-2006**

"El Gobierno de la República apoyará y estimulará el desarrollo cultural de los estados, las regiones y los municipios de México, atendiendo las necesidades de educación artística en los estados y especialmente la creación de centros de educación artística superior de carácter regional y distribuidos de manera estratégica en el país... El programa va contra la centralización educativa y quiere favorecer a los estados y municipios, procurando atender sus necesidades de educación artística e instalando centros de educación artística superior en las diferentes regiones del país. "<sup>59</sup>

Como puede observarse en estas citas, el Estado mexicano le ha dado importancia a la educación artística como parte fundamental de la educación integral. Tal orientación puede apreciarse en el Art. 3o. de nuestra carta magna, la Ley Federal de Educación y demás documentos presentados que norman la cultura y la educación en nuestro país; a excepción de la Ley General de Educación que desdeña a la educación artística porque ni siquiera la nombra, para dicha ley no existe ni como asignatura ni como modalidad, lo cual resulta preocupante por la importancia de la ley.

Aunque también es cierto que muestra la otra cara de la moneda de la mayoría de los discursos demagógicos de educación artística (sobre todo los de este sexenio). Es evidente que el menosprecio que muestra la Ley General de Educación por la educación artística, tiene más parecido con la realidad de la práctica educativa de la educación artística en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

---

<sup>59</sup> **Programa Nacional de Cultura 2001-2006.** México, 2001, SEP. Vía Internet: <http://www.conaculta.gob.mx>.



## **Obligatoriedad de la Educación Preescolar**

“La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo”.<sup>60</sup>

## **Programa de Educación Preescolar 2004<sup>61</sup>**

El nuevo Programa de Educación Preescolar tiene como finalidades: a) contribuir a que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para todas las niñas y todos los niños, garantizando que cada uno de ellos viva experiencias educativas que le permitan desarrollar de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas, desde una perspectiva que parta del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades y b) contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria mediante el establecimiento de propósitos fundamentales que corresponden a la orientación general de la educación básica.

Algunos de los propósitos fundamentales de la educación preescolar son:

Que sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.

---

<sup>60</sup> Decreto- Adición al Artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, SEP. *Diario Oficial de la Federación*, 12 de noviembre de 2002.

<sup>61</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar. México. *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 2004.

Que desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos(música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y otros contextos

El programa está organizado a partir de competencias, entendidas como la capacidad de utilizar el saber adquirido para aprender, actuar y relacionarse con los demás. Las competencias se agrupan en seis campos formativos: desarrollo personal y social; lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; exploración y conocimiento del mundo; expresión y apreciación artísticas; desarrollo físico y salud. Las competencias a favorecer agrupadas en el campo formativo expresión y apreciación artísticas son: musical, corporal y de la danza, plástica, dramática y teatral. En esta última los alumnos representan personajes y situaciones reales o imaginarias mediante el juego y la expresión dramática; identifican el motivo, tema o mensaje y las características de los personajes principales de algunas obras literarias o representaciones teatrales y conversan sobre ellos.

### **Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria 2006<sup>62</sup>**

Se ha establecido un perfil de egreso que define el tipo de ciudadano que se espera formar y se plantea el desarrollo de competencias como propósito educativo central. La manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado; algunos ejemplos son: montar un espectáculo, escribir un cuento o editar un periódico. Las competencias que se proponen y que deberán desarrollarse desde todas las asignaturas son: competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en

---

<sup>62</sup> Secretaría de Educación Pública. ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. México. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de mayo de 2006.

sociedad. El tipo de trabajo que se sugiere en la propuesta curricular permite relacionar las actividades que desarrollan distintos maestros, por lo se propone el trabajo colegiado.

Algunas de las características del plan y programas de estudio son: énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados, incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura, tecnologías de la información y la Comunicación, el mismo tiempo de enseñanza que el plan anterior, esto es, una jornada semanal de 35 horas y disminución del número de asignaturas que se cursan por grado. Esta última característica causó polémica entre los investigadores, intelectuales, docentes y la población en general porque el mapa curricular del nuevo plan de estudios para la educación secundaria quita las asignaturas de Historia Universal, Geografía General, Biología, Física y Química (las concentra en la asignatura de Ciencias, reduciéndoles en total dos horas); cambia Orientación Educativa por Orientación y Tutoría, Expresión y Apreciación Artísticas por Artes. Considera el trabajo por proyectos como estrategias didácticas que favorecen la aplicación integrada de los aprendizajes.

El propósito de la asignatura Artes en la escuela secundaria, es que los alumnos profundicen en el conocimiento de un lenguaje artístico y lo practiquen habitualmente, con el fin de integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes relacionados con el pensamiento artístico. Presenta cuatro lenguajes artísticos: Música, Danza, Teatro y Artes Visuales.

El teatro, conocido también como arte dramático, es un lenguaje artístico que conlleva una experiencia llena de sentido. Es un arte colectivo, un espectáculo y un entretenimiento tanto para los espectadores como para los actores. Se manejan tres ejes de aprendizaje para facilitar la enseñanza del teatro: el hacer teatral (eje de Expresión); el pensar (eje de Apreciación) y el comprender (eje de Contextualización).

En cuanto a la organización de los contenidos relacionados con el teatro, creo que debería ser más directa, debería proporcionarle al alumno en primer lugar, un método de actuación y en segundo lugar, ponerlo en contacto con el texto dramático o con un texto narrativo que los alumnos con ayuda del maestro conviertan en dramático y a partir de esas actividades arribar a los aprendizajes esperados, recordando que a la asignatura sólo se le dedican dos horas a la semana.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012<sup>63</sup>**

El Plan articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

1. Estado de derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

#### Igualdad de oportunidades

...Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y realización... Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones y ser formadora de valores...

Dentro del Eje 3 Igualdad de oportunidades se encuentran los apartados 3.3 Transformación educativa y 3.8 Cultura, arte, deporte y recreación que refieren objetivos y estrategias relacionadas con la educación y el arte.

#### 3.3 Transformación educativa

---

<sup>63</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 2007.

... Uno de los objetivos fundamentales de este Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad...

#### Objetivo 9 Elevar la calidad educativa

... Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo...

#### Objetivo 12 Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo

La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte, y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte. La diferencia de resultados que desfavorece al sistema de educación pública frente al privado descansa, principalmente, en la ausencia generalizada de este enfoque integral.

#### Estrategia 12.7 Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística.

México tiene un fuerte reconocimiento en el mundo por su contribución al arte y la cultura. Su herencia milenaria en estas manifestaciones le significa un amplio potencial, no solamente para seguir haciendo aportaciones a la cultura universal, sino para consolidar el arte y la cultura como cimiento de la nacionalidad mexicana. Propiciar la enseñanza y la apreciación artística desde la educación básica permitirá

identificar vocaciones que, hasta ahora, han sido insuficientemente estimuladas. Se contribuirá con ello a la formación integral de las generaciones actuales.

### 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte

... El Gobierno de la República prestará especial atención a las políticas públicas que inciden en el arte, la cultura, el deporte y la recreación, al considerarlas actividades centrales para la salud y vitalidad de la sociedad. Se realizarán esfuerzos importantes por ampliar el alcance y la profundidad de la acción pública en materia de cultura y arte...

Objetivo 21 Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.

Estrategia 21.1 Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población.

La política cultural del Gobierno de la República ofrecerá y alentará una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, tanto de las expresiones nacionales del arte y la cultura universales, que promueva la participación de toda la población no sólo como espectadores sino también como practicantes. De este modo se consolidarán y ampliarán los públicos existentes y se logrará además que la población en general asocie más el disfrute del tiempo libre a manifestaciones artísticas y culturales como componente indispensable de su desarrollo humano y social.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.** *Op. cit.* Pág. 188 Para lograr estos propósitos, un complemento importante será el fortalecimiento de la educación artística profesional y la promoción de distintas modalidades de cursos y talleres de apreciación en todas las disciplinas artísticas... En todas las líneas de acción de la política cultural, se solicitarán y tomarán en cuenta la opinión y las propuestas de la comunidad artística y cultural de México.

### 3.4 El docente y la educación artística

En la escuela primaria es el profesor de grupo el encargado de desarrollar la asignatura de educación artística pues no existe un profesor especializado. El plan y programa de estudio de la asignatura está conformado por 4 expresiones: la expresión corporal y danza, el teatro, la plástica y la música. El maestro cuenta con una hora a la semana, 40 horas a lo largo del año escolar para desarrollar las 4 expresiones.

La labor principal de los docentes de las escuelas primarias consiste en impartir los programas generales de enseñanza de 7 asignaturas entre las que se encuentra la asignatura de educación artística.

Después de la revisión y reorganización iniciado en 1989 para implantar la Modernización Educativa, en 1993 se modificó el enfoque del plan y de los programas de estudio de la educación primaria. El único material<sup>65</sup> que inicialmente se ofreció al profesor para abordar la asignatura de educación artística era el programa sintético. Después de siete años se elaboró un libro para orientar la práctica del profesor: Libro para el maestro, Educación Artística Primaria, SEP, 2000.

Sin embargo, en relación con los métodos o procedimientos de trabajo, en el libro no existe ninguna explicación sobre qué etapas seguir, qué actividad integrar o cómo continuar una actividad después de la otra. Otros de los problemas encontrados para la operacionalización de este programa son: que los alumnos no tienen libro de texto

---

De igual forma se fortalecerán la enseñanza y divulgación del arte y la cultura en el sistema educativo. Para ello será necesario complementar la estrategia, de prolongar el horario de permanencia de niños y jóvenes en las escuelas... Se dará continuidad al estímulo y a la producción cultural y artística tanto de creadores y grupos independientes como de comunidades y medios públicos de comunicación.

<sup>65</sup> Irma Fuentes Mata, *Op. cit.* Pág.49.

para la asignatura, no hay programas guía, ni un glosario de términos y tampoco se cuenta con una bibliografía accesible para el maestro.<sup>66</sup>

Pero los profesores no trabajan independientemente, por el contrario, responden a un complejo engranaje que el propio sistema político y educativo ha conformado y en el cual sus acciones, intentos y opciones están determinados por él.

Una de ellas es la "burocratización" del trabajo del maestro de primaria. El trabajo real del maestro, tal como se da en las escuelas del país, rebasa en mucho la función de enseñanza que le corresponde tradicional y oficialmente, pues al maestro se le asignan una amplia gama de tareas.<sup>67</sup>

### 3.4.1 El docente de educación media y superior

La incorporación de las carreras de arte a las instituciones de educación superior es relativamente reciente.<sup>68</sup> Las peculiaridades de la educación artística, en ocasiones tan diferente a la de otros campos y la creencia de que un artista nace y es poco lo que se puede hacer para fomentar el talento, explican el poco interés que hubo por garantizar estudios formales en ese ámbito. Sólo en las décadas recientes una mayor conciencia sobre la posibilidad de impulsar la formación artística consiguió avances en la sistematización de los estudios y su registro correspondiente.

Debido a eso, la situación de los docentes de educación artística en las escuelas de tipo básico, medio y superior en artes es crítica porque la mayoría de ellos no cuenta con la documentación que pruebe sus estudios de arte y por lo mismo no están en posibilidades de obtener algún grado académico, a pesar de ser profesionales que

---

<sup>66</sup> *Ibid.* Pág. 50-51.

<sup>67</sup> Elsie Rockwell, *La escuela, lugar del trabajo docente*. En **La sociedad y el trabajo en la práctica docente**. Antología, México, UPN, 1987. Pág. 182.

<sup>68</sup> Comité de Educación y Humanidades, *Los programas de arte*. En **Las humanidades, la educación y las artes en las universidades de México**. México, CIEES, 2002. Pág. 77.



cuentan con una amplia y sólida trayectoria, y no los tienen porque los estudios formales de arte hace algunos años no existían en el país.

Por eso no es raro que haya en muchas dependencias plantas docentes conformadas por profesores que tienen el nivel técnico y/ o carecen de títulos o grados.<sup>69</sup> Esta situación hace que los docentes se vean limitados en su promoción académica por la falta de grado y tampoco pueden participar en actividades como los exámenes profesionales o dirección de tesis.<sup>70</sup>

### **3.4.2 La formación y actualización de los docentes**

Parte de la problemática de la educación artística tiene su origen en las normales, en la UPN y en las escuelas de arte del INBA, pues son las instituciones formadoras de los maestros que imparten o deberían impartir la educación artística en el Sistema Educativo Nacional.

La formación de maestros en México<sup>71</sup> se remonta al siglo XIX, la primera escuela normal fue la Lancasteriana que se abrió en 1823. En febrero de 1887 se inauguró la Escuela Normal para Profesores y tres años más tarde la de Profesoras. Durante el porfiriato hubo tres planes de estudio (1887, 1902, 1908), estaba formado por cuatro áreas: la científico-humanística, la psicopedagógica, la tecnológica y la físico-artística.

En 1925, Lauro Aguirre fusionó la Escuela Normal para Varones y la de Señoritas en la Escuela Nacional de Maestros y se exigió, además de los seis años de primaria, tres de enseñanza secundaria y tres más en la escuela normal.

---

<sup>69</sup> *Ibid.* Pág. 83.

<sup>70</sup> *Ibid.* Pág. 91.

<sup>71</sup> Luz Elena Galván Lafarga. Tradición Magisterial. Formación de maestras y maestros en México. En Revista **La Vasija**. Año 2, vol. 2, número 4. México, enero-abril 1999. Págs. 87-90.

En el periodo que va de 1924 a 1934 se produjo una reelaboración práctica del primer proyecto cultural postrevolucionario: la vinculación entre el arte y el trabajo productivo, la utilización de la actividad cultural en los procesos de construcción del poder.<sup>72</sup>

La formación docente<sup>73</sup> surge a partir de la constitución de la escuela como formadora para el trabajo, como institución normalizada y como agente de control social; ella permite homogeneizar la educación, integrar saberes que se deben transmitir, jerarquizar los contenidos, establecer paradigmas y delimitar espacios físicos a través de la supervisión y la vigilancia.

La necesidad de la formación docente en la historia de la educación básica en México inicia en los años treinta, cuando Lázaro Cárdenas aspira con transformar a México en una nación moderna y formula una reforma educativa.<sup>74</sup>

Desde la Década de 1940 hasta 1978 la educación normal estuvo a cargo de la Escuela Nacional de Maestros encargada de formar a maestros de escuelas primarias y la Escuela Normal Superior, encargada de formar a maestros para escuelas secundarias.<sup>75</sup>

En 1984, se decretó que para ingresar a cualquier escuela normal se necesitaría haber cursado además de la primaria y secundaria, el bachillerato, y así alcanzaba el grado académico de licenciatura, quedando al mismo nivel que la Escuela Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional.

Las normales son las instituciones formadoras de los maestros que atienden a los grupos de educación básica (preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación física) y normal.

---

<sup>72</sup> Francisco Reyes Palma. **La historia social de la educación artística**, p. 5, vol III

<sup>73</sup> Gloria Evangelina Ornelas, *Op. cit.* Pág. 119.

<sup>74</sup> *Ibid.* Pág. 120.

<sup>75</sup> Luz Elena Galván Lafarga. *Op. cit.* Pág. 91.

En 1997 se implantaron los nuevos planes de estudio en las normales, conformados en el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*,<sup>76</sup> el programa atiende cuatro líneas principales:

Transformación curricular;

Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales;

Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico;

Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales.

El propósito de la reforma en los planes de las normales era principalmente revertir la visión enciclopedista del plan anterior, en los cuales se privilegiaba la historia del arte y se dejaba fuera una línea didáctica para el trabajo de los escolares.

Hay que señalar que esta reforma se llevó a cabo cuatro años después de la reforma a planes y programas de educación básica, lo cual resulta absurdo, pues en las normales es en donde se prepara a los docentes de educación básica.

En una secuencia lógica, primero se debe formar y capacitar a los maestros que se requieren y luego reformar los planes, programas y textos que usarán en su desempeño profesional; sin embargo, en la práctica, casi siempre ha ocurrido de otro modo: primero se reforman los planes, programas y libros de texto y después – o

---

<sup>76</sup> [http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/reforma\\_nor/indexreforma.htm](http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/reforma_nor/indexreforma.htm). Los cambios académicos se llevaron a cabo en tres etapas. A partir del ciclo escolar 1997-1998 la reforma curricular se aplica en las escuelas normales que forman maestros de educación primaria (Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997). La segunda etapa comprende los planteles que forman maestros de educación preescolar (Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 1999) y secundaria en sus diferentes especialidades (Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999). La tercera etapa se aboca a la formación de maestros de educación especial y educación física (Licenciatura en Educación Física, Plan 2002).

simultáneamente- se reforman los planes y programas de enseñanza normal y se ofrecen cursos de capacitación para el magisterio en servicio.<sup>77</sup>

El 31 de diciembre de 1946 se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes, a partir de entonces a esta institución le corresponderá impartir en las escuelas del sistema educativo, la enseñanza artística, según lo establece el artículo 2o. de la Ley de Creación del INBA:<sup>78</sup>

“El Instituto Nacional de Bellas Artes dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

- I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas artes en todos sus géneros y la arquitectura.
- II. La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las bellas artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal.”

En las escuelas profesionales del Instituto Nacional de Bellas Artes se forman la mayoría de los maestros que imparten alguna disciplina artística.

A partir de 1993, las escuelas del (INBA) realizaron los foros de Análisis y Propuestas para la Reordenación Académica con el propósito de articular los niveles educativos, afianzar las atribuciones normativas y formular una modernización académica para lograr una educación de excelencia.

---

<sup>77</sup> Alberto Arnaut Salgado, **Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994**. México, CIDE, 1998. Págs. 220, 221.

<sup>78</sup> Ley de creación del INBA, *Cit. pos.* Martín Cruz Gatica. **Un proceso de diseño curricular en educación artística, el caso del Profesional Medio en Artes INBA**. Pág. 8.

El proceso de reestructuración del Plan de estudios de las escuelas de iniciación artística del INBA del área de música,<sup>79</sup> se dio a partir de 1998 y en el se desarrollaron una serie de actividades de carácter pedagógico que dieron como resultado un nuevo plan de estudios.

Otra muestra de proceso de diseño curricular fue El caso del Profesional Medio en Artes del Centro de Educación Artística (CEDART) del INBA.

Una de las conclusiones relacionadas con este proceso,<sup>80</sup> señala como uno de los problemas la falta de investigación educativa que permita la sistematización de los diversos productos que sobre el arte, la educación artística y las propuestas de didáctica especializada se realizan en las diferentes instancias por parte de los diferentes actores que intervienen en esos ámbitos.

A pesar de los cambios curriculares implementados el objetivo de articular el Sistema de Educación Artística no se cumplió ya que actualmente existen problemas de desarticulación entre los niveles de educación artística.<sup>81</sup>

En 1977, durante el sexenio de López Portillo,<sup>82</sup> se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), como respuesta a las demandas de superación profesional del magisterio y como estrategia fundamental de la política educativa del Estado, para elevar la calidad de la educación básica a través de la formación de maestros.

Una de las líneas estratégicas de El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica es la revaloración social de la función magisterial que comprende entre otros aspectos: la formación del maestro y su actualización. Se han

---

<sup>79</sup> Enrique Munguía Hernández, **El proceso de reestructuración del plan de estudios de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA**. Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004,

<sup>80</sup> Martín Cruz Gatica, *Op. cit.* Pág. 70.

<sup>81</sup> Irma Fuentes Mata, *Op. cit.* Pág. 31.

<sup>82</sup> Gloria E. Ornelas, *Op. cit.* Pág. 122.

implementado algunos programas, pero la verdad es que hay un gran vacío en la formación y actualización de maestros en el campo de la educación artística.

La SEP ha implementado acciones para tratar de cubrir esta carencia, por medio de la vía de capacitación de docentes de educación primaria en servicio; pero no ha concretado la añeja demanda de la creación de una Licenciatura en Educación Artística.<sup>83</sup>

Recientemente, la UPN, ha incluido a la Educación Artística (2006-2008), como una línea de especialización dentro de la Maestría en Desarrollo Humano<sup>84</sup>, en colaboración con el Centro Nacional de las Artes. Esta línea de especialización se sustenta en un enfoque integrador de la educación artística que se ocupa fundamentalmente de: orientar el desarrollo de la complejidad perceptivo-cognitiva inherente a la sensibilización, apreciación y creación con las herramientas y lenguajes de las disciplinas artísticas; ampliar las capacidades para el manejo de técnicas en la invención y utilización de esquemas tendientes a la superación de modelos rígidos que permitan la construcción de imágenes mentales en función de diferentes códigos propios de los lenguajes artísticos para el desarrollo simbólico. Se apoya en tres ejes básicos: la producción, la percepción y la reflexión crítica como vías para el proceso creativo.

Mediante la investigación sistemática se propone contribuir a:

- a) Ampliar el conocimiento acerca de las problemáticas que constituyen el campo de la Educación Artística con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria que permita profundizar en su comprensión, explicación y análisis;
- b) Seleccionar una problemática de la educación artística en la educación básica y reconstruirla desde perspectivas específicas que recuperen aspectos

---

<sup>83</sup> Arturo Jiménez Lupercio, *Op. cit.* Pág. 100.

<sup>84</sup> Coordinación de Posgrado de la UPN, plantel Ajusco.

pedagógicos y artísticos con énfasis disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios;

- c) Diseñar, poner en marcha y evaluar propuestas de intervención educativa que se estructuren en torno a la problemática elegida.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan la línea son: Educación por el Arte y el Enfoque Integrador.

## 3.5 Vinculaciones Teórico-prácticas de la Educación Artística

### 3.5.1 Las propuestas de Educación artística

Uno de los problemas fundamentales de la planeación educativa es cómo transitar del discurso teórico del arte hacia su concreción dentro de los planes y programas de estudio. Se observa que la mayoría de las propuestas de planeación cuenta con un discurso teórico desarrollado a diversos niveles que abarcan distintos aspectos, pero éstos pierden su sentido cuando no hay una relación entre la parte textual, declarativa, con la estructural, es decir, con el sustento sobre el que se desarrolla el proceso.

Cuando se presenta tal desvinculación entre la planeación y la práctica educativa que tiene lugar en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, el plan o programa propuesto se convierte en un discurso insustancial en la práctica, en un elemento más o un requerimiento con el que se completan los requisitos mínimos que debería contener un plan de estudios, pero nada más.

Algunas de las propuestas de educación artística en México que se encontraron en las investigaciones incorporadas al Estado del Arte en el periodo comprendido entre 1995 y 2006 son:

A). La del Colectivo de Formación Profesional (TEBES),<sup>85</sup> que se da entre un grupo de maestros de educación primaria interesados en el enfoque de la *educación artística integrada* y el CENIDIAP del (INBA), para llevar a cabo un proyecto sobre creatividad y expresión. para llevar a cabo un proyecto sobre creatividad y expresión. Me parece que la interacción constante que se da entre la escuela primaria pública y el centro de investigación podría ser uno de los caminos a seguir por otros colectivos de formación docente, sus respectivas escuelas y/o los diferentes centros de

---

<sup>85</sup> *Ibid.* Pág. 108.



investigación artística del INBA y las escuelas superiores de arte tanto del Instituto Nacional de Bellas Artes (Conservatorio Nacional de Música, Escuela de la Danza, Escuela de Arte Teatral, Escuela de Diseño) como de la (UNAM) Universidad Nacional Autónoma de México (Colegio de Literatura Dramática y Teatro, Escuela Nacional de Artes Plásticas).

B). *Portafolio Aprender a mirar*, Imágenes para la escuela primaria<sup>86</sup> es una propuesta de educación artística formada por una selección de 40 obras de artistas mexicanos, en ella se intenta hacer un recorrido histórico a través de las láminas, contiene desde obras de las culturas prehispánicas hasta obras de la plástica contemporánea. Se trata de un trabajo realizado por el equipo de educación artística de la Dirección General de Materiales y Métodos de la SEP.

C). *Portafolio de artes plásticas, Aprender a mirar*,<sup>87</sup> paquete de imágenes artísticas para la escuela primaria. Se trata de la misma propuesta descrita en el inciso b.

D). Una propuesta que guarda cierto parecido con las dos propuestas anteriores, se denomina *Propuesta para el desarrollo de la sensibilidad*.<sup>88</sup> Su objetivo: desarrollar la expresión sensible desde la obra plástica.

E). *La lectura teatral escenificada*.<sup>89</sup> una propuesta para la formación, es interesante, pues es una forma de hacer teatro con pocos recursos. Se puede presentar en cualquier escenario porque sólo se requiere a los actores, un atril o algunos recursos escenográficos sencillos. Se puede aplicar esta propuesta con grupos de alumnos de todos los niveles educativos.

---

<sup>86</sup> Olga Teresa Salazar Camacho, **Portafolio Aprender a mirar, Imágenes para la Escuela Primaria**. Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001.

<sup>87</sup> Nora Aguilar Mendoza. Op. cit. Págs. 45-46-

<sup>88</sup> Victoria Eugenia Morton Gómez, Op. cit. Pág. 135.

<sup>89</sup> Rubén Castillo Rodríguez, et. al, La lectura teatral escenificada: una propuesta para la formación. En Revista **La Vasija**. Año 1, núm. 2, México, abril-julio de 1998.

Es una manera de formar públicos para el teatro y el arte en general, porque "hay un error muy grave en nuestras políticas culturales que es el resultado de concebir el proceso de producción artística como exclusivo de artistas, en detrimento del resto de las partes del sistema que son igualmente importantes. De nada sirve que tengamos magníficos artistas si no tenemos público".<sup>90</sup>

F). Hay otra propuesta<sup>91</sup>, *la formación integral del educando*, que contempla el desarrollo de las competencias simbólicas y el dominio de los lenguajes expresivos según la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner<sup>92</sup> y debe desarrollarse a nivel del pensar objetivo -que corresponde a lo que César Coll<sup>93</sup> denomina "contenidos conceptuales"-, del pensar procedimental y del actitudinal.

G). Por supuesto el PACAEP resultó ser una propuesta exitosa de capacitación para los docentes. Dicha propuesta está hecha a partir del *Maestro de Actividades Culturales* (MAC) y tiene un vínculo importante con la educación artística y la cultura. *El PACAEP*, se proponía la capacitación de profesores de primaria como *promotores culturales*.<sup>94</sup>

H). No debemos olvidar "El impacto del acelerado desarrollo y crecimiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que se ha visto reflejado en la mayoría de los ámbitos artísticos y culturales."<sup>95</sup> En ese sentido va la propuesta de Manuel Gándara<sup>96</sup> de utilizar las posibilidades de *los multimedia como apoyos didácticos en la educación artística*. El objetivo de esta propuesta es que los maestros ubiquen a las artes en el contexto general de la educación bajo la

---

<sup>90</sup> Mónica Meyer, Cit. pos., Alberto Beltrán, Necesidad e importancia de la educación artística en la educación básica. **Revista Mexicana de Pedagogía**. Pág. XIV.

<sup>91</sup> Arturo Jiménez Lupercio, *Op. cit.* Pág. 96.

<sup>92</sup> Howard Gardner. **La mente no escolarizada**. Paidós. Págs. 22, 27. 29.

<sup>93</sup> César Coll. **Psicología y currículum**. México, Paidós, 1997. Págs. 138-145.

<sup>94</sup> Victoria Eugenia Morton Gómez. *Op. cit.* Pág. 78.

<sup>95</sup> Marissa Reyes Godínez, Las nuevas tecnologías en las industrias culturales: el caso de la industria musical. En **Reflexiones acerca de la era de la información (New Economics)**, Jesús Lechuga Montenegro (Coord.). UAM, Azcapotzalco, 2005. Pág. 315.

<sup>96</sup> Manuel Gándara Vázquez, **Las artes en la educación y la educación en las artes** (Seminario). México, CNA, 1997.

propuesta de Howard Gardner de la teoría de las inteligencias múltiples utilizando los multimedia como apoyo didáctico.

Aunque Gándara<sup>97</sup> hace su propuesta para la educación básica, ésta también debería ser utilizada en las Escuelas Superiores de Arte en el área de música, pues "en lo referente a los músicos, es importante mencionar que toda esta innovación tecnológica, además de facilitar o acelerar algunos procesos, también genera en algunos casos desplazamientos de personas ya que la demanda de intérpretes tanto en vivo como para sesiones de grabación se ha reducido debido a que con los nuevos instrumentos (electrófonos) un sólo instrumento musical puede reproducir hasta más de 100 sonidos diferentes." <sup>98</sup> Al parecer con la creación del software para la industria musical, se tendría que hacer un replanteamiento de las carreras de música.

I). *Un cambio de enfoque para la educación artística y musical*,<sup>99</sup> propone establecer un currículo democrático, que respete la diversidad política, cultural y lingüística y ofrezca a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender la historia y tradición de su propia comunidad.

J) Andrea Ávila Ripa,<sup>100</sup> hace la justificación y fundamentación teórica para que *la instrucción musical* sea incorporada a la educación primaria:

"La instrucción musical quedó excluida del currículum de las escuelas primarias oficiales cuando ésta perdió la función socializadora y nacionalista que se le otorgara durante el mandato de Lázaro Cárdenas. Actualmente no se le ha concedido a la educación musical valor alguno que le permita abogar por su inclusión en el currículum escolar...La enseñanza de la música ha quedado consecuentemente, en manos de conservatorios y academias sujeta a la aprobación de un examen de 'aptitud musical' y/o pago de colegiaturas".

---

<sup>97</sup> Manuel Gándara Vázquez, *Ibid.*

<sup>98</sup> Marissa Reyes Godínez, *Op. cit.* Pág. 321-322.

<sup>99</sup> Aldara Fernández. *La educación artística y musical en México, incompleta, elitista y excluyente*. En **Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical**. Vol. 1, núm. 4. México, Escuela Nacional de Música, UNAM. Enero 2003. Pág. 97.

<sup>100</sup> Andrea Ávila Ripa. *Op cit.*

Otras propuestas que están presentes en las investigaciones que forman parte del Estado del Arte son:

k). Propuesta de *formación teatral*<sup>101</sup> para los alumnos de la ENM.

L). Varios autores proponen hacer *investigación histórica* de la educación artística en México.<sup>102</sup>

M). Una *danza educativa*<sup>103</sup> que contribuya a la formación integral del estudiante universitario.

N). Que en cada escuela de Educación Básica exista *un profesor especialista en educación artística* y sea asesor de la planta docente.<sup>104</sup>

O). Pensar el cuerpo, *Cinestesia*, esquema e imagen.<sup>105</sup> El lugar que se le otorga al cuerpo, al arte y al movimiento en la educación preescolar y primaria.

P). Creación del *área de artes* en la Universidad.<sup>106</sup>

Q). *Correlación de las manifestaciones artísticas* con los contenidos de Español, Matemáticas, Historia, etc.<sup>107</sup>

---

<sup>101</sup> Esperanza Yoalli Malpica López y Laura Guadalupe Paredes Herrera. **Propuesta para la formación teatral de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros**. Tesis, Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995. Págs. 177-217.

<sup>102</sup> María del Pilar Maceda Martín. **La escuela de diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes**. Tesis Maestría Historia del Arte, UNAM, 2001. Págs.

<sup>103</sup> Colombia Moya. Hacia una danza educativa. En Revista **Perfiles Educativos**. Núm. 68, abril-junio de 1995. México, CISE, UNAM. Págs. 55-57.

<sup>104</sup> Socorro Martín del Campo R. El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando. En Revista **Educador**, núm 15. México, octubre-diciembre de 2000, Gobierno del Estado de Jalisco.

<sup>105</sup> Laura Rebeca Pérez Vázquez. **El cuerpo, el movimiento y el arte en la educación preescolar y primaria**. México, UPN, 2001. Págs. 9-13 y 34-37.

<sup>106</sup> Raúl Saucedo Zermeño. La enseñanza del teatro. En Revista **Perfiles Educativos**. Núm. 68, abril-junio de 1995. México, CISE, UNAM.

R). *Correlación significativa* entre las diferentes asignaturas incluyendo a la educación artística.<sup>108</sup>

S). *Arribar a un modelo curricular claro y preestablecido para la Educación Artística* para las escuelas del INBA.<sup>109</sup>

T). Investigar la importancia de la *historia de una institución de educación artística* y sus repercusiones con la vida artística y cultural del país.<sup>110</sup>

U) *El teatro para niños como medio de divulgación de la ciencia*.<sup>111</sup>

Luego entonces, el reto de la planeación de la educación artística, tiene que ver con el hecho de presentar planes, programas o propuestas de educación artística coherentes en la teoría y la práctica, en los cuales el nivel macro de planeación tome en cuenta el nivel micro de enseñanza aprendizaje que tiene lugar en las escuelas y cuyos principales protagonistas son los maestros y alumnos del sistema educativo nacional; pero sobre todo, es necesario considerar cuáles son las necesidades de los profesores en lo referente a la formación, actualización y capacitación en educación artística, con el fin de que estén en posibilidades de poder llevar a cabo las propuestas educativas con éxito; de lo contrario, sólo se llevarán a cabo actos de simulación y se privará a los educandos de la largamente anhelada educación integral, a la que tienen derecho.

---

<sup>107</sup> Hermilo Rojas Aragón. **La formación y el desarrollo de las competencias artísticas de los maestros de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros**. Tesina, Licenciatura en Educación, UPN, 2001.

<sup>108</sup> Juan Josafat Pichardo P. El lenguaje de las artes, Expresión y apreciación artísticas. En **Revista Mexicana de Pedagogía**. Año XI, No. 54. México, julio-agosto de 2001. Págs. 21-25.

<sup>109</sup> Enrique Munguía Hernández. **El proceso de reestructuración del plan de estudios de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA (Área de Música)**. Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004.

<sup>110</sup> Betty Luisa de María Auxiliadora Zanolly Fabila. **La profesionalización de la enseñanza musical en México: El Conservatorio Nacional de Música (1866-1996)**. Tesis, Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997.

<sup>111</sup> Edna Karina, Terán Buendía. **Evaluación pedagógica de la obra dancístico-teatral de divulgación científica "Química, danza y color"**. Tesis Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

## CAPITULO 4

### UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

#### DIPLOMADO “LAS ARTES EN LA EDUCACIÓN: EL TALLER DE TEATRO”

##### 4.1 Características de la propuesta

El Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”, es mi propuesta de solución a la problemática de la educación artística en el Sistema Educativo Nacional y responde a la necesidad de actualización de docentes en educación artística, como respuesta a estas necesidades se elaboró un Modelo de Diseño Curricular que dio la posibilidad de formular la propuesta curricular del Diplomado las artes en la educación: el Taller de Teatro.

El objetivo de esta propuesta de formación y actualización de docentes **Diplomado "Las Artes en la Educación: El Taller de Teatro"** es que los maestros, ubiquen a las artes en el contexto general de la educación y consideren al teatro como una de las expresiones artísticas más completas que contribuye a la formación integral del educando. El Diplomado contempla el desarrollo de las competencias expresivo creativas según la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner,<sup>112</sup> lo cual supone por un lado, el aprendizaje de los valores estéticos, el Método de la

---

<sup>112</sup> Howard Gardner. **Las Inteligencias múltiples**. España, Paidós, 1998.

Actuación Dramática Creativa del Maestro Juan Felipe Preciado<sup>113</sup>, los materiales propios del teatro y su didáctica,<sup>114</sup> algunos principios de dramaturgia explicados por la Dra. Román Calvo<sup>115</sup> y los recursos del teatro histórico<sup>116</sup>; y por el otro, la propuesta de diseño curricular que debe desarrollarse a nivel del pensar objetivo, del pensar procedimental y del pensar actitudinal de acuerdo con César Coll,<sup>117</sup> los elementos de la propuesta curricular modular<sup>118</sup>, y utilizando el Taller<sup>119</sup> como el tipo de orientación curricular más acorde con la propuesta.

## 4.2 Contexto en el cual se aplicará la propuesta

**El Diplomado "Las Artes en la Educación: El Taller de Teatro"**, es un proyecto alternativo de educación artística que se propone desde la perspectiva de la función docente para las escuelas desde la educación básica hasta la educación superior del Sistema Educativo Nacional (SEN). El Diplomado es un programa de formación y actualización teatral para promover el reconocimiento de la importancia de la Educación Artística y el aprovechamiento del taller de teatro en la escuela.

## 4.3 Marco Jurídico-legal de la propuesta

Esta propuesta está de acuerdo con la finalidad de la Universidad Pedagógica Nacional de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación para lo cual se

---

<sup>113</sup> Juan Felipe Preciado. **La Actuación Dramática Creativa. El Actor se Prepara.** Tomo I. México, Editorial Limusa, 1991. 406 pp.

<sup>114</sup> Gustavo Zamora Rodríguez. **El teatro como recurso didáctico.** Una guía para el maestro. México, Esfinge, 1999.

<sup>115</sup> Norma Elena Román Calvo. **Para leer un texto dramático, del texto a la puesta en escena.** México, UNAM/Editorial Árbol, 2001.

<sup>116</sup> Socorro Godínez Rojas. Proyecto de Investigación. **El teatro histórico mexicano del siglo XX.** México, Colegio de Historia, UNAM, 2007.

<sup>117</sup> César Coll. *Op. cit.* Págs. 138-145.

<sup>118</sup> María Isabel Arbesú Garcíat. **El sistema modular Xochimilco.** En lecturas Básicas I. El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública. México, UAM Xochimilco, 2004. Págs. 9-25.

<sup>119</sup> Margarita Pansza, *Op. cit.* Pág. 16.

encomienda la realización de funciones de docencia, investigación así como la difusión de conocimientos y de la cultura en general indicados en el Artículo 2º. y 3º. del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.<sup>120</sup>

El Diplomado se plantea como una opción formativa de educación continua<sup>121</sup> cuyos objetivos son: actualizar y profundizar los conocimientos de los egresados, desarrollar y fortalecer habilidades y destrezas en un área específica para enriquecer su formación académica,<sup>122</sup> su experiencia de trabajo y su cultura general y ser un puente de vinculación de la universidad con su entorno.

Los estudios que se realizan en el diplomado se ubican dentro de la función de preservación y difusión de la cultura<sup>123</sup> y no llevan a la obtención de un grado académico, sino a lograr un diploma que certifique el programa estudiado, el cual se coloca en un nivel intermedio entre la licenciatura y el posgrado.

El diplomado se crea con fundamento en el Artículo 3º. Fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;<sup>124</sup> el Artículo 7º., Fracciones I

---

<sup>120</sup> <http://transparencia.ajusco.upn.mx>. Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional (25 de agosto de 1978).

Artículo 2º. La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Artículo 3º. Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional y serán las siguientes:

- I. Docencia de tipo superior
- II. Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y
- III. Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

<sup>121</sup> Ver Alberto Moreno y Luis Mier y Terán. Educación continua. En **RV Revista de vinculación empresa-educación superior**. Año 1, No. 5, Mayo-junio de 1998. México, Vincula. Páginas 3-28.

<sup>122</sup> Ver **Agenda académica**, División de Educación Continua. Facultad de Psicología, UNAM, julio-diciembre 2007. Páginas 5-10.

<sup>123</sup> Ver <http://www.uam.mx/legislación/index.html> **Reglamento de diplomados de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, Aprobado por el Colegio Académico en su sesión No. 110, el 23 de noviembre de 1990.

<sup>124</sup> Ley de profesiones. Legislación en materia de educación y profesiones. México, Publicaciones Administrativas, Contables, Jurídicas, 2007. Pág. 2

**Artículo 3º. Constitucional** Fracción V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo La educación superior – necesarios para el desarrollo de la



y VIII, el Artículo 13, Fracción I, II y el Artículo 60 de la Ley General de Educación;<sup>125</sup> los Artículos 3º. y 5º. de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior;<sup>126</sup> el Artículo 5º. Constitucional;<sup>127</sup> el Artículo 2º. de la ley reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal;<sup>128</sup> y los

---

Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

<sup>125</sup> Ley de profesiones. Legislación en materia de educación y profesiones. Op. cit. Págs. 3,4,10 Y 38.

**Ley General de Educación** (Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993). Artículo 7o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 13. Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes:

I. Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

II. Proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Artículo 60. Los estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional tendrán validez en toda la República.

Las instituciones del Sistema Educativo Nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

<sup>126</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx/Leyes/Biblio/pdf/182pdf>. **Ley para la Coordinación de la Educación Superior** (Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1978).

Artículo 3º. El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.

Artículo 5º. El establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

<sup>127</sup> Ley de profesiones. Op. cit. Pág. 4.

**Artículo 5º. Constitucional.** ...La ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo...

<sup>128</sup> Ley de profesiones. Op. cit. Pág. 8.

**Ley reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional** relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. Artículo 2º. Las leyes que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula profesional para su ejercicio.

#### **4.4 Destinatarios y Beneficiarios de la operación de la Propuesta**

El Diplomado "**Las artes en la educación: El taller de teatro**" está dirigido a profesores de educación artística de todos los niveles (Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior), interesados en aplicar nuevas teorías a su práctica profesional, incorporando la educación artística como parte de una formación integral; a Maestros de Historia, de pedagogía, de Teatro y de Nuevas Tecnologías, que requieran de un marco teórico para la creación de productos educativos relativos a la formación artística.

#### **4.5 Diseño Curricular**

##### **4.5.1 Teoría Curricular**

Se define a la planeación educativa<sup>130</sup> como “el proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos; especifica fines, objetivos y metas, permite la definición de cursos de acción y, a partir de éstos, determina recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización. El proceso de planeación comprende el diagnóstico, pronóstico, la programación, la toma de decisiones, hasta la implementación, control y evaluación del plan”.

---

<sup>129</sup> Pedagógica **Decreto de creación de la Universidad Nacional**. Op. cit.

Artículo 5º. Para acreditar los estudios que en ella se realicen, la Universidad Pedagógica Nacional expedirá constancias y certificados de estudios y otorgará diplomas, títulos profesionales y grados académicos a quienes cumplan con los requisitos establecidos por la institución y por las disposiciones aplicables en materia de educación y ejercicio profesional.

<sup>130</sup> **Isaías Álvarez García. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México, Editorial Limusa, 1997. Pág. 31.**

Villarreal<sup>131</sup> considera que planear es un acto de inteligencia cuyo propósito es racionalizar la selección de alternativas para el futuro. Implica un ejercicio libre de la razón para definir con claridad los fines a los que se orienta la acción y desentrañar los mejores medios para alcanzarlos.

Frida Díaz Barriga<sup>132</sup> concluye en su libro *Metodología de Diseño Curricular* que la mayoría de los autores que cita, coinciden en que el Diseño Curricular comprende las mismas etapas de la planeación (diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y evaluación de las posibilidades de acción e implantación y evaluación).

A continuación se presentarán los fundamentos teóricos y metodológicos que contribuyeron a la planeación de este Diplomado de “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”; se iniciará con el estudio de la teoría del diseño curricular y el modelo curricular, se continuará con la metodología utilizada como estrategia para propiciar los aprendizajes planteados, esto es, con la descripción de una propuesta operativa de diseño curricular para el Diplomado que se propone y las teorías de aprendizaje en las que se sustenta y finalmente se hará una selección, organización y estructuración de los contenidos curriculares que forman parte de este proyecto educativo, que se traducirá en un mapa curricular.

### **Definición de diseño curricular**

Para comprender mejor lo que implica la concepción de diseño curricular revisaremos lo que al respecto dicen algunos autores:

Según Arnaz<sup>133</sup> diseño curricular es un término utilizado en ocasiones para hacer referencia al proceso que consiste en la elaboración, instrumentación y evaluación

---

<sup>131</sup> Frida Díaz Barriga. *Et al. Metodología de Diseño Curricular*. México, Trillas, 1990. Pág. 12.

<sup>132</sup> Frida Díaz Barriga. *Op. cit.* Pág. 22.

<sup>133</sup> José A. Arnaz. *La planeación curricular*. México, Trillas, 1996. Pág. 67.

del currículo o una parte de él. Asimismo por diseño curricular también se hace referencia, algunas veces, al producto de dicho proceso, esto es, al currículo.

Frida Díaz Barriga<sup>134</sup> dice que el concepto de diseño curricular se refiere a la estructuración y organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente; donde es preciso considerar el conjunto de fases o etapas que se deberán integrar en el proceso conducente a la conformación de un proyecto o propuesta curricular particular.

Arredondo<sup>135</sup> considera que el diseño curricular presenta las siguientes fases: Análisis previo, Diseño curricular, Aplicación curricular y Evaluación curricular, varios autores coinciden con él.

César Coll,<sup>136</sup> dice que el Diseño Curricular es el proyecto que preside y guía las actividades educativas escolares explicitando las intenciones que están en su origen y proporcionando un plan para llevarlas a término. El Diseño curricular es un instrumento para la práctica pedagógica que ofrece guías de acción a los profesores, responsables directos de la educación escolar. Para ello incluye informaciones sobre qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar.

Coll también establece que un diseño curricular no surge de la nada, sino que parte de una práctica pedagógica que aspira a transformar y mejorar y como proyecto educativo que es, el Diseño Curricular se contrasta en la práctica pedagógica y tiene que estar permanentemente abierto a las modificaciones y correcciones que se deriven de su contrastación.

Casi todos coinciden que para comprender mejor lo que implica el diseño curricular habrá que definir su objeto de estudio, el currículum.

---

<sup>134</sup> Frida Díaz Barriga, **Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral**. En Tecnología y comunicación educativas. México, ILCE. Pág. 24.

<sup>135</sup> *Cit. pos.*, Frida Díaz Barriga. **Metodología de Diseño Curricular**. Pág. 22.

<sup>136</sup> César Coll, *Op. cit.* Pág. 132

El currículum, para César Coll,<sup>137</sup> es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisando sus intenciones y proporciona guías adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución.

En el currículum se concretan y toman cuerpo una serie de principios (ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, etc) de diversa índole que muestran la orientación del Sistema Educativo.

El currículum <sup>138</sup>es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas.

El diseño curricular supone traducir dichos principios en normas de acción, en prescripciones educativas, con el fin de elaborar un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica.

Los componentes del currículum<sup>139</sup> proporcionan información sobre qué enseñar (contenido), cuándo enseñar (orden y secuencia de contenidos y propósitos), cómo enseñar (formas, procedimientos, estrategias y qué, cómo y cuando evaluar (evaluación).

Un aspecto particularmente interesante que se habrá de tomar para la propuesta curricular del Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro” es la clasificación que hace Coll <sup>140</sup>de los contenidos de la enseñanza, dividiéndolos en tres grandes categorías: hechos, conceptos y principios; procedimientos; valores, normas y actitudes.

---

<sup>137</sup> *Ibid.* Pág.31.

<sup>138</sup> *Ibid.* Pág.21.

<sup>139</sup> *Ibid.* Pág.31

<sup>140</sup> *Ibid.* Pág. 138

Victoria Eugenia Morton,<sup>141</sup> en su libro *Una aproximación a la educación artística en la escuela*, aborda el tema de el arte en el currículum escolar, algunas de las ideas que expresa son:

Para pensar el currículum en educación artística se requiere un nuevo lenguaje que atienda las características de los contenidos de arte, en cuyo contexto los objetivos de aprendizaje tendrían que dirigirse hacia el desarrollo de ciertas habilidades necesarias para la expresión, para la construcción de nuevos conocimientos y para el desenvolvimiento de todo el complejo cultural.

Es fundamental el desarrollo de las habilidades necesarias en el uso de los materiales propios de cada una de las disciplinas artísticas, por lo que habría que preguntar a los especialistas que del contenido que ellos abordan es esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje, y desde su práctica cuál ha sido la metodología más afortunada, o por lo menos las experiencias más ricas. Quizás de estos análisis podamos, desprender valiosas generalizaciones para el diseño curricular en arte.

La autora considera que el currículum para la enseñanza del arte debería contemplar: Las necesidades de los directamente involucrados en el proceso educativo. Tal vez buscando una menor cantidad de contenidos, pero una mayor definición y calidad de habilidades concretas para que los alumnos logren desenvolverse en distintos contextos educativos.

La delimitación del papel de cada uno de los dominios del arte a los que se puede acceder, con el fin de reconocer si lo que importa es que los estudiantes incorporen conocimientos históricos, se apropien de alguna técnica o accedan a experiencias de sensibilización o apreciación en las disciplinas artísticas que conforman el currículum.

---

<sup>141</sup> Victoria Eugenia Morton. *Op. cit.* Págs. 124,127, 132, 133.

La participación y la inclusión de las necesidades de los maestros en el diseño curricular.

#### **4.5.2 Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”**

En este apartado trataré sobre el modelo curricular bajo el cual fue diseñado el currículo del Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”, los principios en los que se fundamenta este modelo curricular para poder desarrollar en el grupo de participantes un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que considera fundamentales.

##### **4.5.2.1 Fundamentación del proyecto curricular**

El diseño curricular lleva consigo de manera más o menos manifiesta una filosofía o una orientación teórica que integra un conjunto de posturas filosóficas, epistemológicas, científicas, socioculturales y pedagógicas. Estas posturas se verán reflejadas en los objetivos de aprendizaje, organización y secuencia de contenidos, los criterios para las actividades didácticas y las estrategias de evaluación.

El marco de referencia concreto del diseño curricular es un conjunto de teorías y explicaciones en el cual participan una serie de principios no contradictorios. Los principios básicos compartidos de estos enfoques no son prescripciones educativas en sentido estricto, sino más bien principios generales, ideas-fuerza, que impregnan todo el Diseño Curricular.

Las ideas-fuerza de la propuesta curricular del Diplomado “Las Artes en la Educación, El taller de Teatro”, está delimitado y sustentado como ya se señaló con anterioridad, por la Organización curricular modular, la Didáctica crítica, la metodología curricular desde un enfoque constructivista manejada por César Coll, El taller como unidad didáctica del proyecto; la teoría de las inteligencias múltiples de

Howard Gardner, el Método de la Actuación Dramática Creativa de Juan Felipe Preciado, la introducción a la dramaturgia según la doctora Norma Román Calvo, las premisas del teatro histórico y la gestión y promoción de proyectos escénicos<sup>142</sup> con y para la comunidad.

*Organización curricular Modular.*<sup>143</sup> El modelo de organización curricular que adopta el Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro”, es el modular. Esta propuesta curricular se opone al diseño curricular por asignaturas, se inclina por el diseño curricular modular por objetos de transformación que consiste en la integración del contenido a partir de un problema de la realidad, que se toma como tal, en su totalidad y como proceso, para explicarlo por la vía de la acción sobre él, mediante el estudio interdisciplinar. En cuanto a la conformación de un mapa curricular integrado por cartas descriptivas, la propuesta de la UAM-Xochimilco considera más adecuado elaborar un programa analítico, el cual el maestro puede posteriormente interpretar en función del contexto particular donde desarrolla su actividad. Esta planeación curricular marcó un hito en la concepción y la práctica educativa de las instituciones de educación superior en la década de los años setenta y fue desarrollada en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco.

El módulo se compone de un conjunto de actividades de capacitación profesional y de una o varias unidades didácticas que proveen al alumno de la información necesaria para desempeñar una o varias funciones profesionales.

Margarita Pansza<sup>144</sup> resume la enseñanza modular como una organización curricular que pretende romper el aislamiento de la institución escolar respecto de la comunidad social y se sustenta en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento a la verdad. En esta concepción la teoría y la

---

<sup>142</sup> Rafael Peña Casado. **Gestión de la producción en las artes escénicas**, México, Escenología A.C., 2002. Págs. 192.

<sup>143</sup> Frida Díaz Barriga. **Aproximaciones metodológicas al diseño curricular**. Pág. 32-33.

<sup>144</sup> Margarita Pansza. *Op. cit.* Pág. 150.



práctica se vinculan a través de un proceso dialéctico que permite integrar el conocimiento; por tanto, el aprendizaje es concebido aquí como un proceso de transformación de estructuras simples en otras complejas, consecuencia de la interacción del sujeto y el objeto de conocimiento. Este enfoque curricular replantea, por un lado, el rol del profesor y del alumno, rompiendo el vínculo de dependencia, y, por otro, imprime un carácter interdisciplinario tanto a la organización del conocimiento como a la estrategia pedagógica con que se aborda.

Características del sistema modular<sup>145</sup>. Algunas de las características particulares del sistema modular son las siguientes: Vinculación de la educación con los problemas de la realidad, por medio del estudio de un problema concreto. Organización global del proceso de enseñanza- aprendizaje por medio de “Módulos”, donde se estudia un problema de la realidad y se aborda de una manera interdisciplinaria, mediante ciertas técnicas educativas como el trabajo de grupo y en equipo. Participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nueva concepción de la función del profesor en la que sirve de guía, de organizador del proceso de enseñanza aprendizaje, el docente es el coordinador del módulo.

*La metodología curricular desde un enfoque constructivista* manejada por César Coll.<sup>146</sup> Esta concepción postula que el conocimiento se produce mediante un prolongado proceso de construcción, elaboración de esquemas, modelos, teorías, que inducen al aprendiz a su contrastación y replanteamiento. Coll establece tres niveles de concreción, en el primer nivel se especifican los objetivos generales del ciclo, las áreas curriculares pertinentes, define objetivos generales y terminales; al mismo tiempo delimita bloques de contenido que se clasifican en hechos, conceptos y principios; procedimientos; valores, normas y actitudes. En el segundo nivel se hace el análisis y secuenciación de los bloques de contenido y en el tercer nivel se desarrollan ejemplos de programación de acuerdo a los supuestos establecidos.

---

<sup>145</sup> María Isabel Arbezú García. *Op. cit.* Págs. 14-15.

<sup>146</sup> Frida, **Aproximaciones...** Págs. 33-35.

Particularmente me interesó de esta propuesta curricular lo que se refiere a los bloques de contenido “se entiende por bloques de contenido el conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados para formar parte de las distintas áreas curriculares en función de los objetivos generales de Área. Los contenidos pueden ser hechos discretos, conceptos, principios, procedimientos, valores, normas y actitudes”<sup>147</sup>

El aprendizaje de los Objetivos Terminales requiere de una reflexión previa sobre los tipos de aprendizaje que pueden realizarse a propósito de las tres grandes categorías de contenidos que Coll señala:<sup>148</sup> ¿en qué consiste aprender un hecho, un concepto o un principio?; ¿en qué consiste aprender un procedimiento?; ¿en qué consiste aprender un valor, una norma o una actitud?

Aprender hechos y conceptos significa que se es capaz de identificar, reconocer, clasificar, describir y compara objetos, sucesos o ideas. Aprender un principio significa que se es capaz de identificar, reconocer, clasificar, describir y compara las relaciones entre los conceptos o hechos a los que se refiere el principio.

Aprender un procedimiento significa que se es capaz de utilizarlo en diversas ocasiones y de diferentes maneras con el fin de resolver los problemas planteados y alcanzar las metas fijadas.

Aprender un valor significa que se es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula.

Aprender una norma significa que se es capaz de comportarse con la misma.

---

<sup>147</sup> César Coll. *Op. cit.* Pág. 138.

<sup>148</sup> *Ibid.* Pág. 141.

Aprender una actitud significa mostrar una tendencia consistente y persistente a comportarse de una determinada manera ante clases de situaciones, objetos, sucesos o personas.

*El taller como orientación curricular*<sup>149</sup> del proyecto. Consideré al taller como lo más conveniente para el Diplomado la Educación en las Artes porque, “en el diseño del currículum de arte al tipo de programa que se le da mayor importancia en la escuela es el ‘taller’ orientado al dominio productivo del aprendizaje artístico”<sup>150</sup> .

“El origen de la palabra taller<sup>151</sup> es la idea de construir algo, obtener un resultado; por ejemplo: armar un acuario para la escuela o bien un taller para escribir cuentos. El taller es una estrategia docente que permite, con distintas técnicas la participación activa de docentes y alumnos en un proyecto de trabajo. Asimismo plantea la necesidad de llegar a un producto como actividad distintiva del taller”.

El taller es un tipo de aprendizaje propio de los oficios pero también los grandes maestros de la pintura y la escultura participaron dentro de un proceso semejante. Así pues la propuesta es un curso-taller en el que los participantes descubren la información ejecutando las actividades prácticas y empleen la teoría cuando sea necesario.

En el Taller de Teatro se emplea el término “coordinador” para referirnos al maestro, quien será la persona que propondrá actividades, líneas de acción para que el participante-tallerista, descubra por sí mismo los objetos del conocimiento y cómo llegar a ellos. En el taller, la principal herramienta del aprendiz será en gran medida él mismo, pues una parte muy importante de este curso- taller es el Método de

---

<sup>149</sup> Margarita Pansza. **Operatividad de la didáctica**. Tomo 2. México, Ediciones Gernika, 1996. Pág. 16.

<sup>150</sup> Victoria Eugenia Morton, pag 127

<sup>151</sup> Fernando García Cortés, *et al.* **Enseñamos a aprender**. México, Ediciones Santillana, 1997. Págs. 62.

Actuación, por lo que, el tallerista<sup>152</sup> será considerado en primer lugar como un actor y el cuerpo es uno de los instrumentos con que cuenta el actor (además de su voz, sus emociones, etc).

El taller de teatro contempla el montaje de un espectáculo teatral, dado que en el taller el aprendizaje es práctico, necesita confrontarse con el público para afianzar lo aprendido o corregir los errores, para ampliar su comprensión y también para mostrarlo; pues el montaje es el final necesario del taller, es la aplicación de los conceptos manejados sobre un objeto particular (obra, personaje, escena determinada).

*La Teoría de la Inteligencias Múltiples de Howard Gardner,*<sup>153</sup> está presente en casi todas las propuestas de educación artística de los trabajos de investigación que integran el Estado del arte y es uno de los fundamentos del diplomado de la Educación en las Artes, el Taller de Teatro. Gardner, psicólogo norteamericano, quien tiene varias obras dedicadas a la investigación de las artes en la educación, sostiene, que los estudiantes poseen diferentes mentalidades y por ello aprenden, memorizan, realizan y comprenden de modos diferentes; ha postulado que todos los seres humanos son capaces de conocer el mundo de ocho modos diferentes, dice que todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje (*inteligencia lingüística*), del análisis lógico-matemático, de la *representación espacial*, del *pensamiento musical*, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas (*inteligencia cinestésico-corporal*), de una comprensión de los demás individuos (*inteligencia interpersonal*), de una comprensión de nosotros mismos (*inteligencia intrapersonal*) y de una *inteligencia ambiental*. La diferencia se encuentra en la intensidad de estas inteligencias y en las formas en que se recurre a esas mismas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores, para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos.

---

<sup>152</sup> Francisco Beverido Duhalt. **El taller de actuación**. México, Escenología A.C. , 2001. Págs. 18 –19.

<sup>153</sup> Howar Gardner .**La mente no escolarizada**. España, Piados, 1997. Págs. 26. 27, 29.

En el Diplomado se subraya la presencia de la inteligencia cinestésica corporal (ya que en ella se desenvuelve el trabajo actoral), la inteligencia lingüística, la interpersonal y también la inteligencia intrapersonal. Armstrong, quien ha trabajado en algunos proyectos educativos con Gardner, las define así:<sup>154</sup>

*La inteligencia corporal kinética* es la capacidad para usar todo el cuerpo para expresar ideas y sentimientos (un actor, un mimo, un atleta o un bailarín) y la facilidad en el uso de las propias manos para producir o transformar cosas (un artesano, un escultor, un mecánico o un cirujano). Esta inteligencia incluye habilidades físicas específicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad; así como las capacidades autoperceptivas, las táctiles y la percepción de medidas y volúmenes.

*La inteligencia lingüística* es la capacidad para usar la palabra de manera efectiva sea de manera oral (como un narrador de cuentos, un orador o un político) o de manera escrita (como un poeta, un dramaturgo, un editor, un periodista).

*La inteligencia interpersonal* es la capacidad de percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones y los sentimientos de otras personas; esto puede incluir la sensibilidad a las expresiones faciales, la voz y los gestos.

Ahora bien, ¿por qué el teatro? Si éste no es algo nuevo en la educación.

Estoy convencida de que el teatro, dramatización, representación, no ha sido suficientemente aprovechado por el Sistema Educativo; a pesar de todos los beneficios y posibilidades que le puede ofrecer al educando de todos los niveles

---

<sup>154</sup> Thomas Armstrong. **Las inteligencias múltiples en el aula**. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1999. Págs. 16-18.

educativos. Son múltiples las posibilidades y ventajas que brinda el arte teatral. Algunos autores nos hablan de ello:

Con el teatro varios aspectos cognitivos y emotivos se ponen en juego, pues el teatro permite.<sup>155</sup>

Encontrar formas personales para resolver situaciones y explorar sus propias posibilidades expresivas.

Dar salida a los sentimientos, las emociones y los contenidos subjetivos de los alumnos.

Evocar y traer a la dramatización las experiencias vitales experimentadas por los alumnos.

Favorecer el desarrollo de una observación atenta del mundo que les rodea.

Contribuir a ampliar el horizonte referencial, tanto como otras disciplinas curriculares.

Trabajar con las percepciones y sensaciones y así aumentar el conocimiento de sí mismo y de los otros.

Darle al alumno la oportunidad de exponer sus propios puntos de vista.

El teatro o la dramatización,<sup>156</sup> ofrece la oportunidad de aprender acerca del potencial de crecimiento personal que se obtiene cuando se representa el papel de otro, favorece el aprendizaje de habilidades para las relaciones interpersonales; también propicia el mejoramiento de las habilidades de comunicación, la creatividad, el aumento de la conciencia social el pensamiento independiente, la verbalización de opiniones, el desarrollo de valores y la apreciación del arte dramático.

Asimismo, mediante la actividad teatral, los educandos experimentan otras formas posibles de enfrentar diversas situaciones al actuar y representar diferentes papeles.

---

<sup>155</sup> María Elsa Chapato. **Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística.** Buenos Aires, Paidós, 1998. Págs. 147-150.

<sup>156</sup> Pauline Furness. **Aprender actuando.** México, Editorial Pax, 1989. Págs.8, 9,17, 18.

En la dramatización los alumnos aprenden haciendo, pues convierten las ideas en experiencias directas.

El insigne maestro Rafael Ramírez decía a propósito de la inclusión de la dramatización en la escuela primaria:

“La dramatización es una actividad escolar valiosa. Si yo tuviera talento, justificaría su introducción a la escuela con un centenar de razones por lo menos. Así diría que la dramatización prepara al niño para leer con toda propiedad, es decir, apreciativa y expresivamente; que aumenta su vocabulario; que extiende su experiencia; que multiplica sus conocimientos; que lo introduce en las tradiciones de la raza, etc., etc. Como carezco de él, me conformo con decir que la dramatización es un impulso interior del niño tan viejo como el mundo y tan persistente como la vida misma, y que sería una solemne tontería no aprovechar este instinto dramático en la educación de los pequeños”.<sup>157</sup>

Nestor Saco<sup>158</sup> define *representar* como la posibilidad de hacer presente el comportamiento de un ausente, real o imaginario, mediante la realización de acciones que caractericen a ese ausente.

El punto central del diplomado lo constituye *El Método de la Actuación Dramática Creativa* enseñado por el maestro Juan Felipe Preciado,<sup>159</sup> quien define la Actuación Dramática como un método teórico-práctico cuya finalidad consiste en entrenar a un individuo y capacitarlo. La primera parte de su Método tiene como objetivo principal dar a conocer los lenguajes formales de su Método y el trabajo sobre los diez elementos básicos del Método Stanislavski:<sup>160</sup> (El Mágico si, las circunstancias dadas, la imaginación, la concentración, la comunión, la adaptación, la creencia y fe escénica o sentido de verdad, tempo-ritmo, memoria emocional y análisis de acción).

---

<sup>157</sup> Rafael Ramírez. **Técnica de la enseñanza**. México, Escuela Nacional de Maestros, 1970. Págs. 86, 87.

<sup>158</sup> Nestor Saco. La expresión dramática infantil. En **Expresión y comunicación**. México, Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 276.

<sup>159</sup> Juan Felipe Preciado. *Op. cit.* Pág. 26.

<sup>160</sup> *Ibid.* Pág. 25. y Cuadro II A. Pág. 405.

El Método de actuación de Juan Felipe Preciado: la Actuación Dramática Creativa que se desarrollará en el Diplomado consta de seis partes: Lenguaje Visual (Método del pasado, Método del presente, Método del futuro); Lenguaje oral (Luz, normal y sombra); Lenguaje de Concentración de la Atención (Círculo público, círculo íntimo y círculo privado); Lenguaje de Pensar y sentir (Motivaciones físicas, motivaciones psicológicas e intenciones); Análisis por el Método (Las 14 partituras); Análisis Literario (Género, estructura, estilo, historia, tema, anécdota, acción y división de personajes en héroes, personajes y figuras); Puesta en escena.

Otro de los elementos sustantivos del diplomado es la parte de *la Dramaturgia*, según los lineamientos que plantea Norma Elena Román Calvo.<sup>161</sup> La propuesta a desarrollar en el Módulo correspondiente a Dramaturgia es la adaptación de narrativa a Teatro, con el propósito de adquirir la habilidad y técnica necesarias para adaptar obras de narrativa a teatro. Las actividades se dividirán en cinco unidades: comparación de un cuento y una obra dramática breve; los códigos gráficos del texto dramático; la acción dramática; la estructura de la obra dramática y etapas de elaboración para convertir un cuento en obra dramática.

Considero que uno de los rasgos distintivos del diplomado tiene que ver con la inclusión del teatro histórico mexicano del siglo XX,<sup>162</sup> en donde se utilizarán los textos dramáticos de tema histórico y se propiciarán aprendizajes que tienen que ver con la enseñanza de la historia como:<sup>163</sup>

La construcción de conceptos histórico-sociales básicos.

El desarrollo de la noción de tiempo histórico.

El análisis de los mecanismos de empatía y comprensión de las motivaciones y razonamientos de los sujetos históricos.

---

<sup>161</sup> Román Calvo. *Op. cit.* Págs. 180.

<sup>162</sup> Socorro Godínez Rojas. *Op. cit.*

<sup>163</sup> Frida Díaz Barriga Arceo. Una aportación a la didáctica de la historia. La enseñanza-aprendizaje de habilidades cognitivas en el bachillerato. En Revista **Perfiles Educativos**. México. Vol XI, núm. 82, 1998. Págs. 40, 45.

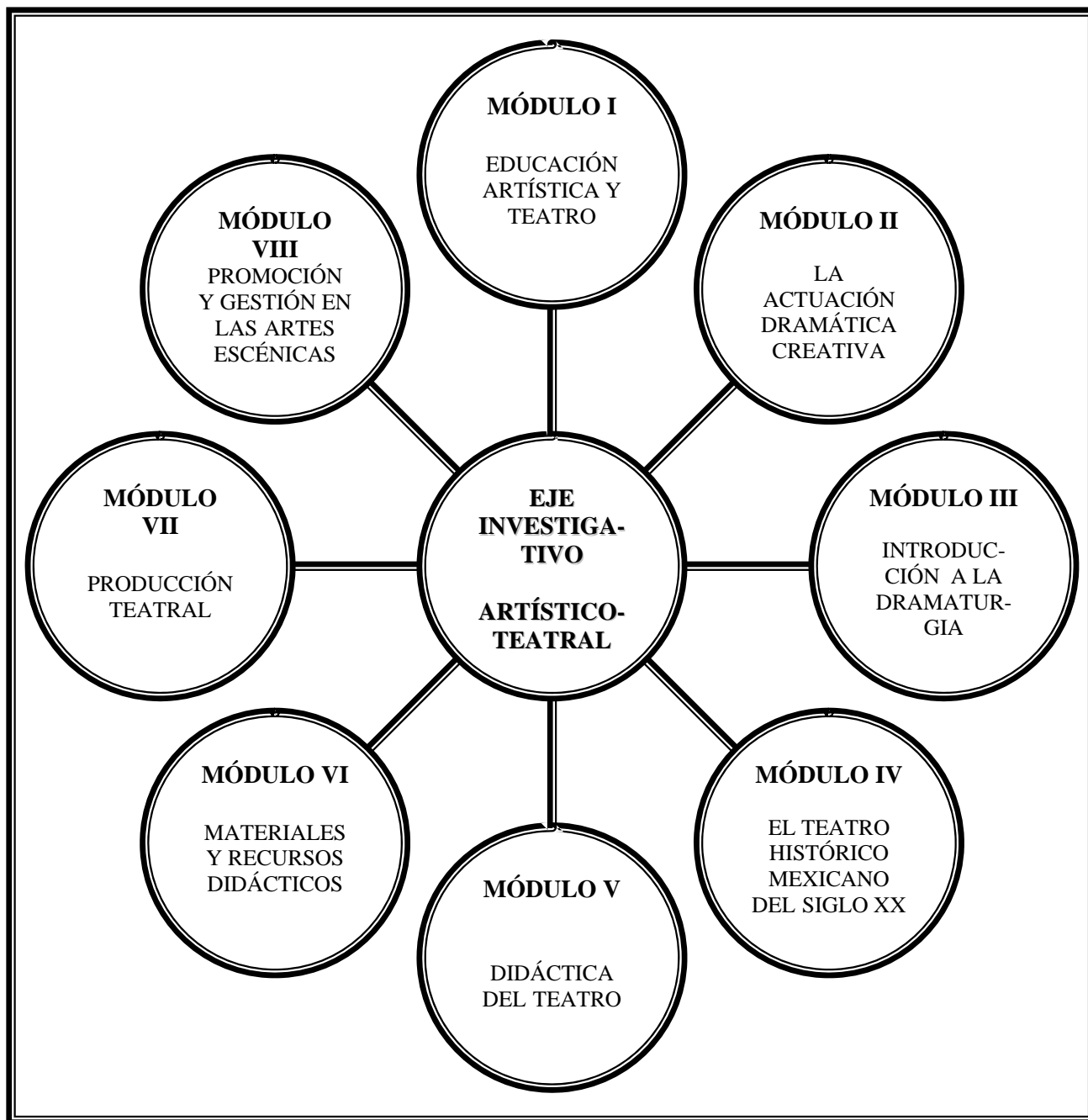


El análisis contrastante de las formas de vida y valores de las sociedades pasadas y presentes.

### 4.5.3 MAPA CURRICULAR

<b>Módulo I</b>	<b>Módulo II</b>	<b>Módulo III</b>
Educación Artística y Teatro	La actuación Dramática Creativa	Introducción a la Dramaturgia
<b>Módulo IV</b>	<b>Módulo V</b>	<b>Módulo VI</b>
El teatro histórico mexicano del S. XX	Didáctica del teatro	Materiales y recursos didácticos para el taller de teatro
<b>Módulo VII</b>	<b>Módulo VIII</b>	
Producción teatral. El taller de teatro y la comunidad	Gestión en las artes escénicas y proyecto final	

### 4.5.3.1 BOSQUEJO DE OPERATIVIDAD



#### **4.5.3.2 Presentación del Diplomado**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

**DIPLOMADO “LAS ARTES EN LA EDUCACIÓN:  
EL TALLER DE TEATRO”**

El Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro” tiene como línea prioritaria de reflexión la dimensión artística y educativa del teatro. Los docentes estarán formados para aplicar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos en distintos campos de la apreciación y creación y/o expresión teatral; recibirán una formación que les permitirá, también, coordinar un taller de teatro y adaptar textos narrativos al teatro y, por último, también estarán capacitados para hacer puestas en escena de obras teatrales y tendrán nociones de la gestión y promoción en las artes escénicas.

#### **Objetivo General**

Al finalizar el diplomado los participantes tendrán una mayor comprensión de la educación artística, la literatura dramática, el teatro histórico, la didáctica del teatro, la actuación y contarán con los conocimientos teóricos y técnico-prácticos, así como con los criterios éticos y estéticos fundamentales en el campo de la educación, el arte y la cultura que les permitirán integrarse a la docencia y a procesos de creación, producción y gestión escénica.

### **Objetivos particulares:**

Brindar a los participantes los fundamentos teóricos y prácticos que les permitan profundizar en el análisis de la educación artística, la educación integral, la teoría de las inteligencias múltiples, la actuación, la dramaturgia y el currículo en la dinámica de educación contemporánea.

Proporcionar a los participantes un espacio de reflexión que les permita evaluar su contribución en los procesos de construcción de saberes significativos en el ámbito de la educación artística, el teatro y la historia nacional.

Fortalecer la demanda de formación y actualización de docentes en educación artística y teatro.

### **Perfil del egresado**

Al finalizar el diplomado el egresado será capaz de:

Reconocer que los seres humanos son capaces de conocer, aprender, memorizar, realizar y comprender el mundo de modos diferentes.

Interpretar diversos personajes en un escenario.

Comparar los diferentes enfoques de educación artística.

Identificar la estructura interna y la externa del texto dramático.

Explicar las características del teatro histórico mexicano

Manejar los diferentes lenguajes del Método de Actuación Dramática y los 10 elementos básicos del Método de Stanislavski.

Diseñar y/ o construir material didáctico relacionado con el taller de teatro.  
Coordinar las actividades de un taller de teatro.

Organizar la puesta en escena de una obra de teatro.

Promover y dar seguimiento a programas y proyectos de producción de espectáculos artísticos y culturales.

### **4.5.3.3 CONTENIDO**

El Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro” está formado por ocho módulos a manera de taller.

---

#### **Módulo I**

**Educación artística y Teatro.** (10 horas).

---

#### **Unidades**

- 1.1 Introducción al diplomado.
- 1.2 La educación artística y la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.
  - 1.2.1 El papel del arte en el desarrollo de las inteligencias.
- 1.3 La educación integral.
- 1.4 ¿Por qué el Taller de Teatro?
- 1.5 Introducción al Arte Teatral o a la literatura dramática y el teatro.

---

#### **Módulo II**

**La Actuación Dramática Creativa.** (20 horas).

---

## **Unidades**

2.1 Los Métodos de Actuación.

2.2 El Método de actuación de Stanislavski.

2.3 El Método de actuación de Juan Felipe Preciado: la Actuación Dramática Creativa.

2.3.1 Lenguaje Visual.

2.3.2 Lenguaje Oral.

2.3.3 Lenguaje de Concentración de la Atención.

2.3.4 Lenguaje de Pensar y sentir.

2.3.5 Análisis literario.

2.3.6 Puesta en escena.

---

## **Módulo III**

**Introducción a la Dramaturgia.** (20 horas).

---

## **Unidades**

3.1 Definición de dramaturgia.

3.2 El trabajo del dramaturgo.

3.3 Adaptación de narrativa a teatro (una propuesta de la Dra. Norma Elena Román Calvo).

3.3.1 Comparación de un cuento y una obra dramática breve.

3.3.2 Los códigos gráficos del texto dramático.

3.3.3 La acción dramática.

3.3.4 La estructuración de la obra dramática.

3.3.4 Etapas de elaboración para convertir un cuento en obra dramática.

3.4 El Modelo Actancial.



---

## **Módulo IV**

**El teatro histórico mexicano del siglo XX.** (20 horas).

---

### **Unidades**

4.1 El teatro histórico mexicano.

4.1.1 Conceptualización y características.

4.1.2 Dramas históricos de la 1ª. Mitad del siglo XX.

4.1.3 Dramas históricos de la 2ª. Mitad del siglo XX.

4.1.4 Temas, personajes y periodos históricos más tratados por los dramaturgos y los directores de teatro.

4.2 El teatro histórico en la escuela.

4.2.1 La historia oral, el uso de fuentes.

4.2.2 El uso del tiempo histórico.

4.2.3 El patrimonio de las comunidades locales.

4.3 Análisis de 4 obras de teatro histórico mexicano tomando en cuenta el Modelo Actancial y la Actuación Dramática creativa.

---

## **Módulo V**

**Didáctica del teatro.** (20 horas).

---

### **Unidades**

5.1 El teatro en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

5.2 El currículum de la educación artística y el teatro.

5.2.1 Enfoques de educación artística.

5.2.2 Planes y programas de Apreciación y Expresión Teatral.

5.2.2.1 Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de planes y programas de acuerdo con César Coll.

5.3 Didáctica del teatro.

5.4 Representando situaciones dramáticas.

5.5 El teatro para niños.

5.6 El teatro para adolescentes.

5.7 El taller de teatro: una estrategia para la educación artística.

---

## **Módulo VI**

**Materiales y recursos didácticos para el Taller de Teatro. (20 horas).**

---

### **Unidades**

6.1 Los materiales de la SEP.

6.2 Otros materiales existentes.

6.3 Materiales que se proponen:

6.3.1 Manual del Taller de Teatro.

6.3.2 Aprender actuando, guía para el maestro.

6.3.3 Fichero de actividades teatrales.

6.3.4 Portafolio de imágenes de obras de teatro.

6.3.5 Maquetas de teatro.

6.3.6 Teatrino y títeres.

6.3.7 Libretos interactivos de obras de teatro.

6.3.8 CD.

6.3.9 Videos.

---

## **Módulo VII**

**Producción teatral. El taller de teatro y la comunidad.** (20 horas).

---

### **Unidades**

7.1 Elementos que intervienen en la producción teatral.

7.1.1 Cómo se hace una obra de teatro.

7.1.1.1 Tipos de teatro, partes del teatro.

7.1.1.2 Actor, director, escenógrafo.

7.1.1.3 Equipo de producción.

7.2 La puesta en escena de piezas cortas de teatro.

7.3 El taller de teatro y la comunidad.

---

## **Módulo VIII**

**Gestión en las artes escénicas y Proyecto final.** (20 horas).

---

### **Unidades**

8.1 Elementos y actividades que forman parte de la gestión.

8.2 Los proyectos escénicos.

8.3 Selección, elaboración y presentación del proyecto final:

8.3.1 Proyecto de investigación: vincular el taller de teatro con la comunidad.

8.3.2 Elaboración de un repertorio de obras de teatro histórico.

8.3.3 Proyecto escénico.

8.3.4 Planeación de un taller de teatro.

### 8.3.5 Propuesta y elaboración de material didáctico.

---

Total global de horas de Módulos: 150 (más el tiempo destinado a lecturas, a elaboración de los productos finales de cada módulo y ensayos de los proyectos escénicos).

#### **Actividades generales a desarrollar:**

1. Presentación de conferencias introductorias y trabajo en taller.
2. Revisión de material bibliográfico y discusión en profundidad de las problemáticas planteadas en el mismo.
3. Práctica, ensayo y ejecución del las diferentes partes del Método de Actuación Dramática Creativa.
4. Lectura de los integrantes del taller de las escenas que hayan escrito.
5. Utilización de los materiales didácticos en exposiciones grupales.
6. Exposición por parte de los participantes de los productos finales de cada módulo
7. Análisis individual y grupal de productos finales de cada módulo.
8. Seguimiento individualizado y grupal de proyecto escénico final.

#### **La Planta Docente**

Estará integrada por docentes que estén capacitados en la línea temática de los diferentes módulos. En el área del teatro existe actores, directores, dramaturgos, maestro de teatro, etc. con una muy buena preparación teatral y formación actoral que supera en mucho a las necesidades de las puestas en escena del teatro en México.<sup>164</sup>

---

<sup>164</sup> Raúl Zermeño. *Op. cit.* Pág. 59.

## **Material Didáctico**

El principal recurso didáctico con el que cuenta el diplomado son sus **antologías**, en las cuales se incluyen los artículos de diversos autores que tratan sobre la temática que se desarrolla en cada módulo. El **Manual del Taller de Teatro** y el **Fichero de producción teatral** son materiales adicionales.

## **Requisitos para cursar el Diplomado**

Los interesados en cursar el diplomado deben realizar los siguientes trámites:

Presentar constancia de ejercicio docente.

Elaborar carta de motivos para cursar el diplomado.

Realizar entrevista con los responsables académicos del diplomado.

#### **4.5.3.4 EVALUACIÓN**

Se hará la valoración al final de cada módulo, sobre los propios avances, el proceso, los obstáculos, los recursos, así como del desempeño de todos los participantes del taller. Una vez concluido cada módulo, los participantes deben presentar un producto que muestre la comprensión de los contenidos tratados durante el mismo. Se requiere que cada alumno presente el trabajo final de cada módulo, a fin de poder continuar avanzando en los demás módulos. Los módulos tienen carácter secuencial, de tal manera que acreditando un módulo se tiene la posibilidad de pasar al siguiente.

#### **PRODUCTOS FINALES DE CADA MÓDULO**

Se recomiendan los siguientes trabajos:

##### **Módulo I.**

Análisis del papel del docente ante la problemática de la educación artística en el SEN y propuestas de mejoramiento, entre ellas la propuesta de formación teatral.

##### **Módulo II.**

Presentación de ejercicios de actuación utilizando el Método de la Actuación Dramática Creativa y explicación de una de las partes del Método de la Actuación Dramática Creativa.

##### **Módulo III.**

Escritura y lectura dramatizada de un texto propio surgido en el taller.

#### **Módulo IV.**

Análisis de una obra de teatro histórico mexicano del siglo XX.

#### **Módulo V.**

Planeación didáctica de situaciones dramáticas para el nivel en el cual el docente labore.

#### **Módulo VI.**

Selección y elaboración de material didáctico.

#### **Módulo VII.**

Presentación de escenas de teatro.

#### **Módulo VIII.**

Puesta en escena, difusión y promoción de una obra de teatro por todos los integrantes del taller.

### **4. 5. 4 Criterios de permanencia**

El Diplomado la Educación en las Artes, el Taller de Teatro está constituido por 8 módulos, distribuidos en dos semestres y será ofrecido una sola vez al año.

El número de oportunidades para acreditar un mismo módulo de enseñanza aprendizaje: 2.

Duración prevista para el Diplomado:

- Normal: 2 semestres
- Máxima: 4 semestres

El diplomado taller tiene carácter presencial por lo que la asistencia de los participantes es condición indispensable para llevarse a cabo, se requiere el 80 % de asistencia. Se tomará en cuenta la participación activa del tallerista durante las sesiones, así como la elaboración y entrega a tiempo de un trabajo al término de cada módulo y el Proyecto Final.

### **Requisitos para la obtención del Diploma**

- Haber cubierto todos los requisitos de permanencia.
- Aprobación de los ocho módulos.

Tomando en cuenta los puntos anteriores de evaluación el participante se hará acreedor del diploma correspondiente.



## CONCLUSIONES

A partir de la problemática planteada, las investigaciones incorporadas al Estado del Arte, su vinculación con la problemática y la reflexión en torno de ellos, se presentan las siguientes conclusiones:

Es innegable la contribución de la educación artística a la formación integral del educando y de la sociedad en general, porque el arte es un proceso social que tiene que ver también con la formación del público, el goce estético de la sociedad y las formas en las cuales las diferentes capas de la población expresan su imaginación y sensibilidad.

De ello dan cuenta los trabajos presentados en el Estado del Arte que incorpora treinta investigaciones realizadas en México de 1995 a 2006; sin embargo, dicha educación no ha logrado insertarse del todo en la práctica cotidiana de las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Se deja en manos de los profesores del Sistema Educativo Nacional la impartición de la Educación Artística, pero no se les brinda la formación, capacitación y/o actualización necesarias. Tal es el caso de las escuelas primarias, en las cuáles es el maestro de grupo es el encargado de impartir educación artística además de las otras asignaturas del programa escolar.

Lo cual demuestra una falta de coherencia entre los planteamientos discursivos sobre la educación artística y lo que se hace al interior de los planteles educativos, en los documentos se promete la formación integral del educando, pero no se hace lo pertinente para cumplirlo.

Las investigaciones consultadas coinciden en indicar que el Estado Mexicano ha fallado en su misión de orientar el gusto estético de la población y en proveer de educación artística a los educandos del Sistema Educativo Nacional.

Se señala a los funcionarios del área de educación artística, encargados de decidir sobre las políticas, como los responsables de la crítica situación en que se encuentra la asignatura. Al parecer, ellos están más preocupados con seguir los lineamientos que les marcan las políticas públicas en turno que en atender las necesidades educativas; sin contar con que éstas políticas a su vez están fuertemente delimitadas por las políticas económicas de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las políticas de educación artística que adoptan las autoridades correspondientes promueven el desmantelamiento de las instituciones de Educación Media y Superior de Arte, provocando con ello la exclusión de maestros y alumnos de la educación artística, al reducirse el número de instituciones.

No hay coordinación entre los dos órganos encargados de proporcionar educación artística en nuestro país, como son el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Tampoco entre las instituciones encargadas de la formación de los maestros como son las escuelas normales, la Escuela Normal Superior de México y la Universidad Pedagógica Nacional. Otro tanto ocurre con las instancias encargadas de proporcionar a los profesores los cursos de actualización con puntaje para carrera magisterial.

La educación artística en México como tal, es un tema poco tratado por los investigadores de la educación, pues no existen trabajos relacionados con la materia. Los trabajos que hay abordan recurrentemente a la educación artística con relación a la escuela primaria.

La música y las artes plásticas son los lenguajes artísticos más abordados por los investigadores, en menor grado lo son, el teatro y la danza.

Algunos investigadores dicen que falta por hacer la historia de la educación artística en México, tema que no ha interesado ni a pedagogos ni a historiadores. Se olvida que esa parte de la historia de la cultura, es necesaria, para conocer nuestro pasado y entender nuestro presente.

Las propuestas de educación artística que se han venido desarrollando en nuestro país están fundamentadas en algunos autores como Herbert Read, Rudolf Arnheim, Elliot Eisner, Parson etc.; destacándose el psicólogo Howard Gardner con su teoría de las inteligencias múltiples. La propuesta de Gardner tiene que ver con reducir la influencia que tienen la inteligencia lógica matemática y la inteligencia lingüística en los currículos escolares fomentando proyectos relacionados con las artes.

De entre las propuestas de educación artística implementadas en los últimos años sobresale la del Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación (PACAEP), que actualmente ya no está presente en las escuelas primarias y las que contemplan la sensibilización y apreciación de imágenes de las obras de artistas plásticos famosos como son: Portafolio de Artes Plásticas, Aprender a mirar y Propuesta para el desarrollo de la sensibilidad.

Creo que no se ha tomado en cuenta que existe una gran cantidad de alumnos egresados de las Escuelas Superiores de Arte de las escuelas de danza, artes plásticas, teatro, artes gráficas y música, la mayoría de ellos instalados en el desempleo que podrían impartir clases o asesorar a los maestros de educación artística de las escuelas públicas del país mediante el sistema de becas, servicio social o interinatos limitados.

El complemento propositivo del presente trabajo lo constituye el Diplomado “Las Artes en la Educación: el Taller de Teatro,” es una propuesta viable, dirigida a los

profesores del Sistema Educativo Nacional, ya que ellos son los sujetos encargados de impartir la educación artística.

Estoy convencida que “Las artes en la educación: el Taller de Teatro”, es la mejor opción de formación artística disponible para que los profesores puedan adquirir una serie de conocimientos, habilidades, actitudes artístico teatrales; así como algunas herramientas didácticas metodológicas y puedan estar en posibilidades de presentarlas y desarrollarlas con sus alumnos a fin de crear proyectos escénicos y hacer partícipe de ellos a su comunidad.

En todo caso, el Taller de Teatro, es una excelente manera de empezar a enfrentar la falta de educación artística en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR MENDOZA, Nora. La educación artística en la escuela primaria, desde la perspectiva de algunos autores contemporáneos, Tesina, Licenciatura, en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000.

ÁLVAREZ GARCÍA, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México, Editorial Limusa, 1997. 122 pp.

ARNAZ, José Antonio. La planeación curricular. México, Trillas, 1996. 74 pp.

ARBESÚ GARCÍA, María Isabel. “El sistema modular Xochimilco”. En Lecturas Básicas I. El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública. México, UAM Xochimilco, 2004.

ARNAUT SALGADO, Alberto. Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994. México, CIDE, 1998. 246 pp.

ARNHEIM, Rudolf. Consideraciones sobre la educación artística. Barcelona, Paidós, 1993, 99 pp.

ARMSTRONG, Thomas. Las inteligencias múltiples en el aula. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1999.

ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL y la LEY GENERAL de EDUCACIÓN. México, SEP, 1993. Pág. 27.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. Memoria 1988-1994. México, 1994. 414 pp.

COLL, César. Psicología y currículum. México, Paidós, 1997.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, “Los Programas de Arte” en Las humanidades, la educación y las artes en las universidades de México, México, CIEES, 2002, pp. 9-19-, 77-84, 102-154.

CRUZ GATICA, Martín, Un proceso de diseño curricular en educación artística, el caso del profesional medio en Artes del Centro de Educación Artística INBA, Informe de trabajo, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

DÍAZ BARRIGA, Frida, *Et al.* Metodología de Diseño Curricular. México, Trillas, 1990. 175 pp.

*DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*. Madrid, Ediciones Rioduero, 1983. Pág. 277.

*DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL*. Madrid, Editorial Santillana, 1985, vol. II. Pág. 735.

DOMÍNGUEZ HERRERA, Jorge, Creación de la Escuela de Arte Teatral 1946, Tesis Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1999.

FUENTES MATA, Irma, Integrar la educación artística, México, Plaza y Valdés, 2004. 144 pp.

FURNES, Pauline. Aprender actuando. México, Editorial Pax, 1989. 192 pp.

GARCÍA CORTÉS, Fernando *Et. al.* Enseñamos a aprender. México, Ediciones Santillana, 1997. 64 pp.

GÁNDARA VÁZQUEZ, Manuel, Seminario, “Las artes en la educación y la educación en las artes: las posibilidades de los multimedios”, México, Centro Multimedia del CNA, noviembre de 1997.

GARDNER, Howard, Educación artística y desarrollo humano, Barcelona, 1994, 106 pp.

----- Las Inteligencias múltiples. España, Paidós, 1998.

----- La mente no escolarizada. España, Paidós, 1997.

GODÍNEZ ROJAS, Socorro. El teatro histórico mexicano del siglo XX. Proyecto de Investigación. México, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007.

*LEY DE PROFESIONES Y SUS REGLAMENTOS* (Legislación en materia de educación y profesiones). México, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, 2007. Págs. 4-9.

MACEDA MARTÍN, María del Pilar, La escuela de diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes, Tesis Maestría, Historia del Arte, UNAM, 2001.

MALPICA LÓPEZ, Esperanza Yoalli, *Et. al.* Propuesta para la formación teatral de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, Tesis Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

MORTON GÓMEZ, Victoria Eugenia. Una aproximación a la educación artística en la escuela, México, UPN, 2001 (colección Educare No, 1), 192 pp.

MUNGUÍA HERNÁNDEZ, Enrique. El proceso de reestructuración del plan de estudios de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA (Area de Música), Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004.

ORNELAS TAVÁREZ, Gloria Evangelina, Formación docente ¿en la cultura?, Un proyecto cultural educativo para la escuela primaria, México, UPN, 2000 (Colección textos, No. 17). 155 pp.

PANSZA, Margarita *Et al.* Fundamentación de la didáctica. Tomo 1. México, Ediciones Gernika, 1996.

PÉREZ VÁZQUEZ, Laura Rebeca. El cuerpo, el movimiento y el arte en la educación preescolar y primaria, México, UPN, 2001 (Colección Educarte No. 3). 61 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México. *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 2007.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Cultura 1995-2000. México.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, SEP, 1996.

PRECIADO, Juan Felipe. La Actuación Dramática Creativa. El Actor se Prepara. Tomo I. México, Editorial Limusa, 1991.

RAMÍREZ, Rafael. Técnica de la enseñanza. México, Escuela Nacional de Maestros, 1970. 209 pp.



READ, Herbert. Arte y alienación. Buenos Aires, Editorial Proyección, 1969.

REYES GODÍNEZ, Marissa. “Las nuevas tecnologías en las industrias culturales: el caso de la industria musical”. En reflexiones acerca de la era de la información (New Economics). Jesús Lechuga Montenegro (Coord.) UAM, Azcapotzalco, 2005. Págs. 315, 321, 322.

REYES PALMA, Francisco. Historia social de la educación artística en México. Vol. I. México, Coordinación General de Educación Artística (Cuadernos del Centro de Documentación e investigación), 1981.

REYNOSO SERRALDE, Ricardo Arturo. El nacionalismo cultural ante la modernización del Estado, El caso de la Educación Artística 1985-1998. Tesis, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996.

RODWELL, Elsie. “La escuela, lugar del trabajo docente”. En La sociedad y el trabajo en la práctica docente. Antología, México, UPN, 1987. Pág. 182.

ROMÁN CALVO, Norma E. Para leer un texto dramático. Del texto a la puesta en escena. México, UNAM/ Editorial Árbol, 2001. 180 pp.

ROJAS ARAGÓN, Hermilo, La formación y el desarrollo de las competencias artísticas de los maestros de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Tesina, Licenciatura en Educación, UPN, 2001.

SAAVEDRA, Manuel S. (comp.) Diccionario de Pedagogía. México, Editorial Pax, 2001. Pág. 58.

SACO, Néstor. “La expresión dramática infantil”. En Expresión y comunicación. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1988. Pág. 276.

SALAZAR CAMACHO, Olga Teresa. Portafolio- Aprender a mirar, Imágenes para la Escuela Primaria. Informe Académico, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. “La definición del arte”. En Estética y Marxismo. Tomo I. México, Ediciones Era, 1970. Pág. 167.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. El nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. México. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de mayo de 2006.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa Educación Preescolar. México. *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 2004.

TERÁN BUENDÍA, Edna Karina. Evaluación pedagógica de la obra dancístico-teatral de divulgación científica “Química, danza y color” en primarias públicas de tiempo completo continuo del Distrito Federal. Tesis, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO. Vol. 3 México. Universidad Pedagógica Nacional. 1987.

VÉLEZ, Ana. Teatro escolar. México, Editores Mexicanos Unidos, 2004. 94 Págs.

ZAMORA RODRÍGUEZ, Gustavo. El teatro como recurso didáctico. Una guía para el maestro. México, Esfinge, 1999.

ZANOLLY FABILA, Betty Luisa de María Auxiliadora. La profesionalización de la enseñanza musical en México: El Conservatorio Nacional de Música (1866-1996). Su historia y vinculación con el arte, la ciencia y la tecnología en el contexto real. Tesis, Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

## HEMEROGRAFÍA

ÁVILA RIPA, Andrea. "El concepto de talento musical como posible factor de discriminación en educación". En Revista La Vasija, año 1, núm. 2, México, abril-julio de 1998, pp. 102-106.

BELTRÁN, Alberto. "Necesidad e importancia de la educación artística básica". En Revista Mexicana de Pedagogía, año X, núm. 49, México, septiembre-octubre de 1999, pp. XI-XIV.

BERISTÁIN MÁRQUEZ, Evelia. "La enseñanza de la danza en la educación básica y media básica". En Educación Artística. Revista Cero en conducta, año 3, número 13/14, México, julio-octubre de 1988.

BEVERIDO DUHALT, Francisco. El taller de actuación. México, Escenología. A.C., 2001.

CAIRONI, Graciela, *Et. al.* "Un espacio para los proyectos". En En la escuela. Año IV, No. 36, febrero de 1999, Buenos Aires.

CASTILLO RODRÍGUEZ, Rubén *Et. al.* "La lectura teatral escenificada: una propuesta para la formación". En Revista La Vasija, año 1, núm. 2, México, abril-julio de 1998, pp. 124-135.

CHAPATO, María Elsa *Et al.* Artes y escuela. Aspectos curriculares y didáctica de la educación artística. Buenos Aires, Paidós, 1998.

DÍAZ BARRIGA, Frida. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral. En Tecnología y comunicación educativas. México, ILCE.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida. "Una aportación a la didáctica de la historia. La enseñanza-aprendizaje de habilidades cognitivas en el bachillerato". En Revista Perfiles Educativos, núm. 82. Vol XX, 1998. México, CISE, UNAM. pp. 40-66.

FERNÁNDEZ, Aldara." La educación artística y musical en México, incompleta, elitista y\_excluyente". En Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical, vol. 1, núm. 4, México, Escuela Nacional de Música, UNAM, enero 2003, pp. 87-100.

GALVÁN LAFARGA, Luz Elena. "Tradicón Magisterial, Formación de maestras y maestros en México". En Revista La Vasija. México. Número 4, Vol. II, enero-abril 1999.

GOJMAN, Sonia. "Importancia de la educación artística en el niño". En Expresión y comunicación. México, UPN, 1988. Pág. 258.

HERNÁNDEZ AUPART, Juan de Dios. "Educación artística: su integración en la educación\_básica". En Expresión y comunicación. México, UPN, 1988. Pág. 246.

JIMÉNEZ LUPERCIO, Arturo. "Consideraciones sobre las políticas de educación artística\_en México". En Revista La Vasija, año 1, núm. 2, México, abril.julio de 1998, pp. 91-101.

MARTÍN DEL CAMPO R., Socorro. "El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando". En Revista Educar, núm. 15, México, octubre-diciembre de 2000, Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 8-16.

MORENO BONETT, Alberto Et al. "Educación continua". En RV Revista de vinculación empresa-educación superior. Año 1, No. 5, mayo-junio de 1998. México, Vincula. Págs. 3-28.

MOYA, Colombia." Hacia una danza educativa". En Revista Perfiles Educativos, núm. 68, abril-junio de 1995, México, CISE, UNAM, pp. 55-57.

PEÑA CASADO, Rafael. Gestión de la producción en las artes escénicas. México, Escenología A.C., 2002.

PICHARDO P., Juan Josafat. "El lenguaje de las artes, Expresión y apreciación artísticas". En Revista Mexicana de Pedagogía, año XI, No. 54, México, julio-agosto de 2001, pp. 21-25.

RIVERA, Héctor J. "Maestros y alumnos del Conservatorio Nacional de Música, en paro activo: la nueva sede es una aberración; es un grupo muy activo que en realidad rehuye los planes de estudio: Estrada". En Proceso, No. 1094, 19 de octubre/1997, p. 58.

----- "Comunicado del INBA: no se enajenará el Conservatorio de Polanco, y por ahora no habrá traslado al Centro Nacional de las Artes; esta semana, diálogo con Tovar". En Proceso 1095, 25 de octubre/ 1997, p. 70.

----- "Tovar se comprometió a reparar las anomalías del edificio de González de León, en el CNA; ahora viene la reforma académica del Conservatorio". En Proceso, No. 1096, 2 de noviembre/ 1997, p. 72.

VIESCA, Francisco. "Problemática y retos de la didáctica universitaria de la música". En Revista Perfiles Educativos, núm. 68, México, abril-junio de 1995, CISE, UNAM, PP. 52-54.

ZERMEÑO SAUCEDO, Raúl. "La enseñanza del teatro". En Revista Perfiles Educativos, núm. 68, abril-junio de 1995, México, CISE, UNAM, pp. 58-59.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

*Ley para la Coordinación de la Educación Superior*

Vía Internet: [http://www.cddhcu.gob.mx/Leyes Biblio/pdf/182pdf](http://www.cddhcu.gob.mx/Leyes/Biblio/pdf/182pdf)

*Programa Nacional de Cultura 2001-2006.* México, 2001, SEP.

Vía Internet : [http:// www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

*Programa Nacional de Educación 2001-2006.* México, 2001, SEP.

Vía Internet [http:// www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

*Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico  
de las Escuelas Normales*

Vía Internet: [http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/reforma\\_nor/indexreforma.htm](http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/reforma_nor/indexreforma.htm)

*Reglamento de diplomados. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)*

Vía Internet: <http://www.uam.mx/legislación/index.html>

*Universidad Pedagógica Nacional. Decreto de creación.*

Vía Internet: <http://transparencia.ajusco.upn.mx>

<http://www.contexto-educativo.com.ar/2001/1/gardnerhtm>